

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 110 alumnos y alumnas en sus clases.

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Ciclo Formativo de Grado Básico:

* CFGB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

El centro es línea 1 en ambas enseñanzas, excepto en 2º ESO, donde existen dos unidades.

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, y además hay otro carrito de portátiles a disposición del alumnado en el despacho de Administración. Hay otra aula de informática específica para el CFGB. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la

gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o CFGB, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera

escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que durante un tiempo sucedió con frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio-alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.
- Construcción, en torno a 40 empresas.
- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.
- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.
- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo

importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesoría de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas del CFGB.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas del CFGB de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

FINALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La Educación Física es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter integrador e inclusivo. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz, entre las que se incluye el Flamenco. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose así como una solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado que se mantendrá a lo largo de la vida.

La Educación Física incide en la confirmación del conocimiento del cuerpo y en el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz y en la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza. Las competencias específicas de la materia de Educación Física se orientan a consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud, adoptando un estilo de vida sostenible y valorando la riqueza de las manifestaciones culturales.

Desde esta materia, deberán reconocerse y ponerse en valor las diferentes manifestaciones de la cultura motriz, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico de Andalucía, que pueden convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, desde una visión crítica, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en las sociedades actuales, así como sus implicaciones económicas, políticas, sociales y en el ámbito de la salud, como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad. A tal efecto, desde la Educación Física se deben aportar los instrumentos oportunos para que puedan discriminar

aquellos comportamientos que son fuente de conflicto, violencia, discriminación o intolerancia, además de poder discernir qué tipo de prácticas físicas son apropiadas y beneficiosas para la salud. Se insistirá en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados, identificando, reconociendo y valorando los espacios naturales del patrimonio andaluz, participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

Para alcanzar las competencias específicas, el currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos. El Bloque A, «Vida activa y saludable», aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos. El Bloque B, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva. El Bloque C, «Resolución de problemas en situaciones motrices», tendrá un carácter transdisciplinar, atendiendo a tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Dichos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que deberán dar respuesta a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición. El Bloque D, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de la actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices. El Bloque E, «Manifestaciones de la cultura motriz», abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artísticoexpresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural. El Bloque F, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», por último, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Se ha de fomentar el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza personalizada, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía de la aventura, el ecológico, el ludotécnico o centrado en valores, entre otros. La competencia motriz se trabajará en situaciones de aprendizaje que se realicen en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales. Las situaciones motrices de aprendizaje deben, por otro lado, responder a las necesidades psicológicas básicas del alumnado, generando dinámicas que permitan el desarrollo de su autonomía, otorgándole responsabilidades y permitiendo que participen en la toma de decisiones en las aulas. Así mismo, deben aportar un rico repertorio motriz desde una perspectiva comprensiva de la actividad física, en la que prevalezca el proceso por encima del resultado, el saber cómo y por qué por encima de la mera ejecución, de las interacciones sociales con los demás, potenciando un clima de aula que estimule las relaciones entre los alumnos y alumnas positivas y constructivas, que canalicen la inclusión de todos y todas. Todo ello generará una predisposición positiva hacia la actividad física, necesaria en la intención de adherir a los alumnos y alumnas a la práctica físico-deportiva en horario extraescolar y consolidar con ello estilos de vida más activos y saludables.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o

ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Física del IES Fernando de los Ríos, durante el curso actual está compuesto por una única persona, por lo que es unipersonal:

- Don David Marín Gómez, jefe del departamento, tutor del grupo B de 3º ESO, Coordinador del Área Artística y profesor de las materias Educación Física de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, Educación en Valores de 2º.

El Departamento de Educación Física se reúne una vez a la semana los lunes de 17:00 a 18:00 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo

afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación

inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

En el Departamento de Educación Física, el seguimiento de la programación didáctica se realizará en reunión de departamento, al menos, una vez al trimestre, teniendo como elementos fundamentales para la revisión la secuenciación de unidades didácticas y elementos curriculares que podemos encontrar en la concreción anual de cada curso.

Respecto a la programación didáctica, se establece una lista de cotejo como instrumento para la evaluación de la misma, con los siguiente indicadores:

- La composición del departamento didáctico está indicada.
- La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada.
- La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.
- La Programación didáctica de la materia o ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.
- La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente.
- La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.
- La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.
- La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.
- La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa está detallada.
- La contribución de la materia o ámbito en FPI a las competencias clave y a las profesionales está detallada.
- Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.
- Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo.
- Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados.
- La determinación de la calificación del alumnado (indicadores) está detallada y es acorde/está vinculada a los criterios de evaluación establecidos.
- Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.
- Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.
- Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.
- Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.
- Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial para esta materia se llevará a cabo obteniendo la información del alumnado de las siguientes formas:

- Preferentemente, mediante la observación del trabajo en el aula durante las primeras semanas del curso.
- Accediendo al historial del alumnado.
- Teniendo en cuenta la información del tutor del curso anterior, que se puede encontrar en la memoria final del curso pasado que el equipo directivo ha puesto a disposición del profesorado en una carpeta compartida de Drive.
- Realizando posibles entrevistas con alumnado y familias, si fuera necesario.
- Si toda la información anterior no fuese suficiente, el departamento recurriría a una prueba inicial.

Pasadas las primeras semanas del curso, el profesor de la materia tendrá registrada la información necesaria para proceder a la evaluación inicial. Es el momento en que esa información se pasará al tutor o a la tutora del grupo, así como al resto del equipo educativo, mediante "Observaciones compartidas" de Séneca. Estas observaciones podrán ser también visibles para las familias.

El conjunto de observaciones será la estructura de la que se parta en las sesiones de evaluación inicial para determinar los cambios que hay que aplicar en el grupo, en las materias y, por tanto, en las programaciones didácticas.

En el caso de la materia de Educación Física, en el IES Fernando de los Ríos, tras la celebración de la evaluación inicial, no hay que efectuar ningún cambio en la programación prevista, ya que el avance del alumnado está siendo positivo y, a priori, ningún alumno ni ninguna alumna del grupo debe tener problemas a la hora de superar la materia.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la

pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del

acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

En consonancia con lo que marca la ley en el RD. 217/2022, en su artículo 6:

1.El departamento de Educación Física elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Para ello se tendrán en cuenta en todo momento los principios y pautas DUA en el diseño y realización de las situaciones de aprendizaje.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, haciendo especial hincapié en la lectura e interpretación de textos relacionados con la salud y calidad de vida.

3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se diseñarán proyectos cercanos al alumnado que conecte lo aprendido en el aula con su entorno natural más inmediato.

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán e integrarán en el desarrollo de la materia. No podemos olvidar el tratamiento transversal y directo en algunos momentos de la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las metodologías que contextualizan los contenidos y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. Esta metodología va muy en consonancia con el realización de las situaciones de aprendizaje establecidas por ley que permiten desarrollar el aprendizaje de forma ordenada y pautada.

A partir de este curso y en el marco de la transformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, la inclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa. Los grupos interactivos se desarrollarán de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periodicidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de estos niveles, distribuidas a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos interactivos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.

Cada sesión de grupos interactivos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntarios adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de asociaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desarrollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidades de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que

potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales y cercanos. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los alumnos y las alumnas ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias específicas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS PROPIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Los principios metodológicos y pedagógicos que van a guiar el proceso de enseñanza- aprendizaje van a ser: partir de la situación inicial del alumno/a, favorecer la capacidad de aprender por sí mismos, atender a la diversidad, proponer medidas para los distintos ritmos de aprendizaje, facilitar los aprendizajes significativos y utilizar una metodología activa y participativa con el profesorado como mediador del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Buscaremos, por tanto, que la metodología sea significativa (que permita relacionar los conocimientos previos con los adquiridos), integradora (que tenga en cuenta las peculiaridades y ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna), emancipadora (que permita que el alumnado decida y adquiera responsabilidad), participativa (que fomente la participación y el trabajo cooperativo), activa (que emplee el movimiento) e integral (que exija a los participantes el uso de la percepción, cognición, decisión y ejecución).

El proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en plantear situaciones en las que el alumnado, partiendo de sus necesidades, capacidades y conocimientos previos, utilice y active estas potencialidades para seguir evolucionando, teniendo como objetivo importante el responsabilizarse de su propio cuerpo y de sus posibilidades motrices. El alumnado se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesorado ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumnado con los nuevos conocimientos. Antes de proponer nuevas situaciones, deberá establecer el grado de dificultad de los aprendizajes y los elementos que intervienen en la acción, así como planificar el proceso de enseñanza asegurando el desarrollo adecuado de las capacidades motrices de los alumnos/as. En su relación con el alumnado valorará positivamente las posibilidades de éstos, manteniendo buenas expectativas, ayudando a establecer un ambiente de seguridad y confianza para un mejor desenvolvimiento y desarrollo de las actividades.

Esta concepción permite además garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el/la alumno/a podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

. ACTIVIDADES TÉCNICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El desarrollo de las actividades de manera adecuada es un elemento esencial para el desarrollo de las competencias clave, así como para la consecución de los objetivos, y superación de criterios de evaluación, y la asimilación de los contenidos. Las actividades desarrollarán contenidos de los diferentes bloques de contenidos y regularán las acciones, comportamientos y relaciones entre el docente y el alumnado, además de entre el alumnado entre sí. A la hora de estructurar las actividades se tendrán en cuenta una serie de criterios que son:

- progresar de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto y de lo particular a lo general.

- En cuanto a los criterios para seleccionar y diseñar las actividades destacan los siguientes: que se articulen con los objetivos, con las competencias clave, con los contenidos y con la metodología, que sean motivadoras, que sean variadas, que utilicen recursos y métodos variados, y que se tenga en cuenta la previsión del tiempo para su realización.

A lo largo del curso escolar, dentro de la materia de Educación Física, se podrá hacer uso y diferenciar diversos tipos de actividades que se clasificarán en dos grupos: Actividades que planifica el docente de la materia de educación física para un grupo concreto y actividades que se planifican y proponen desde el departamento de educación Física.

Actividades planificadas por el docente de Educación Física Entre estas actividades hay que mencionar diferentes tipos:

- o Actividades de inicio: Actividades de exploración inicial y/o conocimientos previos: posibilitan la realización de una evaluación inicial para adecuar el desarrollo de la unidad didáctica a las características del alumnado.
- o Actividades de introducción y/o motivación: disponen positivamente al alumnado frente la unidad didáctica integrada.

- ¿ Actividades de desarrollo y profundización:

- o Adquisición de nuevos aprendizajes: a partir de ideas previas, mediante actividades de desarrollo.

- o Aplicación de conocimientos a diferentes contextos y situaciones: intención de dar significatividad a los aprendizajes.

o Consolidación o repaso de contenidos tratados anteriormente: desarrollo y profundización de contenidos anteriores que permitan la consecución de los principales objetivos.

¿ Actividades de finalización:

o Síntesis y recapitulación: de relación de contenidos entre sí para facilitar la visión del conjunto.

o Actividades evaluativas: valoran el grado de consecución de los objetivos.

o De refuerzo o apoyo: dirigidas a aquel alumnado que presenta dificultades en algún momento del proceso de aprendizaje.

o De ampliación: destinadas a los más aventajados en el aprendizaje.

o De recuperación: programadas para el alumnado que no ha alcanzado los objetivos propuestos. (Se verán con más detalle en el apartado de evaluación)

¿ Actividades propuestas y planificadas desde el departamento de Educación Física

Dentro de este grupo de actividades hay que mencionar a las actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares en la actualidad están reguladas por la Orden de 1 de septiembre de 2006, que modifica la orden de 27 de mayo de 2005, que regula la organización y el funcionamiento de las medidas contempladas en el plan de apoyo a las familias andaluzas relativas a la ampliación del horario de los centros docentes públicos y al desarrollo de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

Además, a la hora de plantear las actividades complementarias y extraescolares habrá que regirse por lo establecido por la orden de 14 de Julio de 1998 por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares de los centros no universitarios de Andalucía.

Dicho esto, se consideran actividades complementarias aquellas que son organizadas dentro del horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto educativo y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. (Chinchilla y Zagalaz, 2002). Por otra parte, se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Estas se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. (Chinchilla y Zagalaz, 2002) El Departamento de Educación Física tendrá una adecuada coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, planificando para el curso escolar una serie de actividades que se concretarán en líneas posteriores, y siempre y cuando la situación actual lo permita.

B. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA

En este punto cabe señalar la importancia de la técnica de enseñanza por indagación, atendiendo a las tendencias metodológicas actuales, que favorecen el aprendizaje significativo y la implicación cognitiva del alumnado. A pesar de ello, debemos utilizar también, en ocasiones, la técnica de enseñanza por instrucción directa en la que el alumnado reproduce un modelo planteado por el profesor/a. Ambas tienen ventajas e inconvenientes así que priorizaremos el uso de la primera aunque habrá momentos en los que utilizaremos la segunda (por ejemplo en contenidos que puedan albergar algún riesgo físico).

Respecto a la estrategia en la práctica primaremos el uso de la global aunque será obligado, en determinados momentos, utilizar la analítica.

B.1. ESTILOS DE ENSEÑANZA

No existe el estilo de enseñanza ideal, por ello, su empleo depende de distintos factores como el objetivo a conseguir, el contenido a desarrollar, las actividades¿ El éxito en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado dependerá, en gran medida, de la capacidad del profesorado para adaptar y combinar los estilos de enseñanza, empleando el más adecuado para cada situación. A lo largo del curso emplearemos una gran variedad de estos:

¿ Tradicionales.

¿ Individualizadores.

¿ Participativos.

¿ Socializadores.

¿ Cognoscitivos.

¿ Creativos.

B.2. ORGANIZACIÓN DEL AULA.

La organización tiene como objetivo contribuir a mejorar el clima de aula, posibilitando una comunicación más rica y variada en el grupo, al mismo tiempo que se potencia el trabajo cooperativo.

o Organización del espacio: la organización del espacio debe garantizar la prevención de accidentes por golpes o choques. Se evitará que los alumnos/as más capaces se apoderen de la mayor parte del espacio y buscaremos que se iguale el uso del espacio en función del sexo. La ubicación del profesorado deberá permitir siempre la visión del conjunto de la clase. Generalmente los espacios empleados para nuestras clases será el gimnasio, la pista polideportiva y el aula teórica.

¿ Organización del tiempo: dispondremos de 60 minutos en cada sesión y dicha sesión se dividirá en tres partes

esenciales, una inicial donde introduciremos contenidos teóricos, así como la realización del calentamiento, una parte intermedia donde se realizarán los contenidos fundamentales de la sesión y una parte final, donde se incluyen reflexiones, debates y los ejercicios de vuelta a la calma. Al finalizar la clase dejaremos unos minutos para el aseo personal, teniendo en cuenta siempre que el uso de vestuarios comunes no está permitido actualmente por la situación sanitaria.

¿ Agrupamientos: es conveniente utilizar distintos tipos de agrupamientos, tanto el trabajo en gran y pequeño grupo, los tríos o parejas, así como el trabajo individual. En función del tipo de aprendizaje se potenciará la utilización de uno u otro agrupamiento. Intentaremos que siempre sean agrupamientos mixtos

C. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Delgado Noguera (1991) señala, que los recursos didácticos son medios fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, englobando en ellos a todos los elementos empleados tanto por el profesorado como por el alumnado. Existe una gran variedad de recursos que nosotros emplearemos entre los que destacamos los siguientes:

¿ Recursos materiales, referidos al material habitual de las clases prácticas.

¿ Recursos espaciales, referido a las instalaciones que el centro educativo dota a nuestro departamento: gimnasio, pista polideportiva y aula teórica.

¿ Recursos impresos: no se va a utilizar un libro de texto concreto, sino que se facilitarán a los alumnos una serie de fichas de distintos libros y unos apuntes elaborados por el departamento. Además se van a facilitar una serie de artículos de prensa deportiva y lecturas recomendadas que se encuentran en la biblioteca del centro.

¿ Recursos audiovisuales: se utilizará el televisor, el dvd, el retroproyector, el equipo de música y los CDs del Departamento de Educación Física.

¿ Recursos informáticos: en nuestra materia potenciaremos el uso de las nuevas tecnologías como realidad cotidiana mediante la visita al aula de informática, la realización de trabajos empleando la web o las lecturas digitales

¿ Recursos personales: contamos con la colaboración del equipo directivo y del equipo de orientación así como del resto de compañeros para cualquier consulta o actividad que queramos desarrollar.

¿ Recursos Digitales de refuerzo y seguimiento de los aprendizajes adquiridos.

D. GLOBALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Dentro de los diferentes bloques, existen contenidos cuyo aprendizaje será abordado de forma conjunta con otras áreas o materias con el objetivo de reforzar y consolidar su adquisición y aprendizaje.

Según el momento del curso y dependiendo del ritmo y seguimiento de la programación de las distintas materias, en el correspondiente curso, se buscará la coordinación y tratamiento global de los contenidos entre Departamentos afines, continuando así con la línea de trabajo iniciada en el curso anterior, y empezando a adoptar medidas comunes de cara a su implantación en otros niveles educativos.

A partir de este curso y en el marco de la transformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, la inclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa. Los grupos interactivos se desarrollarán de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periodicidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de estos niveles, distribuidas a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos interactivos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.

Cada sesión de grupos interactivos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntarios adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de asociaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desarrollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidades de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Delgado Noguera (1991) señala, que los recursos didácticos son medios fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, englobando en ellos a todos los elementos empleados tanto por el profesorado como por el alumnado. Existe una gran variedad de recursos que nosotros emplearemos entre los que destacamos los siguientes: -Recursos materiales, referidos al material habitual de las clases prácticas. -Recursos espaciales, referido a las instalaciones que el centro educativo dota a nuestro departamento: gimnasio, pista

polideportiva y aula teórica.-Recursos impresos: no se va a utilizar un libro de texto concreto, sino que se facilitarán a los alumnos una serie de fichas de distintos libros y unos apuntes elaborados por el departamento. Además se van a facilitar una serie de artículos de prensa deportiva y lecturas recomendadas que se encuentran en la biblioteca del centro.-Recursos audiovisuales: se utilizará el televisor, el dvd, el retroproyector, el equipo de música y los CDs del Departamento de Educación Física.

-Recursos informáticos: en nuestra materia potenciaremos el uso de las nuevas tecnologías como realidad cotidiana mediante la visita al aula de informática, la realización de trabajos empleando la web o las lecturas digitales.

-Recursos personales: contamos con la colaboración del equipo directivo y del equipo de orientación así como del resto de compañeros para cualquier consulta o actividad que queramos desarrollar.

-Recursos Digitales de refuerzo y seguimiento de los aprendizajes adquiridos. Plataformas Virtuales, Contenidos REA...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

La evaluación del alumnado se obtendrá a partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual.

LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA, entendida como un proceso compartido en el que la autoevaluación y la participación del alumnado cobran especial relevancia, tendrá como referentes los criterios de evaluación y las competencias específicas de las que emanan. De la misma forma, se hace necesaria para la calidad educativa un proceso sistematizado y compartido de evaluación del proceso de enseñanza y, en especial, de la competencia

docente en clase: gestión de los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, situaciones de aprendizaje empleadas, aplicación de los recursos e instalaciones, etc. En consonancia con el aprendizaje competencial que se debe pretender a través del planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje en el aula, la evaluación debe diseñarse teniendo en cuenta la gran variedad de evidencias que se generan por parte del alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Estas evidencias deberán estar en consonancia con las competencias específicas que ha de desarrollar el alumnado, competencias estas graduadas a través de los criterios de evaluación, cobrando por tanto especial importancia la

valoración de desempeños prácticos, productos relevantes o procesos del alumnado, tan característicos de esta materia.

LA EVALUACIÓN:

- Tendrá como referente el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de cada curso .

- Será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias.

- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La materia de EF y sus contenidos se prestan a ser evaluados con diversos y variados instrumentos de evaluación,

entre ellos se encuentran:

- Cuaderno/diario del profesor
- Pruebas escritas
- Trabajos grupales/individuales escritos
- Trabajos motrices grupales
- Planillas de autoevaluación
- Planillas de coevaluación
- Planillas de evaluación consensuada
- Planillas de evaluación compartida
- Rúbricas
- Pruebas motrices
- Registro anecdótico.
- Lista de control.
- Hoja de registro de aseo personal

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1.- Hábitos Saludables: Acondicionamiento Físico/Calentamiento y Vuelta a la Calma
- 2.- Recreación: Juegos y Deportes Recreativos
- 3.- Deportivos: Pre-Deportes colectivos e individuales
- 4.- Los Juegos de nuestros Abuelos: Juegos populares y tradicionales
- 5.- Nos expresamos: Comba y mimo
- 6.- Actividades en la Naturaleza: Rastreo/Senderismo

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Charla mentor 10
- Ligas deportivas en el recreo
- Jornadas de Spiribol
- Actividades físico-deportivas Aventura entre pinos en Viznar
- Carrera del Kg y actividades físico-deportivas
- Día Internacional de la Discapacidad
- Senderismo por la zona
- Día de Andalucía. Juegos Populares
- Día en Sierra Nevada
- Ruta en bicicleta
- Trivial Andaluz

Además de las actividades que se propongan por parte del centro en el Lorca Educa Summit

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: SdA 1º.pdf Fecha de subida: 06/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y

adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para

alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable

1. Salud física.

1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

2. Salud social.

1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

3. Salud mental.

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Organización y gestión de la actividad física.

7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

1. Calzado deportivo y ergonomía.
2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- | |
|--|
| 1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. |
| 2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. |
| 3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). |
| 4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1						X	X		X							X								X				X		X		X			
EFI.1.2												X	X																						
EFI.1.3			X															X										X		X		X			
EFI.1.4		X	X					X											X	X	X	X												X	
EFI.1.5				X	X	X					X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Hábitos Saludables	RELACIÓN CON ODS
1º ESO	TEMPORALIZACIÓN	22 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
Evaluar y mejorar el estado de salud y de la condición física del alumnado es uno de los grandes objetivos que se pretenden en estos primeros curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Desarrollar su condición física y acercar la evaluación al alumnado y que de forma autónoma pueda tener en cuenta sus propios niveles iniciales de las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza, resistencia y flexibilidad, y no sólo el resultado obtenido, podrán ayudarle a planificar en cursos posteriores un adecuado programa de entrenamiento que le sirva para mejorar su salud y calidad de vida; todo ello teniendo en cuenta una serie de rutinas saludables que va a contribuir a la mejora de su salud y calidad de vida. Estamos ante una de las situaciones de aprendizaje claves en la programación didáctica de este primer curso de la ESO, a través de la misma se empleará un vocabulario y se experimentarán formas de trabajo que sentarán las bases para posteriores intervenciones prácticas.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Esta Situación de Aprendizaje debe servir de repaso y consolidación de conceptos relacionados con la salud, el cuerpo y las Capacidades Físicas Básicas ya trabajados en cursos anteriores (Educación Primaria). No se pretende conseguir en el alumno un exhaustivo conocimiento sobre los sistemas y órganos corporales, pero si es imprescindible que cuente con una buena base en aquellos aspectos más relacionados con la actividad física que durante las semanas y meses siguientes vamos a realizar. Así como diseñar y poner en práctica calentamientos generales como medio de preparación para la actividad física y prevención de lesiones, respetando sus características fundamentales y el orden correcto de los ejercicios que los componen; así como ser capaz de reconocer propuestas de calentamiento erróneas.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida			
Criterios de evaluación		Saberes básicos	
1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.		EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.	

1.2. **Comenzar a incorporar** procesos de **activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene** durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

EFI.2.A.1.1. **Tasa mínima de actividad física** diaria y semanal.
EFI.2.A.1.2. **Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales**
EFI.2.B.3 **La higiene** como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva

1.3 **Identificar y adoptar** de manera responsable y con apoyos puntuales **medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física**, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

EFI.2.F.1. **Normas de uso:** respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 1	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	Juegos variados de persecución de CF: Se realizarán diferentes sesiones de acondicionamiento físico basados en juegos tradicionales de resistencia (pilla-pillas, persecuciones,...)	Sesión 1-3 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.		Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Juegos variados de CF con tableros: Se realizarán diferentes sesiones de acondicionamiento físico basados en juegos con tablero	Sesión 4-7 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.	1.1 1.2 1.3	Registro anecdótico
EXPLORACIÓN	Juegos variados de carrera: Se planteará una sesión basada en la búsqueda de pistas	Sesión 8 Individual Pista Deportiva Planos y postas	Aprendizaje competencial	8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	1.1 1.2 1.3	Registro anecdótico y hoja de control
ESTRUCTURACIÓN	Realización de circuitos variados: Se realizarán diferentes sesiones de acondicionamiento físico basados en circuitos	Sesión del 9-13 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.	1.1 1.2 1.3	Registro anecdótico, hoja de control y Ficha
	Realización de test de CF Realización de juegos variados de Fuerza, velocidad y Flexibilidad: Registro de la Fc Cardíaca: Se explica los diferentes lugares donde se puede tomar la Fc C y se realizará diferentes mediciones cambiando la posición, la Intensidad del trabajo y los momentos de su toma (tras la AF y tras un tiempo de la AF) para registrarse en una ficha	Sesión del 14-17 Por parejas y Grupos 4-5 Gimnasio Sesión 18 Individual Gimnasio	Aprendizaje competencial	8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea. 9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los		

				problemas de la vida cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Buscamos los ejercicios del calentamiento: Cada alumno poseerá una ficha que deberá completar con los ejercicios que componen un calentamiento y que estará repartido por toda la pista deportiva, se trabajará por parejas Aprendemos unos de otros: Dos grupos ejecutan su calentamiento y los otros dos grupos evalúan su actuación con ayuda de las fichas elaboradas por el profesor. Después se intercambian los papeles. Finalmente se realiza una evaluación general del trabajo realizado. Corregimos nuestros errores: En grupo y tras lo trabajado en las sesiones anteriores deberán de grabarse haciendo un calentamiento indicando los diferentes ejercicios y apareciendo en el vídeo todos los componentes del grupo. Servirá de examen práctico de la S.A.	Sesión 19-21 Parejas y Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje competencial y Cooperativo		1.1 1.2 1.3	Registro anecdótico, hoja de control y Ficha Rúbrica
CONCLUSIÓN	Elaboramos nuestro calentamiento	Sesión 22 Grupos 4-5 Casa	Aprendizaje competencial y Cooperativo		1.1 1.2 1.3	Rúbrica

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 1.1	Valora su nivel inicial de CF	- Observación sistemática - Informe mediciones test	Aplica con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación de la CF	No respeta los protocolos de los test y/o no los realiza, manteniendo una actitud pasiva en la realización de los mismos.	No realiza los protocolos de los test de forma correcta, pero no manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos. Además no se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos.	No realiza los protocolos de los test de forma correcta, y manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos pero no se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos.	Realiza los protocolos de los test de forma correcta y manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos. Además se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos.	Realiza los protocolos de los test de forma correcta y manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos. Además se emplea una terminología rica en expresiones y promueve una buena dinámica de trabajo en grupo.

Crit 1.2	Adopta de forma autónoma medidas de prevención de lesiones	Registro anecdótico.	Realiza de forma autónoma calentamientos y estiramientos	Realiza con ayuda constante la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades inadecuadas para su realización	Realiza con poca autonomía la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades poco adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades parcialmente adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma e iniciativa propia la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades precisas para su realización.
	Reconoce situaciones de riesgo para actuar preventivamente	Registro anecdótico.	Previne acciones para evitar accidentes	No reconoce las acciones peligrosas para evitar accidentes	Necesita ayuda para reconocer las acciones peligrosas pero muestra dificultades para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas pero muestra dificultades para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas y aplica las acciones necesarias para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas y aplica las acciones necesarias para evitar accidentes y colabora con otro para evitar accidentes
	Interioriza las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Registro anecdótico.	Interioriza rutinas motrices saludables	No interioriza rutinas asociados a una AF segura y saludable	A veces con ayuda interioriza rutinas asociados a una AF segura y saludable	A veces interioriza rutinas asociados a una AF segura y saludable	Interioriza rutinas asociados a una AF segura y saludable	Interioriza con autonomía rutinas asociados a una AF segura y saludable

Crit 1.3	Adopta de forma autónoma medidas de prevención de lesiones	Registro anecdótico.	Realiza de forma autónoma calentamientos y estiramientos	Realiza con ayuda constante la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades inadecuadas para su realización	Realiza con poca autonomía la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades poco adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades parcialmente adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma e iniciativa propia la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades precisas para su realización.
	Reconoce situaciones de riesgo para actuar preventivamente	Registro anecdótico.	Previne acciones para evitar accidentes	No reconoce las acciones peligrosas para evitar accidentes	Necesita ayuda para reconocer las acciones peligrosas pero muestra dificultades para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas pero muestra dificultades para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas y aplica las acciones necesarias para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas y aplica las acciones necesarias para evitar accidentes y colabora con otro para evitar accidentes

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				

He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo de las tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Deportivos	RELACIÓN CON ODS
1º ESO	TEMPORALIZACIÓN	22 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
Los deportes poseen actualmente mucho auge en el contexto social, cultural y deportivo de nuestro país. Cabe reseñar que son un contenido de fácil implementación, ya que contamos con dos instalaciones deportivas en nuestro centro en la que el equipamiento es óptimo así como los recursos materiales de los que disponemos. Los deportes suelen iniciarse en primaria, con lo que el alumnado ya habrá tenido cierto bagaje físico -motriz y socio- motriz, con lo que lo que contaremos con experiencias previas de ciertas habilidades, quizás alguna ya adquiridas, en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro alumnado. Finalmente subrayar que a nivel de aprendizaje motor, la coordinación óculo manual y las diferentes habilidades requeridas para disfrutar de las actividades físicas deportivas son fácilmente transferibles a la adquisición de aprendizajes posteriores de otros deportes como el baloncesto, voleibol, balonmano y otros deportes alternativos como el balonkorf, y el ultimate , los cuales se recogen en la programación didáctica de cursos venideros.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Partiremos de un enfoque constructivista (Contreras, 1998), partiendo de las ideas previas, a través de una primera sesión de diagnóstico, donde detectaremos le nivel inicial del alumnado, tanto en su adquisición de habilidades básicas y específicas, como a nivel conceptual de terminología vinculada con el deporte colectivo sujeto a aprendizaje. Durante el desarrollo de los juegos, el alumnado adopta un papel activo, implicándose cognoscitivamente en los juegos y tareas propuestas, enseñándole a una correcta toma de decisiones, permitiéndoles en todo momento trabajar según su ritmo individual de adquisición de competencias motrices. El trabajo es compartido y socializado. La actuación del profesor es de guía y orientador en todo el proceso de aprendizaje, adoptando una actitud de observador y motivador para que el alumnado vaya mejorando en su control y ajuste motor. Durante el desarrollo de las diferentes sesiones, los/las alumnos/as tendrán que agruparse de forma heterogénea y variada, pasando a darle más estabilidad a la formación mixta de los grupos, cuando desarrollemos situaciones reducidas de juego y asimétricas favoreciendo al ataque. Se valorará en todo momento, el grado de mejora respecto a nivel de partida, lo importante en esta situación de aprendizaje no es "ganar partidos" sino hacer jugar al equipo y formar parte activadel mismo, de ahí que en la ficha de evaluación se recogen las acciones que serán sujetas a evaluar, tanto las acciones que suman puntuación como las acciones que restan.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad			

variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimiz EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.	EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo
2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

EFI.2.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal
EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones
EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.

3.2 Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades

EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo
EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.

3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás

EFI.2.A.2. Salud social
EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 1	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	<u>PRINCIPIOS Y PAUTAS</u> DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	Juegos técnico-tácticos cooperativos como puede ser el Juego de los 10 pases, rondos, balón-torre,.....	Sesión 1-4 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Juegos téc-tác básicos individuales y colectivos en donde se trabajen las habilidades técnicas básicas del pase-recepción, bote/conducción, lanzamiento	Sesión 5-7 Sesión 12-14 Sesión 19-21 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico Formulario
EXPLORACIÓN	Situaciones de juego reducidas asimétricas favoreciendo el ataque	Sesión 8-10 Sesión 15-17 Sesión 22-24 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje competencial	8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico y hoja de control
ESTRUCTURACIÓN			Aprendizaje cooperativo y Aprendizaje competencial	8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea. 9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico, hoja de control y Ficha

				cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Mini-Campeonatos deportivos	Sesión 11 Sesión 18 Sesión 25	Aprendizaje competencial y Cooperativo		3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico, hoja de control y Rúbrica
CONCLUSIÓN		Grupos 4-5 Gimnasio			3.1 3.2 3.3	Rúbrica

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO								
CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 2.1	Participa en las acciones motrices de carácter individual, cooperativo o colaborativo,	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Participa en las diversas actividades propuestas Aplica habilidades técnicas	El alumno/a NO participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	

	Presenta actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Presenta actitudes de superación y esfuerzo	El alumno/a NO incrementa con autoexigencia sus capacidades coordinativas	El alumno/a rara vez incrementa con autoexigencia sus capacidades coordinativas	El alumno/a incrementa ocasionalmente con autoexigencia los valores de sus capacidades coordinativas	El alumno/a incrementa regularmente con autoexigencia, los valores de sus capacidades coordinativas	El alumno/a incrementa siempre con autoexigencia los valores de sus capacidades coordinativas
--	--	---	---	---	---	--	---	---

Crit 2.2	Aplica los principios básicos de la toma de decisiones	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Toma decisiones de juego	El alumno/a NO participa activamente en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
-----------------	--	---	--------------------------	---	---	--	--	---

Crit 2.3	Resuelve problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Resuelve conflictos propios del juego	No sabe resolver los situaciones motrices surgidos durante el juego de una forma acertada	Resuelve con poca autonomía la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma acertada	Resuelve de forma autónoma la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma correcta	Resuelve de forma autónoma la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma correcta y ayuda a otros a dicha resolución	Resuelve de forma autónoma e iniciativa propia la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución
-----------------	--	---	---------------------------------------	---	--	---	--	---

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO								
CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 3.1	Practica una gran variedad de actividades motrices gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.	- Observación sistemática	Participa en las diversas actividades propuestas	El alumno/a NO participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
		- Observación sistemática Registro anecdótico.	Colabora en las actividades propuestas	El alumno/a NO colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas	El alumno/a colabora en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad

Crit 3.2					pero muestra dificultades en su aplicación en el juego			actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
	Participa en la toma de decisiones y asume distintos roles	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Participa y asume los roles establecidos	El alumno/a NO participa activamente en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	El alumno/a participa activamente en las tomas de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad

Crit 3.3	Resuelve conflictos y respeto la diversidad	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Resuelve conflictos propios del juego	No sabe resolver los conflictos surgidos durante el juego de una forma democrática	Resuelve con poca autonomía la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática	Resuelve de forma autónoma la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática	Resuelve de forma autónoma la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución	Resuelve de forma autónoma e iniciativa propia la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución
-----------------	---	---	---------------------------------------	--	---	--	---	---

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Los Juegos de Nuestros Abuelos	RELACIÓN CON ODS
1º ESO	TEMPORALIZACIÓN	5 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
El juego es un medio para que el alumnado aprenda las normas culturales y los valores de una sociedad. En los juegos populares, de otras CCAA y en los propios de la CCAA Andaluza se disponen de amplias y variadas prácticas etnomotrices tan enraizadas en la tradición de cada cultura que representan un verdadero patrimonio cultural. Las que posibilitan aprendizajes fundamentales para nuestra materia deben ser retomadas, para ser vehículo de aprendizajes y para vincular al alumnado con su propio patrimonio lúdico, y sus señas de identidad. Recuperar una serie de juegos motores e introducirlos convenientemente estructurados en las clases de E. F. puede suponer para nuestro alumnado el acceso a otras formas no sólo de jugar sino también de pensar y de actuar, y ese es el objetivo de esta SA. La metodología didáctica utilizada en el diseño e implimentación de la presente situación de aprendizaje fomenta que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos-afectivos y motores teniendo en cuenta el paradigma cognitivo-contextual. El modelo de trabajo es un modelo colaborativo, interactivo, activo y dialógico (Freire 1973), que implica la inclusión pedagógica de las TIC permitiendo todo ello trabajar desde un enfoque competencial a través de actividades variadas que desarrollen habilidades y destrezas. Para la realización de la presente tarea tendremos en cuenta los principios del aprendizaje significativo de Ausubel, así mismo partiremos de un enfoque global, flexible e interdisciplinar ya que un aprendizaje integral por parte del alumnado no puede estar dividido en materias sin relación entre ellas. El alumnado será el constructor de su propio aprendizaje y el protagonista del mismo. Las estrategias de enseñanza a llevar a cabo serán; investigación grupal, enseñanza no directiva, exposición grupal. Se fundamenta en los principios metodológicos de activación, creatividad, normalización, socialización y vivencial. Aspectos metodológicos organizativos a tener en cuenta; en la segunda sesión se le entregará al alumnado el plan de trabajo; donde se les explica paso a paso el proceso que se va a seguir para el desarrollo de la tarea, lo que fomenta la autonomía y la propia gestión del tiempo en el alumnado. Así mismo se les entrega la ficha de registro, en ella los componentes del grupo deberán anotar los aspectos que trabajan y qué personas trabajan cada parte. (Descubrimiento guiado). Para dar una respuesta adecuada a la diversidad, tendremos en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, así como los distintos intereses y motivaciones del alumnado.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
La presente situación de aprendizaje pretende acercar al alumnado a su contexto inmediato a través de la cultura de los juegos tradicionales, alejándolos por un momento de las tecnologías de la información y la comunicación para acercarlos a cómo jugaban y se divertían sus familiares, antes de las TIC. Para ello se realizará un portfolio, fichero de juegos o un libro de juegos, extraídos de las exposiciones del alumnado, los cuales serán los responsables de su elaboración y exposición.			

CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. EFI.2.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	EFI.2.E.5 Deporte y perspectiva de género
4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.	EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo EFI.2.E.5. Deporte y perspectiva de género

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	Juegos de locomoción y persecución: La cadena, cuba, juegos de los colores, pies quietos, juego de la silla	Sesión 1 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo y competencial	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Juegos de cooperación-oposición: Soga-tira, carrera de sacos, recoger mazorcas, el pañuelo	Sesión 2 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo y competencial	7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico Formulario
EXPLORACIÓN	Juegos de lanzamiento-puntería: Petanca, la rana, tirar las botellas, la raya, el herrón, los bolos, la rayuela, la diana	Sesión 3 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje competencial y cooperativo	8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control
ESTRUCTURACIÓN				9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico, hoja de control

				cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Trivial Andaluz: Se jugará por grupos a diferentes juegos populares trabajados anteriormente	Sesión 4 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje competencial y Cooperativo		4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico, hoja de control
CONCLUSIÓN	Exposición del proyecto: Exposición del proyecto por parte de los alumnos	Sesión 5 Individual / parejas	Aprendizaje competencial		4.1 4.2 4.3	Rúbrica y ficha

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 4.1	Participación en juegos propios de Andalucía,	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Participa en las diversas actividades propuestas	El alumno/a NO participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y/o no sabe aplicar las habilidades motrices básicas	El alumno/a participa en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades motrices básicas. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades motrices básicas. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades motrices básicas. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	
			Aplica habilidades motrices básicas					

Crit 4.2	Reconoce diferentes actividades y modalidades deportivas	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Práctica diferentes actividades motrices	El alumno/a NO practica diferentes situaciones motrices propuestas	El alumno/a practica diferentes situaciones motrices propuestas No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a practica diferentes situaciones motrices propuestas activamente. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a practica diferentes situaciones motrices propuestas activamente Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a practica diferentes situaciones motrices propuestas activamente. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
	Evita estereotipos de género o capacidad	Observación sistemática Registro anecdótico.		Nunca muestra una actitud de tolerancia	Rara vez muestra una actitud de tolerancia	Muestra ocasionalmente una actitud de tolerancia	Muestra frecuentemente una actitud de tolerancia	Muestra siempre una actitud de tolerancia

Crit 4.3	Resuelve problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Resuelve conflictos propios del juego	No sabe resolver los situaciones motrices surgidos durante el juego de una forma acertada	Resuelve con poca autonomía la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma acertada	Resuelve de forma autónoma la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma correcta	Resuelve de forma autónoma la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma correcta y ayuda a otros a dicha resolución	Resuelve de forma autónoma e iniciativa propia la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución
-----------------	--	---	---------------------------------------	---	--	---	--	---

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Nos expresamos	RELACIÓN CON ODS
1º ESO	TEMPORALIZACIÓN	14 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
Esta SdA trabaja diferentes contenidos del ámbito de la Expresión Corporal, incluyendo el mimo y las combas. La expresión corporal es un contenido esencial en secundaria que ayuda a nuestro alumnado a gestionar mejor sus emociones y desarrollar diferentes maneras de comunicarse y expresarse, todo ello en una etapa de inestabilidad emocional. Habrá mucho trabajo en grupo por lo que favorecerá la empatía y el respeto hacia los demás (Pérez Ordás, García y Calvo, 2019). Debido al desarrollo integral que debemos buscar en nuestro alumnado, es imprescindible la utilización de las técnicas básicas y específicas del mimo, como el gesto, la postura o la dramatización; además con esta SdA se pretende consolidar en nuestro alumnado la habilidad motriz básica, el salto. Cabe destacar que el salto, al igual que la carrera, la recepción, el lanzamiento, el giro son habilidades que el alumnado ha experimentado en etapas anteriores, con lo que la presente SA, servirá para consolidar dichos aprendizajes y continuar hacia la adquisición de habilidades más complejas.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Realización de una Coreografía Individual. En esta prueba el alumno deberá mostrar las habilidades adquiridas con la comba. Para el montaje se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: ● La actuación tendrá una duración mínima de un minuto y máxima de dos. ● Se deberán realizar el mayor número de saltos posibles, estableciendo como saltos mínimos que se deben incluir: ○ 8 saltos simples ○ 2 saltos de nivel medio ○ Los saltos complejos son opcionales, valorándose su inclusión de forma positiva. ● La coreografía irá acompañada de un soporte musical que escoge el alumno. ● El alumno debe ser capaz de adaptar sus movimientos al ritmo musical escogido. ● Se podrán realizar saltos diferentes a los aplicados en clase por propia iniciativa del alumno; lo cual se valorará positivamente. ● La coreografía se subirá a classroom en la tarea destinada a ello (deberá tener el nombre y el curso), no pudiéndose realizar cortes en la grabación. ● Aquel alumno que no utilice el tiempo de clase para trabajar y entrenar o que se considere que su vídeo ha sido editado deberá de realizarlo delante del profesor.			

CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. EFI.2.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	EFI.2.E.5 Deporte y perspectiva de género
4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.	EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. EFI.2.E.3.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. EFI.2.E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. EFI.2.E.5. Deporte y perspectiva de género

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	0. Análisis de los objetivos de aprendizaje, producto final 1. Se realizarán ejercicios para familiarizarse con el uso de la comba, incidiendo especialmente en la seguridad y en la importancia del trabajo en grupo, donde el alumnado se retroalimentará entre sí en el aprendizaje de las diferentes habilidades de salto. 2. Se le explicará los errores más comunes para que el alumnado pueda emitir un feedback eficaz 3. Se les entregará una ficha/carnet donde se describe los diferentes saltos 4. Presentación del producto final: elaboración de un vídeo/coreografía individual	Sesión 1 Grupos 4-5 Gimnasio Juegos de familiarización con la cuerda	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de saltos individuales simples. Para ello se establecerán pequeños grupos y se le proporcionará una ficha de saltos donde se detallará: el gráfico del salto, la descripción del mismo y los errores más comunes para que el alumnado que observa pueda emitir un feedback más preciso.	Sesión 2 Pequeños grupos Pista Deportiva/Gim Carnet Individual	Aprendizaje cooperativo	8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)
EXPLORACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de saltos individuales de dificultad media. Para ello se establecerán pequeños grupos y se le proporcionará una ficha de saltos donde se	Sesión 3 Pequeños grupos Pista Deportiva/Gim Carnet Individual	Aprendizaje competencial	9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)

	detallará: el gráfico del salto, la descripción del mismo y los errores más comunes para que el alumnado que observa pueda emitir un feedback más preciso.			la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
ESTRUCTURACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de saltos individuales complejos. Para ello se establecerán pequeños grupos y se le proporcionará una ficha de saltos donde se detallará: el gráfico del salto, la descripción del mismo y los errores más comunes para que el alumnado que observa pueda emitir un feedback más preciso.	Sesión 4-6 Pequeños grupos Pista Deportiva/Gim Carnet Individual	Aprendizaje cooperativo		4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Explicación de la elaboración del montaje individual y los requisitos que deben cumplir para su presentación. Inicio y preparación del montaje en clase y explicación de las posibles dudas Se le manda por classroom la presentación teórica del contenido (https://view.genial.ly/643b2a6ec045c00011324673/presentation-combas-1o-eso) junto a un formulario sobre la teoría (https://forms.gle/fQFdo68cWZoQ4uZy9)	7-8 Pista Deportiva/Gim Ficha de la coreografía	Aprendizaje competencial		4.1 4.2 4.3	Rúbrica Formulario
CONCLUSIÓN	Presentación de la coreografía a través de un vídeo del mismo que deberán subir al classroom	9	Aprendizaje competencial y Cooperativo		4.1 4.2 4.3	Rúbrica

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 4.1	Gestiona su participación en juegos populares	Registro anecdótico.	Participa en juegos/saltos de comba	No participa en la realización de los saltos de combas	A veces participa con ayuda en la realización de los saltos de combas	Participa en la realización de los saltos de combas y aprovecha el tiempo de trabajo	Participa en la realización de los saltos de combas, aprovecha el tiempo y ayuda a sus compañeros	Participa en la realización de los saltos de combas, aprovecha el tiempo y ayuda autónoma a sus compañeros
	Conserva y valora la influencia de los saltos de comba en su desarrollo y de la sociedad actual	Registro anecdótico.	Valorar la influencia de los saltos de comba	No valora la influencia de los saltos de combas	A veces con ayuda valora la influencia de los saltos de combas	A veces valora la influencia de los saltos de combas	Valora la influencia de los saltos de combas asociados a una AF segura y saludable	Valora e interioriza la influencia de los saltos de combas con autonomía rutinas asociados a una AF segura y saludable
Crit 4.2	Reconoce las combas como una AFD	Registro anecdótico.	Practica las combas como AFD	Realiza con ayuda constante los diferentes saltos seleccionando y aplicando progresiones inadecuadas para su realización	Realiza con poca autonomía los diferentes saltos, seleccionando y aplicando progresiones poco adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma los diferentes saltos seleccionando y aplicando progresiones parcialmente adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma los saltos, seleccionando y aplicando progresiones adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma e iniciativa propia los saltos, seleccionando y aplicando progresiones precisas para su realización.
	Evita estereotipos de géneros vinculada a dicha AFD	Registro anecdótico.	Rechaza estereotipos de género	No rechaza acciones y estereotipos asociados a esta práctica físico deportiva	Necesita ayuda para rechazar acciones y estereotipos asociados a esta practica deportiva	Reconoce acciones y estereotipos pero muestra dificultades para no aplicarlos	Reconoce estereotipos y aplica las acciones necesarias para evitar que se produzcan	Reconoce los estereotipos y aplica las acciones necesarias para evitar que surjan y colabora con otros para evitarlos
Crit 4.3	Utiliza el cuerpo como forma de expresión y comunicación	Rúbrica	Usa el cuerpo para expresar y comunicar	Usa con ayuda constante el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones inadecuadas para su realización	Usa con poca autonomía el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones poco adecuadas para su realización.	Usa de forma autónoma el cuerpo como expresión y comunicación seleccionando y aplicando acciones parcialmente adecuadas para su realización.	Usa de forma autónoma el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones adecuadas para su realización.	Usa de forma autónoma e iniciativa propia el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones precisas para su realización.
	Crea y representa composiciones individuales	Rúbrica	Presenta una composición individual	No crea ni representa una composición individual	Necesita ayuda para crear una composición individual pero muestra dificultades para su representación	Crea una composición individual pero muestra dificultades para representarla	Crea y representa con cierta autonomía una composición individual	Crea y representa con autonomía una composición individual y colabora con otros para su realización

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Actividad Física en la Naturaleza	RELACIÓN CON ODS
1º ESO	TEMPORALIZACIÓN	8 sesiones	   
JUSTIFICACIÓN			
La marcha y los desplazamientos por el medio natural y urbano es la base motriz y la puerta de entrada hacia el resto de actividades a desarrollar en entornos naturales, extensibles también hacia el tratamiento de la Condición Física y los Deportes Individuales, el carácter multifuncional de esta actividad es indiscutible. Así por ejemplo, a través de las experiencias de senderismo y del parkou podremos darle mayor sentido a los conceptos derivados de la Orientación, a las aproximaciones necesarias para la realización de otras actividades y, por supuesto, a aquellas derivadas de su evolución técnica (marcha por recorridos sin camino, desplazamientos por nieve, carreras de montaña...). Por otra parte nos permite incidir sobre contenidos como la Condición Física (la Resistencia, sus tipos, los mecanismos de adaptación al esfuerzo...) y la aproximación a “otros” deportes individuales, derivados del tratamiento competitivo que ya reciben muchas disciplinas y nuevas especialidades del montañismo. Todo ello tratado de un modo alternativo, más atractivo Es por ello que la presente SA gira en torno a la concienciación del alumnado por la mejora de su salud a través de la AF y del cuidado del medio entorno próximo; ya que el abandono de residuos se ha convertido en una catástrofe ambiental de dimensiones abrumadoras que afecta, no solo a la flora y fauna, sino también al ser humano. Cada colilla, cada papel, cada plástico, cada botella que se recoge en cada lugar del Planeta practicando Plogging, es importante para sumar a evitar la degradación o destrucción de los hábitats y conseguir que no se conviertan en una fuente de contaminación difusa, a menudo invisible, pero de consecuencias impredecibles a gran escala.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
La realización de una carrera/desplazamiento (Plogging) en grupo por un entorno próximo, asignando un tipo de residuo (plástico, papel, vidrio, restos y otros como pilas o cigarrillos) a cada persona que será la responsable de comprobar que en cada bolsa se deposita el residuo correcto.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía			

Criterios de evaluación	Saberes básicos
5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.	EFI.2.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. EFI.2.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. EFI.2.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). EFI.2.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.
5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.	EFI.2.B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales. EFI.2.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. EFI.2.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. EFI.2.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). EFI.2.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. EFI.2.F.7. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	0. Análisis de los objetivos de aprendizaje, producto final 1. Se le dará un texto sobre la el tipo de vestimenta según la época, organización de la mochila recogida de la basura; para posteriormente tener que contestar a una serie de preguntas. 2. Se le explicará los tipos de senderos 3. Presentación del producto final: práctica del Plogging por el entorno próximo	Sesión 1 Parejas Aula	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	5.1 5.2	Registro anecdótico + cuestionario
ACTIVACIÓN	Se llevará a cabo una especie de búsqueda de controles por la pista deportiva en donde aparecerá la información dada el día anterior para que los alumnos por parejas completen una hoja de control	Sesión 2 Parejas Pista Deportiva/Gim Hoja de control	Aprendizaje cooperativo	8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.	5.1 5.2	Registro anecdótico y hoja de control
EXPLORACIÓN	El alumnado en grupos deberán realizar una Ghynkana superando una serie de pruebas: selección de la ropa, orientación de planos, preparación de una mochila, clasificación de residuos, normas de seguridad, clasificación de la flora y fauna,....	Sesión 3 Pequeños grupos Pista Deportiva/Gim Carnet Individual	Aprendizaje competencial	8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.	5.1 5.2	Registro anecdótico y hoja de control
ESTRUCTURACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de una pequeña ruta de senderismo (ruta de las cruces del pueblo) por el entorno próximo al centro educativo	Sesión 4 Gran grupo Entorno próximo	Aprendizaje cooperativo	9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida	5.1 5.2	Registro anecdótico

				cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Práctica en grupos de Plogging en el parque principal del pueblo así como de la Grieta	5 Pequeños Grupos Parque/Grieta Bolsas de basura y guantes	Aprendizaje competencial		5.1 5.2	Registro anecdótico
CONCLUSIÓN	Clasificación y pesado de la basura recogida		Aprendizaje competencial y Cooperativo		5.1 5.2	Control y clasificación de la basura recogida

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 5.1	Gestiona su participación en las AF-D en el medio natural	Registro anecdótico.	Participa en actividades físico-deportivas en el medio natural	No participa en la realización de las AFN	A veces participa con ayuda en la realización de las AFN	Participa en la realización de las AFN y aprovecha el tiempo de trabajo	Participa en la realización de las AFN, aprovecha el tiempo y ayuda a sus compañeros	Participa en la realización de las AFN, aprovecha el tiempo y ayuda de forma autónoma a sus compañeros
	Minimiza el impacto ambiental y toma conciencia sobre su huella ecológica	Registro anecdótico.	Valorar la influencia de sus acciones en el medio ambiente	No valora la influencia su acciones en medio natural	A veces con ayuda valora la influencia de sus acciones en el medio natural	A veces valora la influencia de sus acciones en el medio natural	Valora la influencia de sus acciones en el medio natural asociados a una AF segura y saludable	Valora e interioriza la influencia de sus acciones con autonomía asociados a una AF segura y saludable
Crit 5.2	Practica actividades físico-deportivas en el medio natural	Registro anecdótico.	Practica las AFN como AFD	Practica con ayuda constante AFN	Practica con poca autonomía AFN	Practica de forma autónoma diferentes AFN	Practica de forma autónoma AFN y aplica unas acciones adecuada para su realización.	Practica de forma autónoma e iniciativa propia AFN y aplica unas acciones adecuadas para su realización.
	Cumplimiento de las normas de seguridad individuales y colectivas	Registro anecdótico.	Rechaza estereotipos de género	No rechaza acciones y estereotipos asociados a esta práctica físico deportiva	Necesita ayuda para rechazar acciones y estereotipos asociados a esta practica deportiva	Reconoce acciones y estereotipos pero muestra dificultades para no aplicarlos	Reconoce estereotipos y aplica las acciones necesarias para evitar que se produzcan	Reconoce los estereotipos y aplica las acciones necesarias para evitar que surjan y colabora con otro para evitarlos

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación Física

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 110 alumnos y alumnas en sus clases.

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Ciclo Formativo de Grado Básico:

* CFGB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

El centro es línea 1 en ambas enseñanzas, excepto en 2º ESO, donde existen dos unidades.

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, y además hay otro carrito de portátiles a disposición del alumnado en el despacho de Administración. Hay otra aula de informática específica para el CFGB. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la

gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o CFGB, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera

escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que durante un tiempo sucedió con frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio-alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.
- Construcción, en torno a 40 empresas.
- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.
- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.
- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo

importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesoría de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas del CFGB.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas del CFGB de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

FINALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La Educación Física es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter integrador e inclusivo. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz, entre las que se incluye el Flamenco. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose así como una solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado que se mantendrá a lo largo de la vida.

La Educación Física incide en la confirmación del conocimiento del cuerpo y en el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz y en la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza. Las competencias específicas de la materia de Educación Física se orientan a consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud, adoptando un estilo de vida sostenible y valorando la riqueza de las manifestaciones culturales.

Desde esta materia, deberán reconocerse y ponerse en valor las diferentes manifestaciones de la cultura motriz, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico de Andalucía, que pueden convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, desde una visión crítica, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en las sociedades actuales, así como sus implicaciones económicas, políticas, sociales y en el ámbito de la salud, como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad. A tal efecto, desde la Educación Física se deben aportar los instrumentos oportunos para que puedan discriminar

aquellos comportamientos que son fuente de conflicto, violencia, discriminación o intolerancia, además de poder discernir qué tipo de prácticas físicas son apropiadas y beneficiosas para la salud. Se insistirá en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados, identificando, reconociendo y valorando los espacios naturales del patrimonio andaluz, participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

Para alcanzar las competencias específicas, el currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos. El Bloque A, «Vida activa y saludable», aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos. El Bloque B, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva. El Bloque C, «Resolución de problemas en situaciones motrices», tendrá un carácter transdisciplinar, atendiendo a tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Dichos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que deberán dar respuesta a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición. El Bloque D, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de la actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices. El Bloque E, «Manifestaciones de la cultura motriz», abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artísticoexpresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural. El Bloque F, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», por último, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Se ha de fomentar el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza personalizada, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía de la aventura, el ecológico, el ludotécnico o centrado en valores, entre otros. La competencia motriz se trabajará en situaciones de aprendizaje que se realicen en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales. Las situaciones motrices de aprendizaje deben, por otro lado, responder a las necesidades psicológicas básicas del alumnado, generando dinámicas que permitan el desarrollo de su autonomía, otorgándole responsabilidades y permitiendo que participen en la toma de decisiones en las aulas. Así mismo, deben aportar un rico repertorio motriz desde una perspectiva comprensiva de la actividad física, en la que prevalezca el proceso por encima del resultado, el saber cómo y por qué por encima de la mera ejecución, de las interacciones sociales con los demás, potenciando un clima de aula que estimule las relaciones entre los alumnos y alumnas positivas y constructivas, que canalicen la inclusión de todos y todas. Todo ello generará una predisposición positiva hacia la actividad física, necesaria en la intención de adherir a los alumnos y alumnas a la práctica físico-deportiva en horario extraescolar y consolidar con ello estilos de vida más activos y saludables.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o

ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Física del IES Fernando de los Ríos, durante el curso actual está compuesto por una única persona, por lo que es unipersonal:

- Don David Marín Gómez, jefe del departamento, tutor del grupo B de 3º ESO, Coordinador del Área Artística y profesor de las materias Educación Física de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, Educación en Valores de 2º.

El Departamento de Educación Física se reúne una vez a la semana los lunes de 17:00 a 18:00 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo

afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación

inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

En el Departamento de Educación Física, el seguimiento de la programación didáctica se realizará en reunión de departamento, al menos, una vez al trimestre, teniendo como elementos fundamentales para la revisión la secuenciación de unidades didácticas y elementos curriculares que podemos encontrar en la concreción anual de cada curso.

Respecto a la programación didáctica, se establece una lista de cotejo como instrumento para la evaluación de la misma, con los siguiente indicadores:

- La composición del departamento didáctico está indicada.
- La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada.
- La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.
- La Programación didáctica de la materia o ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.
- La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente.
- La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.
- La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.
- La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.
- La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa está detallada.
- La contribución de la materia o ámbito en FPI a las competencias clave y a las profesionales está detallada.
- Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.
- Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo.
- Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados.
- La determinación de la calificación del alumnado (indicadores) está detallada y es acorde/está vinculada a los criterios de evaluación establecidos.
- Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.
- Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.
- Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.
- Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.
- Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del

Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Durante las primeras sesiones del curso se realizará una evaluación inicial del alumnado para conocer su situación de partida en cuanto al grado de desarrollo y dominio de la adquisición competencial. Se llevará a cabo a través de la observación diaria y listas de cotejo siempre bajo metodologías activas y cooperativas

2. Principios Pedagógicos:

En consonancia con lo que marca la ley en el RD. 217/2022, en su artículo 6:

1. El departamento de Educación Física elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Para ello se tendrán en cuenta en todo momento los principios y pautas DUA en el diseño y realización de las situaciones de aprendizaje.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, haciendo especial hincapié en la lectura e interpretación de textos relacionados con la salud y calidad de vida.

3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se diseñarán proyectos cercanos al alumnado que conecte lo aprendido en el aula con su entorno natural más inmediato. 4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán e integrarán en el desarrollo de la materia. No podemos olvidar el tratamiento transversal y directo en algunos momentos de la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las metodologías que contextualizan los contenidos y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. Esta metodología va muy en consonancia con el realización de las situaciones de aprendizaje establecidas por ley que permiten desarrollar el aprendizaje de forma ordenada y pautada.

A partir de este curso y en el marco de la transformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, la inclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa. Los grupos interactivos se desarrollarán de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periodicidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de estos niveles, distribuidas a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos interactivos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.

Cada sesión de grupos interactivos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntarios adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de asociaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desarrollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidades de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que

potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales y cercanos. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los alumnos y las alumnas ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias específicas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS PROPIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Los principios metodológicos y pedagógicos que van a guiar el proceso de enseñanza- aprendizaje van a ser: partir de la situación inicial del alumno/a, favorecer la capacidad de aprender por sí mismos, atender a la diversidad, proponer medidas para los distintos ritmos de aprendizaje, facilitar los aprendizajes significativos y utilizar una metodología activa y participativa con el profesorado como mediador del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Buscaremos, por tanto, que la metodología sea significativa (que permita relacionar los conocimientos previos con los adquiridos), integradora (que tenga en cuenta las peculiaridades y ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna), emancipadora (que permita que el alumnado decida y adquiera responsabilidad), participativa (que fomente la participación y el trabajo cooperativo), activa (que emplee el movimiento) e integral (que exija a los participantes el uso de la percepción, cognición, decisión y ejecución).

El proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en plantear situaciones en las que el alumnado, partiendo de sus necesidades, capacidades y conocimientos previos, utilice y active estas potencialidades para seguir evolucionando, teniendo como objetivo importante el responsabilizarse de su propio cuerpo y de sus posibilidades motrices. El alumnado se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesorado ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumnado con los nuevos conocimientos. Antes de proponer nuevas situaciones, deberá establecer el grado de dificultad de los aprendizajes y los elementos que intervienen en la acción, así como planificar el proceso de enseñanza asegurando el desarrollo adecuado de las capacidades motrices de los alumnos/as. En su relación con el alumnado valorará positivamente las posibilidades de éstos, manteniendo buenas expectativas, ayudando a establecer un ambiente de seguridad y confianza para un mejor desenvolvimiento y desarrollo de las actividades.

Esta concepción permite además garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el/la alumno/a podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

. ACTIVIDADES TÉCNICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El desarrollo de las actividades de manera adecuada es un elemento esencial para el desarrollo de las competencias clave, así como para la consecución de los objetivos, y superación de criterios de evaluación, y la asimilación de los contenidos. Las actividades desarrollarán contenidos de los diferentes bloques de contenidos y regularán las acciones, comportamientos y relaciones entre el docente y el alumnado, además de entre el alumnado entre sí. A la hora de estructurar las actividades se tendrán en cuenta una serie de criterios que son:

- progresar de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto y de lo particular a lo general.

- En cuanto a los criterios para seleccionar y diseñar las actividades destacan los siguientes: que se articulen con los objetivos, con las competencias clave, con los contenidos y con la metodología, que sean motivadoras, que sean variadas, que utilicen recursos y métodos variados, y que se tenga en cuenta la previsión del tiempo para su realización.

A lo largo del curso escolar, dentro de la materia de Educación Física, se podrá hacer uso y diferenciar diversos tipos de actividades que se clasificarán en dos grupos: Actividades que planifica el docente de la materia de educación física para un grupo concreto y actividades que se planifican y proponen desde el departamento de educación Física.

Actividades planificadas por el docente de Educación Física Entre estas actividades hay que mencionar diferentes tipos:

- o Actividades de inicio: Actividades de exploración inicial y/o conocimientos previos: posibilitan la realización de una evaluación inicial para adecuar el desarrollo de la unidad didáctica a las características del alumnado. o Actividades de introducción y/o motivación: disponen positivamente al alumnado frente la unidad didáctica integrada.

- ¿ Actividades de desarrollo y profundización:

- o Adquisición de nuevos aprendizajes: a partir de ideas previas, mediante actividades de desarrollo.

- o Aplicación de conocimientos a diferentes contextos y situaciones: intención de dar significatividad a los aprendizajes.

o Consolidación o repaso de contenidos tratados anteriormente: desarrollo y profundización de contenidos anteriores que permitan la consecución de los principales objetivos.

¿ Actividades de finalización:

o Síntesis y recapitulación: de relación de contenidos entre sí para facilitar la visión del conjunto.

o Actividades evaluativas: valoran el grado de consecución de los objetivos.

o De refuerzo o apoyo: dirigidas a aquel alumnado que presenta dificultades en algún momento del proceso de aprendizaje.

o De ampliación: destinadas a los más aventajados en el aprendizaje.

o De recuperación: programadas para el alumnado que no ha alcanzado los objetivos propuestos. (Se verán con más detalle en el apartado de evaluación)

¿ Actividades propuestas y planificadas desde el departamento de Educación Física

Dentro de este grupo de actividades hay que mencionar a las actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares en la actualidad están reguladas por la Orden de 1 de septiembre de 2006, que modifica la orden de 27 de mayo de 2005, que regula la organización y el funcionamiento de las medidas contempladas en el plan de apoyo a las familias andaluzas relativas a la ampliación del horario de los centros docentes públicos y al desarrollo de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

Además, a la hora de plantear las actividades complementarias y extraescolares habrá que regirse por lo establecido por la orden de 14 de Julio de 1998 por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares de los centros no universitarios de Andalucía.

Dicho esto, se consideran actividades complementarias aquellas que son organizadas dentro del horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto educativo y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. (Chinchilla y Zagalaz, 2002). Por otra parte, se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Estas se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. (Chinchilla y Zagalaz, 2002) El Departamento de Educación Física tendrá una adecuada coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, planificando para el curso escolar una serie de actividades que se concretarán en líneas posteriores, y siempre y cuando la situación actual lo permita.

B. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA

En este punto cabe señalar la importancia de la técnica de enseñanza por indagación, atendiendo a las tendencias metodológicas actuales, que favorecen el aprendizaje significativo y la implicación cognitiva del alumnado. A pesar de ello, debemos utilizar también, en ocasiones, la técnica de enseñanza por instrucción directa en la que el alumnado reproduce un modelo planteado por el profesor/a. Ambas tienen ventajas e inconvenientes así que priorizaremos el uso de la primera aunque habrá momentos en los que utilizaremos la segunda (por ejemplo en contenidos que puedan albergar algún riesgo físico).

Respecto a la estrategia en la práctica primaremos el uso de la global aunque será obligado, en determinados momentos, utilizar la analítica.

B.1. ESTILOS DE ENSEÑANZA

No existe el estilo de enseñanza ideal, por ello, su empleo depende de distintos factores como el objetivo a conseguir, el contenido a desarrollar, las actividades¿ El éxito en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado dependerá, en gran medida, de la capacidad del profesorado para adaptar y combinar los estilos de enseñanza, empleando el más adecuado para cada situación. A lo largo del curso emplearemos una gran variedad de estos:

¿ Tradicionales.

¿ Individualizadores.

¿ Participativos.

¿ Socializadores.

¿ Cognoscitivos.

¿ Creativos.

B.2. ORGANIZACIÓN DEL AULA.

La organización tiene como objetivo contribuir a mejorar el clima de aula, posibilitando una comunicación más rica y variada en el grupo, al mismo tiempo que se potencia el trabajo cooperativo.

o Organización del espacio: la organización del espacio debe garantizar la prevención de accidentes por golpes o choques. Se evitará que los alumnos/as más capaces se apoderen de la mayor parte del espacio y buscaremos que se iguale el uso del espacio en función del sexo. La ubicación del profesorado deberá permitir siempre la visión del conjunto de la clase. Generalmente los espacios empleados para nuestras clases será el gimnasio, la pista polideportiva y el aula teórica.

¿ Organización del tiempo: dispondremos de 60 minutos en cada sesión y dicha sesión se dividirá en tres partes

esenciales, una inicial donde introduciremos contenidos teóricos, así como la realización del calentamiento, una parte intermedia donde se realizarán los contenidos fundamentales de la sesión y una parte final, donde se incluyen reflexiones, debates y los ejercicios de vuelta a la calma. Al finalizar la clase dejaremos unos minutos para el aseo personal, teniendo en cuenta siempre que el uso de vestuarios comunes no está permitido actualmente por la situación sanitaria.

¿ Agrupamientos: es conveniente utilizar distintos tipos de agrupamientos, tanto el trabajo en gran y pequeño grupo, los tríos o parejas, así como el trabajo individual. En función del tipo de aprendizaje se potenciará la utilización de uno u otro agrupamiento. Intentaremos que siempre sean agrupamientos mixtos

C. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Delgado Noguera (1991) señala, que los recursos didácticos son medios fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, englobando en ellos a todos los elementos empleados tanto por el profesorado como por el alumnado. Existe una gran variedad de recursos que nosotros emplearemos entre los que destacamos los siguientes:

¿ Recursos materiales, referidos al material habitual de las clases prácticas.

¿ Recursos espaciales, referido a las instalaciones que el centro educativo dota a nuestro departamento: gimnasio, pista polideportiva y aula teórica.

¿ Recursos impresos: no se va a utilizar un libro de texto concreto, sino que se facilitarán a los alumnos una serie de fichas de distintos libros y unos apuntes elaborados por el departamento. Además se van a facilitar una serie de artículos de prensa deportiva y lecturas recomendadas que se encuentran en la biblioteca del centro.

¿ Recursos audiovisuales: se utilizará el televisor, el dvd, el retroproyector, el equipo de música y los CDs del Departamento de Educación Física.

¿ Recursos informáticos: en nuestra materia potenciaremos el uso de las nuevas tecnologías como realidad cotidiana mediante la visita al aula de informática, la realización de trabajos empleando la web o las lecturas digitales

¿ Recursos personales: contamos con la colaboración del equipo directivo y del equipo de orientación así como del resto de compañeros para cualquier consulta o actividad que queramos desarrollar.

¿ Recursos Digitales de refuerzo y seguimiento de los aprendizajes adquiridos.

D. GLOBALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Dentro de los diferentes bloques, existen contenidos cuyo aprendizaje será abordado de forma conjunta con otras áreas o materias con el objetivo de reforzar y consolidar su adquisición y aprendizaje.

Según el momento del curso y dependiendo del ritmo y seguimiento de la programación de las distintas materias, en el correspondiente curso, se buscará la coordinación y tratamiento global de los contenidos entre Departamentos afines, continuando así con la línea de trabajo iniciada en el curso anterior, y empezando a adoptar medidas comunes de cara a su implantación en otros niveles educativos.

A partir de este curso y en el marco de la transformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, la inclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa. Los grupos interactivos se desarrollarán de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periodicidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de estos niveles, distribuidas a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos interactivos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.

Cada sesión de grupos interactivos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntarios adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de asociaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desarrollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidades de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Delgado Noguera (1991) señala, que los recursos didácticos son medios fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, englobando en ellos a todos los elementos empleados tanto por el profesorado como por el alumnado. Existe una gran variedad de recursos que nosotros emplearemos entre los que destacamos los siguientes: -Recursos materiales, referidos al material habitual de las clases prácticas. -Recursos espaciales, referido a las instalaciones que el centro educativo dota a nuestro departamento: gimnasio, pista

polideportiva y aula teórica.-Recursos impresos: no se va a utilizar un libro de texto concreto, sino que se facilitarán a los alumnos una serie de fichas de distintos libros y unos apuntes elaborados por el departamento. Además se van a facilitar una serie de artículos de prensa deportiva y lecturas recomendadas que se encuentran en la biblioteca del centro.-Recursos audiovisuales: se utilizará el televisor, el dvd, el retroproyector, el equipo de música y los CDs del Departamento de Educación Física.

-Recursos informáticos: en nuestra materia potenciaremos el uso de las nuevas tecnologías como realidad cotidiana mediante la visita al aula de informática, la realización de trabajos empleando la web o las lecturas digitales.

-Recursos personales: contamos con la colaboración del equipo directivo y del equipo de orientación así como del resto de compañeros para cualquier consulta o actividad que queramos desarrollar.

-Recursos Digitales de refuerzo y seguimiento de los aprendizajes adquiridos. Plataformas Virtuales, Contenidos REA...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

La evaluación del alumnado se obtendrá a partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual.

LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA, entendida como un proceso compartido en el que la autoevaluación y la participación del alumnado cobran especial relevancia, tendrá como referentes los criterios de evaluación y las competencias específicas de las que emanan. De la misma forma, se hace necesaria para la calidad educativa un proceso sistematizado y compartido de evaluación del proceso de enseñanza y, en especial, de la competencia

docente en clase: gestión de los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, situaciones de aprendizaje empleadas, aplicación de los recursos e instalaciones, etc. En consonancia con el aprendizaje competencial que se debe pretender a través del planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje en el aula, la evaluación debe diseñarse teniendo en cuenta la gran variedad de evidencias que se generan por parte del alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Estas evidencias deberán estar en consonancia con las competencias específicas que ha de desarrollar el alumnado, competencias estas graduadas a través de los criterios de evaluación, cobrando por tanto especial importancia la

valoración de desempeños prácticos, productos relevantes o procesos del alumnado, tan característicos de esta materia.

LA EVALUACIÓN:

- Tendrá como referente el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de cada curso .

- Será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias.

- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La materia de EF y sus contenidos se prestan a ser evaluados con diversos y variados instrumentos de evaluación,

entre ellos se encuentran:

- Cuaderno/diario del profesor
- Pruebas escritas
- Trabajos grupales/individuales escritos
- Trabajos motrices grupales
- Planillas de autoevaluación
- Planillas de coevaluación
- Planillas de evaluación consensuada
- Planillas de evaluación compartida
- Rúbricas
- Pruebas motrices
- Registro anecdótico.
- Lista de control.
- Hoja de registro de aseo personal

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1.- Acondicionamiento físico: Desarrollo y Evaluación CF
- 2.- Hábitos Saludables: Calentamiento y Vuelta a la Calma / Higiene Postural
- 3.- Deportivos: Deporte de adversario; Baloncesto; Balonmano; Hockey
- 4.- Juegos de nuestros abuelos: Juegos Populares y Tradicionales
- 5.- Actividades en la Naturaleza: Senderismo/Orientación
- 6.- Nos expresamos : Improvisaciones/Combas

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Charla mentor 10
- Ligas deportivas en el recreo
- Jornadas de Spiribol
- Actividades físico-deportivas Aventura entre pinos en Viznar
- Carrera del Kg y actividades físico-deportivas
- Día Internacional de la Discapacidad
- Senderismo por la zona
- Día de Andalucía. Juegos Populares
- Día en Sierra Nevada
- Ruta en bicicleta
- Trivial Andaluz

Además de las actividades que se propongan por parte del centro en el Lorca Educa Summit

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: SdA 2º.pdf Fecha de subida: 06/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos

históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.2.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.2.4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.2.5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:
A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.

1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

6. Características de las actividades físicas saludables.
2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.
1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Usos comunicativos de la corporalidad.
1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
2. Técnicas de interpretación.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
3. Deporte y perspectiva de género.
1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1						X	X		X							X								X				X		X		X			
EFI.2.2												X	X																						
EFI.2.3			X															X										X		X		X			
EFI.2.4		X	X					X											X	X	X	X													X
EFI.2.5				X	X	X					X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Acondicionamiento Físico	RELACIÓN CON ODS
2º ESO	TEMPORALIZACIÓN	14 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
Evaluar y mejorar el estado de salud y de la condición física del alumnado es uno de los grandes objetivos que se pretenden en estos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Desarrollar su condición física y acercar la evaluación al alumnado y que de forma autónoma pueda tener en cuenta sus propios niveles iniciales de las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza y flexibilidad, y no sólo el resultado obtenido, podrán ayudarle a planificar en cursos posteriores un adecuado programa de entrenamiento que le sirva para mejorar su salud y calidad de vida; sentando las bases de un adecuado empleo de los valores de la frecuencia cardíaca y del uso de la Zona de AF Saludable con el fin de ajustar progresivamente el esfuerzo y poder así aplicar pausas de recuperación adecuadas. Estamos ante una de las situaciones de aprendizaje claves en la programación didáctica de este segundo curso de la ESO, a través de la misma se empleará un vocabulario y se experimentarán formas de trabajo que sentarán las bases para posteriores intervenciones prácticas.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Esta Situación de Aprendizaje debe servir de repaso y consolidación de conceptos relacionados con la salud, el cuerpo y las Capacidades Físicas Básicas ya trabajados en cursos anteriores. No se pretende conseguir en el alumno un exhaustivo conocimiento sobre los sistemas y órganos corporales, pero si es imprescindible que cuente con una buena base en aquellos aspectos más relacionados con la actividad física que durante las semanas y meses siguientes vamos a realizar.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida			
Criterios de evaluación		Saberes básicos	
1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.		EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.	

1.2. **Comenzar a incorporar** procesos de **activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene** durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

EFI.2.A.1.1. **Tasa mínima de actividad física** diaria y semanal.
 EFI.2.A.1.2. **Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales**
 EFI.2.B.3 **La higiene** como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 1	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	Juegos variados de persecución de CF: Se realizarán diferentes sesiones de acondicionamiento físico basados en juegos tradicionales de resistencia (pilla-pillas, persecuciones,...)	Sesión 1-2 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.		Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Juegos variados de CF con tableros: Se realizarán diferentes sesiones de acondicionamiento físico basados en juegos con tablero	Sesión 4-6 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.	1.1 1.2 1.3	Registro anecdótico
EXPLORACIÓN	Juegos variados de carrera: Se planteará una sesión basada en la búsqueda de pistas	Sesión 7 Individual Pista Deportiva Planos y postas	Aprendizaje competencial	8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	1.1 1.2 1.3	Registro anecdótico y hoja de control
ESTRUCTURACIÓN	Realización de circuitos variados: Se realizarán diferentes sesiones de acondicionamiento físico basados en circuitos Realización de test de CF Realización de juegos variados de Fuerza, velocidad y Flexibilidad:	Sesión del 8-11 Grupos 4-5 Gimnasio Sesión del 12-13 Por parejas y Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea. 9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los	1.1 1.2 1.3	Registro anecdótico, hoja de control y Ficha

				problemas de la vida cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Registro de la Fc Cardíaca y Zona de la AF Saludable: Se realizará diferentes mediciones cambiando la Intensidad del trabajo y los momentos de su toma (tras la AF y tras un tiempo de la AF) para registrarse en una ficha y comprobar su proximidad o no a su Zona AF Saludable	Sesión 14 Individual Gimnasio	Aprendizaje competencial		1.1 1.2 1.3	Registro anecdótico, hoja de control y Ficha Rúbrica
CONCLUSIÓN						

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO								
CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 1.1	Valora su nivel inicial de CF	- Observación sistemática - Informe mediciones test	Aplica con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación de la CF	No respeta los protocolos de los test y/o no los realiza, manteniendo una actitud pasiva en la realización de los mismos.	No realiza los protocolos de los test de forma correcta, pero no manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos. Además no se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos.	No realiza los protocolos de los test de forma correcta, y manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos pero no se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos.	Realiza los protocolos de los test de forma correcta y manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos. Además se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos.	Realiza los protocolos de los test de forma correcta y manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos. Además se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos empleando una terminología rica en expresiones y promueve una buena dinámica de trabajo en grupo.

Crit 1.2	Adopta de forma autónoma medidas de prevención de lesiones	Registro anecdótico.	Realiza de forma autónoma calentamientos y estiramientos	Realiza con ayuda constante la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades inadecuadas para su realización	Realiza con poca autonomía la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades poco adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades parcialmente adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma e iniciativa propia la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades precisas para su realización.
	Reconoce situaciones de riesgo para actuar preventivamente	Registro anecdótico.	Previene acciones para evitar accidentes	No reconoce las acciones peligrosas para evitar accidentes	Necesita ayuda para reconoce las acciones peligrosas pero muestra dificultades para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas pero muestra dificultades para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas y aplica las acciones necesarias para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas y aplica las acciones necesarias para evitar accidentes y colabora con otro para evitar accidentes
	Interioriza las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Registro anecdótico.	Interioriza rutinas motrices saludables	No interioriza rutinas asociados a una AF segura y saludable	A veces con ayuda interioriza rutinas asociados a una AF segura y saludable	A veces interioriza rutinas asociados a una AF segura y saludable	Interioriza rutinas asociados a una AF segura y saludable	Interioriza con autonomía rutinas asociados a una AF segura y saludable

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				

Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo de las tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Deportivos	RELACIÓN CON ODS
2º ESO	TEMPORALIZACIÓN	23 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
Los deportes poseen actualmente mucho auge en el contexto social, cultural y deportivo de nuestro país. Cabe reseñar que son un contenido de fácil implementación, ya que contamos con dos instalaciones deportivas en nuestro centro en la que el equipamiento es óptimo así como los recursos materiales de los que disponemos. Los deportes suelen iniciarse en primaria, con lo que el alumnado ya habrá tenido cierto bagaje físico -motriz y socio- motriz, con lo que lo que contaremos con experiencias previas de ciertas habilidades, quizás alguna ya adquiridas, en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro alumnado. Finalmente subrayar que a nivel de aprendizaje motor, la coordinación óculo manual y las diferentes habilidades requeridas para disfrutar de las actividades físicas deportivas son fácilmente transferibles a la adquisición de aprendizajes posteriores de otros deportes como el baloncesto, voleibol, balonmano y otros deportes alternativos como el balonkorf, y el ultimate , los cuales se recogen en la programación didáctica de cursos venideros.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Partiremos de un enfoque constructivista (Contreras, 1998), partiendo de las ideas previas, a través de una primera sesión de diagnóstico, donde detectaremos le nivel inicial del alumnado, tanto en su adquisición de habilidades básicas y específicas, como a nivel conceptual de terminología vinculada con el deporte colectivo sujeto a aprendizaje. Durante el desarrollo de los juegos, el alumnado adopta un papel activo, implicándose cognoscitivamente en los juegos y tareas propuestas, enseñándole a una correcta toma de decisiones, permitiéndoles en todo momento trabajar según su ritmo individual de adquisición de competencias motrices. El trabajo es compartido y socializado. La actuación del profesor es de guía y orientador en todo el proceso de aprendizaje, adoptando una actitud de observador y motivador para que el alumnado vaya mejorando en su control y ajuste motor. Durante el desarrollo de las diferentes sesiones, los/las alumnos/as tendrán que agruparse de forma heterogénea y variada, pasando a darle más estabilidad a la formación mixta de los grupos, cuando desarrollemos situaciones reducidas de juego y asimétricas favoreciendo al ataque. Se valorará en todo momento, el grado de mejora respecto a nivel de partida, lo importante en esta situación de aprendizaje no es "ganar partidos" sino hacer jugar al equipo y formar parte activadel mismo, de ahí que en la ficha de evaluación se recogen las acciones que serán sujetas a evaluar, tanto las acciones que suman puntuación como las acciones que restan.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para			

consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación..	EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía..	EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	
3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público,	EFI.2.A.3.3. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas

participante u otros.	EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo. EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
-----------------------	---

3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
---	--

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.	EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional. EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo. EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
---	--

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 2	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	<u>PRINCIPIOS Y PAUTAS</u> DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	Juegos técnico-tácticos cooperativos como puede ser el Juego de los 10 pases, rondos, balón-torre,.....	Sesión 1-3 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Juegos téc-tác básicos individuales y colectivos en donde se trabajen las habilidades técnicas básicas del pase-recepción, bote/conducción, lanzamiento	Sesión 4-6 Sesión 10-12 Sesión 17-19 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico Formulario
EXPLORACIÓN	Situaciones de juego reducidas asimétricas favoreciendo el ataque	Sesión 7-9 Sesión 13-15 Sesión 20-22 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje competencial	8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico y hoja de control
ESTRUCTURACIÓN			Aprendizaje cooperativo y Aprendizaje competencial	8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea. 9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico, hoja de control y Ficha

				cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Mini-Campeonatos deportivos	Sesión 23 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje competencial y Cooperativo		3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico, hoja de control y Rúbrica
CONCLUSIÓN					3.1 3.2 3.3	Rúbrica

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO								
CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 2.1	Desarrollo de proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Participa en las diversas actividades propuestas Aplica habilidades técnicas	El alumno/a NO participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad

	Presenta actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Presenta actitudes de superación y esfuerzo	El alumno/a NO incrementa con autoexigencia sus capacidades coordinativas	El alumno/a rara vez incrementa con autoexigencia sus capacidades coordinativas	El alumno/a incrementa ocasionalmente con autoexigencia los valores de sus capacidades coordinativas	El alumno/a incrementa regularmente con autoexigencia, los valores de sus capacidades coordinativas	El alumno/a incrementa siempre con autoexigencia los valores de sus capacidades coordinativas
--	--	---	---	---	---	--	---	---

Crit 2.2	Aplica los principios básicos de la toma de decisiones	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Toma decisiones de juego	El alumno/a NO participa activamente en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
-----------------	--	---	--------------------------	---	---	--	--	---

Crit 2.3	Resuelve problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Resuelve conflictos propios del juego	No sabe resolver los situaciones motrices surgidos durante el juego de una forma acertada	Resuelve con poca autonomía la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma acertada	Resuelve de forma autónoma la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma correcta	Resuelve de forma autónoma la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma correcta y ayuda a otros a dicha resolución	Resuelve de forma autónoma e iniciativa propia la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución
-----------------	--	---	---------------------------------------	---	--	---	--	---

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO								
CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 3.1	Practica una gran variedad de actividades motrices gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.	- Observación sistemática	Participa en las diversas actividades propuestas	El alumno/a NO participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.
		- Observación sistemática	Aplica técnicas habilidades	El alumno/a NO colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas	El alumno/a colabora en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.
	Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Colabora en las actividades propuestas	El alumno/a NO colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas	El alumno/a colabora en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.

Crit 3.2					pero muestra dificultades en su aplicación en el juego			actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
	Participa en la toma de decisiones y asume distintos roles	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Participa y asume los roles establecidos	El alumno/a NO participa activamente en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	El alumno/a participa activamente en las tomas de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad

Crit 3.3	Resuelve conflictos y respeto la diversidad	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Resuelve conflictos propios del juego	No sabe resolver los conflictos surgidos durante el juego de una forma democrática	Resuelve con poca autonomía la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática	Resuelve de forma autónoma la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática	Resuelve de forma autónoma la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución	Resuelve de forma autónoma e iniciativa propia la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución
-----------------	---	---	---------------------------------------	--	---	--	---	---

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Los Juegos de Nuestros Abuelos	RELACIÓN CON ODS
2º ESO	TEMPORALIZACIÓN	4 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
El juego es un medio para que el alumnado aprenda las normas culturales y los valores de una sociedad. En los juegos populares, de otras CCAA y en los propios de la CCAA Andaluza se disponen de amplias y variadas prácticas etnomotrices tan enraizadas en la tradición de cada cultura que representan un verdadero patrimonio cultural. Las que posibilitan aprendizajes fundamentales para nuestra materia deben ser retomadas, para ser vehículo de aprendizajes y para vincular al alumnado con su propio patrimonio lúdico, y sus señas de identidad. Recuperar una serie de juegos motores e introducirlos convenientemente estructurados en las clases de E. F. puede suponer para nuestro alumnado el acceso a otras formas no sólo de jugar sino también de pensar y de actuar, y ese es el objetivo de esta SA. La metodología didáctica utilizada en el diseño e implimentación de la presente situación de aprendizaje fomenta que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos-afectivos y motores teniendo en cuenta el paradigma cognitivo-contextual. El modelo de trabajo es un modelo colaborativo, interactivo, activo y dialógico (Freire 1973), que implica la inclusión pedagógica de las TIC permitiendo todo ello trabajar desde un enfoque competencial a través de actividades variadas que desarrollen habilidades y destrezas. Para la realización de la presente tarea tendremos en cuenta los principios del aprendizaje significativo de Ausubel, así mismo partiremos de un enfoque global, flexible e interdisciplinar ya que un aprendizaje integral por parte del alumnado no puede estar dividido en materias sin relación entre ellas. El alumnado será el constructor de su propio aprendizaje y el protagonista del mismo. Las estrategias de enseñanza a llevar a cabo serán; investigación grupal, enseñanza no directiva, exposición grupal. Se fundamenta en los principios metodológicos de activación, creatividad, normalización, socialización y vivencial. Aspectos metodológicos organizativos a tener en cuenta; en la segunda sesión se le entregará al alumnado el plan de trabajo; donde se les explica paso a paso el proceso que se va a seguir para el desarrollo de la tarea, lo que fomenta la autonomía y la propia gestión del tiempo en el alumnado. Así mismo se les entrega la ficha de registro, en ella los componentes del grupo deberán anotar los aspectos que trabajan y qué personas trabajan cada parte. (Descubrimiento guiado). Para dar una respuesta adecuada a la diversidad, tendremos en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, así como los distintos intereses y motivaciones del alumnado.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
La presente situación de aprendizaje pretende acercar al alumnado a su contexto inmediato a través de la cultura de los juegos tradicionales, alejándolos por un momento de las tecnologías de la información y la comunicación para acercarlos a cómo jugaban y se divertían sus familiares, antes de las TIC. Para ello se realizará un portfolio, fichero de juegos o un libro de juegos, extraídos de las exposiciones del alumnado, los cuales serán los responsables de su elaboración y exposición.			

CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico-expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	EFI.2.E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidades vinculados a dichas manifestaciones.	EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. EFI.2.E.5.2. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras). EFI.2.E.5.3. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.
4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.	EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional. EFI.2.E.3.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. EFI.2.E.3.2. Técnicas de interpretación

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	<u>PRINCIPIOS Y PAUTAS</u> DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	Juegos de locomoción y persecución: La cadena, cuba, juegos de los colores, pies quietos, juego de la silla	Sesión 1 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo y competencial	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Juegos de cooperación-oposición: Soga-tira, carrera de sacos, recoger mazorcas, el pañuelo	Sesión 2 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo y competencial	7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico Formulario
EXPLORACIÓN	Juegos de lanzamiento-puntería: Petanca, la rana, tirar las botellas, la raya, el herrón, los bolos, la rayuela, la diana	Sesión 3 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje competencial y cooperativo	8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control
ESTRUCTURACIÓN				9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico, hoja de control

				cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Trivial Andaluz: Se jugará por grupos a diferentes juegos populares trabajados anteriormente	Sesión 4 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje competencial y Cooperativo		4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico, hoja de control
CONCLUSIÓN	Exposición del proyecto: Exposición del proyecto por parte de los alumnos	Sesión 5 Individual / parejas	Aprendizaje competencial		4.1 4.2 4.3	Rúbrica y ficha

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 4.1	Participación en juegos propios de Andalucía,	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Participa en las diversas actividades propuestas	El alumno/a NO participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y/o no sabe aplicar las habilidades motrices básicas	El alumno/a participa en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades motrices básicas. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades motrices básicas. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades motrices básicas. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	
			Aplica habilidades motrices básicas					

Crit 4.2	Reconoce diferentes actividades y modalidades deportivas	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Práctica diferentes actividades motrices	El alumno/a NO practica diferentes situaciones motrices propuestas	El alumno/a practica diferentes situaciones motrices propuestas No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a practica diferentes situaciones motrices propuestas activamente. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a practica diferentes situaciones motrices propuestas activamente Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a practica diferentes situaciones motrices propuestas activamente. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
	Evita estereotipos de género o capacidad	Observación sistemática Registro anecdótico.		Nunca muestra una actitud de tolerancia	Rara vez muestra una actitud de tolerancia	Muestra ocasionalmente una actitud de tolerancia	Muestra frecuentemente una actitud de tolerancia	Muestra siempre una actitud de tolerancia

Crit 4.3	Resuelve problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Resuelve conflictos propios del juego	No sabe resolver los situaciones motrices surgidos durante el juego de una forma acertada	Resuelve con poca autonomía la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma acertada	Resuelve de forma autónoma la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma correcta	Resuelve de forma autónoma la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma correcta y ayuda a otros a dicha resolución	Resuelve de forma autónoma e iniciativa propia la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución
-----------------	--	---	---------------------------------------	---	--	---	--	---

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Nos expresamos	RELACIÓN CON ODS
2º ESO	TEMPORALIZACIÓN	10 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
Esta SdA trabaja diferentes contenidos del ámbito de la Expresión Corporal, incluyendo el mimo y las combas. La expresión corporal es un contenido esencial en secundaria que ayuda a nuestro alumnado a gestionar mejor sus emociones y desarrollar diferentes maneras de comunicarse y expresarse, todo ello en una etapa de inestabilidad emocional. Habrá mucho trabajo en grupo por lo que favorecerá la empatía y el respeto hacia los demás (Pérez Ordás, García y Calvo, 2019). Debido al desarrollo integral que debemos buscar en nuestro alumnado, es imprescindible la utilización de las técnicas básicas y específicas del mimo, como el gesto, la postura o la dramatización; además con esta SdA se pretende consolidar en nuestro alumnado la habilidad motriz básica, el salto. Cabe destacar que el salto, al igual que la carrera, la recepción, el lanzamiento, el giro son habilidades que el alumnado ha experimentado en etapas anteriores, con lo que la presente SA, servirá para consolidar dichos aprendizajes y continuar hacia la adquisición de habilidades más complejas.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Realización de una Coreografía por Parejas. En esta prueba el alumno deberá mostrar las habilidades adquiridas con la comba. Para el montaje se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: • La actuación tendrá una duración mínima de un minuto y máxima de dos. • Se deberán realizar el mayor número de saltos posibles. • La coreografía irá acompañada de un soporte musical que escoge el alumno. • El alumno debe ser capaz de adaptar sus movimientos al ritmo musical escogido y al de su compañero. • Se podrán realizar saltos diferentes a los aplicados en clase por propia iniciativa del alumnado; lo cual se valorará positivamente. • La coreografía se subirá a classroom en la tarea destinada a ello (deberá tener el nombre y el curso), no pudiéndose realizar cortes en la grabación. • Aquel alumnado que no utilice el tiempo de clase para trabajar y entrenar o que se considere que su vídeo ha sido editado deberán de realizarlo delante del profesor			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva			

de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. EFI.2.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	EFI.2.E.5 Deporte y perspectiva de género
4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.	EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. EFI.2.E.3.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. EFI.2.E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. EFI.2.E.5. Deporte y perspectiva de género

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	0. Análisis de los objetivos de aprendizaje, producto final 1. Se realizarán ejercicios para familiarizarse con el uso de la comba, incidiendo especialmente en la seguridad y en la importancia del trabajo en grupo, donde el alumnado se retroalimentará entre sí en el aprendizaje de las diferentes habilidades de salto. 2. Se le explicará los errores más comunes para que el alumnado pueda emitir un feedback eficaz 3. Se les entregará una ficha/carnet donde se describe los diferentes saltos 4. Presentación del producto final: elaboración de un vídeo/coreografía individual	Sesión 1 Grupos 4-5 Gimnasio Juegos de familiarización con la cuerda	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de saltos individuales simples. Para ello se establecerán pequeños grupos y se le proporcionará una ficha de saltos donde se detallará: el gráfico del salto, la descripción del mismo y los errores más comunes para que el alumnado que observa pueda emitir un feedback más preciso.	Sesión 2 Pequeños grupos Pista Deportiva/Gim Carnet Individual	Aprendizaje cooperativo	8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)
EXPLORACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de saltos individuales de dificultad media y complejos. Para ello se establecerán pequeños grupos y se le proporcionará una ficha de saltos	Sesión 3-4 Pequeños grupos Pista Deportiva/Gim Carnet Individual	Aprendizaje competencial	9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)

	donde se detallará: el gráfico del salto, la descripción del mismo y los errores más comunes para que el alumnado que observa pueda emitir un feedback más preciso.			la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
ESTRUCTURACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de saltos por parejas. Para ello se establecerán pequeños grupos y se le proporcionará una ficha de saltos donde se detallará: el gráfico del salto, la descripción del mismo y los errores más comunes para que el alumnado que observa pueda emitir un feedback más preciso.	Sesión 5-7 Pequeños grupos Pista Deportiva/Gim Carnet Individual	Aprendizaje cooperativo		4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Explicación de la elaboración del montaje por parejas y los requisitos que deben cumplir para su presentación. Inicio y preparación del montaje en clase y explicación de las posibles dudas Se le manda por classroom la presentación teórica del contenido (https://view.genial.ly/643b2a6ec045c00011324673/presentation-combas-1o-eso) junto a un formulario sobre la teoría (https://forms.gle/fQFdo68cWZoQ4uZy9)	8-9 Pista Deportiva/Gim Ficha de la coreografía	Aprendizaje competencial		4.1 4.2 4.3	Rúbrica Formulario
CONCLUSIÓN	Presentación de la coreografía a través de un vídeo del mismo que deberán subir al classroom	10	Aprendizaje competencial y Cooperativo		4.1 4.2 4.3	Rúbrica

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 4.1	Gestiona su participación en juegos populares	Registro anecdótico.	Participa en juegos/saltos de comba	No participa en la realización de los saltos de combas	A veces participa con ayuda en la realización de los saltos de combas	Participa en la realización de los saltos de combas y aprovecha el tiempo de trabajo	Participa en la realización de los saltos de combas, aprovecha el tiempo y ayuda a sus compañeros	Participa en la realización de los saltos de combas, aprovecha el tiempo y ayuda autónoma a sus compañeros
	Conserva y valora la influencia de los saltos de comba en su desarrollo y de la sociedad actual	Registro anecdótico.	Valorar la influencia de los saltos de comba	No valora la influencia de los saltos de combas	A veces con ayuda valora la influencia de los saltos de combas	A veces valora la influencia de los saltos de combas	Valora la influencia de los saltos de combas asociados a una AF segura y saludable	Valora e interioriza la influencia de los saltos de combas con autonomía rutinas asociados a una AF segura y saludable
Crit 4.2	Reconoce las combas como una AFD	Registro anecdótico.	Practica las combas como AFD	Realiza con ayuda constante los diferentes saltos seleccionando y aplicando progresiones inadecuadas para su realización	Realiza con poca autonomía los diferentes saltos, seleccionando y aplicando progresiones poco adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma los diferentes saltos seleccionando y aplicando progresiones parcialmente adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma los saltos, seleccionando y aplicando progresiones adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma e iniciativa propia los saltos, seleccionando y aplicando progresiones precisas para su realización.
	Evita estereotipos de géneros vinculada a dicha AFD	Registro anecdótico.	Rechaza estereotipos de género	No rechaza acciones y estereotipos asociados a esta práctica físico deportiva	Necesita ayuda para rechazar acciones y estereotipos asociados a esta practica deportiva	Reconoce acciones y estereotipos pero muestra dificultades para no aplicarlos	Reconoce estereotipos y aplica las acciones necesarias para evitar que se produzcan	Reconoce los estereotipos y aplica las acciones necesarias para evitar que surjan y colabora con otro para evitarlos
Crit 4.3	Utiliza el cuerpo como forma de expresión y comunicación	Rúbrica	Usa el cuerpo para expresar y comunicar	Usa con ayuda constante el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones inadecuadas para su realización	Usa con poca autonomía el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones poco adecuadas para su realización.	Usa de forma autónoma el cuerpo como expresión y comunicación seleccionando y aplicando acciones parcialmente adecuadas para su realización.	Usa de forma autónoma el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones adecuadas para su realización.	Usa de forma autónoma e iniciativa propia el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones precisas para su realización.
	Crea y representa composiciones individuales	Rúbrica	Presenta una composición individual	No crea ni representa una composición individual	Necesita ayuda para crear una composición individual pero muestra dificultades para su representación	Crea una composición individual pero muestra dificultades para representarla	Crea y representa con cierta autonomía una composición individual	Crea y representa con autonomía una composición individual y colabora con otro para su realización

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Actividad Física en la Naturaleza	RELACIÓN CON ODS
2º ESO	TEMPORALIZACIÓN	12 sesiones	   
JUSTIFICACIÓN			
Los desplazamientos por el medio natural y urbano es la base motriz y la puerta de entrada hacia el resto de actividades a desarrollar en entornos naturales, extensibles también hacia el tratamiento de la Condición Física y los Deportes Individuales, el carácter multifuncional de esta actividad es indiscutible. Así por ejemplo, a través de las experiencias de la orientación y del parkou podremos darle mayor sentido a los conceptos derivados de otros deportes propios de la naturaleza, a las aproximaciones necesarias para la realización de otras actividades y, por supuesto, a aquellas derivadas de su evolución técnica. Por otra parte nos permite incidir sobre contenidos como la Condición Física (la Resistencia, sus tipos, los mecanismos de adaptación al esfuerzo...) y la aproximación a “otros” deportes individuales, derivados del tratamiento competitivo que ya reciben muchas disciplinas y nuevas especialidades del montañismo. Todo ello tratado de un modo alternativo, más atractivo Es por ello que la presente SA gira en torno a la concienciación del alumnado por la mejora de su salud a través de la AF y del cuidado del medio entorno próximo; ya que el abandono de residuos se ha convertido en una catástrofe ambiental de dimensiones abrumadoras que afecta, no solo a la flora y fauna, sino también al ser humano.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
La realización de una carrera de orientación y de un recorrido básico de parkou			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía			
Criterios de evaluación		Saberes básicos	
5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible,		EFI.2.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. EFI.2.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.	

minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.	EFI.2.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). EFI.2.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.
5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.	EFI.2.B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales. EFI.2.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. EFI.2.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. EFI.2.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). EFI.2.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. EFI.2.F.7. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	<u>PRINCIPIOS Y PAUTAS</u> DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	0. Análisis de los objetivos de aprendizaje, producto final 1. Se le explicará los diferentes aspectos a tener en cuenta 3. Presentación del producto final: realizar una carrera de orientación en el centro o por el entorno próximo, así como realizar un recorrido de parkou	Sesión 1 Parejas Aula	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	5.1 5.2	Registro anecdótico + cuestionario
ACTIVACIÓN	Manejo del plano y búsqueda de controles sin orden, lineales, en estrella, realización de recorridos	Sesión 2-3 Individual Gimnasio Hoja de control	Aprendizaje competencial	8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.	5.1 5.2	Registro anecdótico y hoja de control
EXPLORACIÓN	Búsqueda de controles sin orden, lineales, en estrella, realización de recorridos individual y por parejas	Sesión 4-6 Individual/Parejas Pista Hoja de control	Aprendizaje competencial	8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.	5.1 5.2	Registro anecdótico y hoja de control
ESTRUCTURACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de una pequeña ruta de senderismo (ruta de las cruces del pueblo) por el entorno próximo al centro educativo	Sesión 7-9 Gran grupo Entorno próximo	Aprendizaje cooperativo	9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida	5.1 5.2	Registro anecdótico

				cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Realización de diferentes recorridos tanto de orientación como de parkou	10-12 Pequeños Grupos Gim/pista deportiva/entorno próximo	Aprendizaje competencial		5.1 5.2	Registro anecdótico
CONCLUSIÓN	Realización de una carrera de orientación en el centro o en las proximidades del centro; así como de recorridos de parkou Realización de un formulario teórico sobre los contenidos tratados		Aprendizaje competencial y Cooperativo		5.1 5.2	Control y clasificación de la basura recogida

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 5.1	Gestiona su participación en las AF-D en el medio natural	Registro anecdótico.	Participa en actividades físico-deportivas en el medio natural	No participa en la realización de las AFN	A veces participa con ayuda en la realización de las AFN	Participa en la realización de las AFN y aprovecha el tiempo de trabajo	Participa en la realización de las AFN, aprovecha el tiempo y ayuda a sus compañeros	Participa en la realización de las AFN, aprovecha el tiempo y ayuda de forma autónoma a sus compañeros
	Minimiza el impacto ambiental y toma conciencia sobre su huella ecológica	Registro anecdótico.	Valorar la influencia de sus acciones en el medio ambiente	No valora la influencia su acciones en medio natural	A veces con ayuda valora la influencia de sus acciones en el medio natural	A veces valora la influencia de sus acciones en el medio natural	Valora la influencia de sus acciones en el medio natural asociados a una AF segura y saludable	Valora e interioriza la influencia de sus acciones con autonomía asociados a una AF segura y saludable

Crit 5.2	Practica actividades físico-deportivas en el medio natural	Registro anecdótico.	Practica las AFN como AFD	Practica con ayuda constante AFN	Practica con poca autonomía AFN	Practica de forma autónoma diferentes AFN	Practica de forma autónoma AFN y aplica unas acciones adecuadas para su realización.	Practica de forma autónoma e iniciativa propia AFN y aplica unas acciones adecuadas para su realización.
	Cumplimiento de las normas de seguridad individuales y colectivas	Registro anecdótico.	Rechaza estereotipos de género	No rechaza acciones y estereotipos asociados a esta práctica físico deportiva	Necesita ayuda para rechazar acciones y estereotipos asociados a esta practica deportiva	Reconoce acciones y estereotipos pero muestra dificultades para no aplicarlos	Reconoce estereotipos y aplica las acciones necesarias para evitar que se produzcan	Reconoce los estereotipos y aplica las acciones necesarias para evitar que surjan y colabora con otro para evitarlos

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Física

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 110 alumnos y alumnas en sus clases.

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Ciclo Formativo de Grado Básico:

* CFGB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

El centro es línea 1 en ambas enseñanzas, excepto en 2º ESO, donde existen dos unidades.

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, y además hay otro carrito de portátiles a disposición del alumnado en el despacho de Administración. Hay otra aula de informática específica para el CFGB. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la

gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o CFGB, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera

escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que durante un tiempo sucedió con frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio-alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.
- Construcción, en torno a 40 empresas.
- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.
- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.
- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo

importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesoría de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas del CFGB.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas del CFGB de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

FINALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La Educación Física es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter integrador e inclusivo. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz, entre las que se incluye el Flamenco. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose así como una solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado que se mantendrá a lo largo de la vida.

La Educación Física incide en la confirmación del conocimiento del cuerpo y en el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz y en la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza. Las competencias específicas de la materia de Educación Física se orientan a consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud, adoptando un estilo de vida sostenible y valorando la riqueza de las manifestaciones culturales.

Desde esta materia, deberán reconocerse y ponerse en valor las diferentes manifestaciones de la cultura motriz, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico de Andalucía, que pueden convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, desde una visión crítica, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en las sociedades actuales, así como sus implicaciones económicas, políticas, sociales y en el ámbito de la salud, como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad. A tal efecto, desde la Educación Física se deben aportar los instrumentos oportunos para que puedan discriminar

aquellos comportamientos que son fuente de conflicto, violencia, discriminación o intolerancia, además de poder discernir qué tipo de prácticas físicas son apropiadas y beneficiosas para la salud. Se insistirá en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados, identificando, reconociendo y valorando los espacios naturales del patrimonio andaluz, participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

Para alcanzar las competencias específicas, el currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos. El Bloque A, «Vida activa y saludable», aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos. El Bloque B, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva. El Bloque C, «Resolución de problemas en situaciones motrices», tendrá un carácter transdisciplinar, atendiendo a tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Dichos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que deberán dar respuesta a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición. El Bloque D, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de la actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices. El Bloque E, «Manifestaciones de la cultura motriz», abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artísticoexpresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural. El Bloque F, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», por último, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Se ha de fomentar el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza personalizada, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía de la aventura, el ecológico, el ludotécnico o centrado en valores, entre otros. La competencia motriz se trabajará en situaciones de aprendizaje que se realicen en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales. Las situaciones motrices de aprendizaje deben, por otro lado, responder a las necesidades psicológicas básicas del alumnado, generando dinámicas que permitan el desarrollo de su autonomía, otorgándole responsabilidades y permitiendo que participen en la toma de decisiones en las aulas. Así mismo, deben aportar un rico repertorio motriz desde una perspectiva comprensiva de la actividad física, en la que prevalezca el proceso por encima del resultado, el saber cómo y por qué por encima de la mera ejecución, de las interacciones sociales con los demás, potenciando un clima de aula que estimule las relaciones entre los alumnos y alumnas positivas y constructivas, que canalicen la inclusión de todos y todas. Todo ello generará una predisposición positiva hacia la actividad física, necesaria en la intención de adherir a los alumnos y alumnas a la práctica físico-deportiva en horario extraescolar y consolidar con ello estilos de vida más activos y saludables.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o

ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Física del IES Fernando de los Ríos, durante el curso actual está compuesto por una única persona, por lo que es unipersonal:

- Don David Marín Gómez, jefe del departamento, tutor del grupo B de 3º ESO, Coordinador del Área Artística y profesor de las materias Educación Física de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, Educación en Valores de 2º.

El Departamento de Educación Física se reúne una vez a la semana los lunes de 17:00 a 18:00 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo

afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación

inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

En el Departamento de Educación Física, el seguimiento de la programación didáctica se realizará en reunión de departamento, al menos, una vez al trimestre, teniendo como elementos fundamentales para la revisión la secuenciación de unidades didácticas y elementos curriculares que podemos encontrar en la concreción anual de cada curso.

Respecto a la programación didáctica, se establece una lista de cotejo como instrumento para la evaluación de la misma, con los siguiente indicadores:

- La composición del departamento didáctico está indicada.
- La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada.
- La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.
- La Programación didáctica de la materia o ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.
- La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente.
- La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.
- La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.
- La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.
- La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa está detallada.
- La contribución de la materia o ámbito en FPI a las competencias clave y a las profesionales está detallada.
- Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.
- Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo.
- Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados.
- La determinación de la calificación del alumnado (indicadores) está detallada y es acorde/está vinculada a los criterios de evaluación establecidos.
- Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.
- Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.
- Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.
- Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.
- Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial para esta materia se llevará a cabo obteniendo la información del alumnado de las siguientes formas:

- Preferentemente, mediante la observación del trabajo en el aula durante las primeras semanas del curso.
- Accediendo al historial del alumnado.
- Teniendo en cuenta la información del tutor del curso anterior, que se puede encontrar en la memoria final del curso pasado que el equipo directivo ha puesto a disposición del profesorado en una carpeta compartida de Drive.
- Realizando posibles entrevistas con alumnado y familias, si fuera necesario.
- Si toda la información anterior no fuese suficiente, el departamento recurriría a una prueba inicial.

Pasadas las primeras semanas del curso, el profesor de la materia tendrá registrada la información necesaria para proceder a la evaluación inicial. Es el momento en que esa información se pasará al tutor o a la tutora del grupo, así como al resto del equipo educativo, mediante "Observaciones compartidas" de Séneca. Estas observaciones podrán ser también visibles para las familias.

El conjunto de observaciones será la estructura de la que se parta en las sesiones de evaluación inicial para determinar los cambios que hay que aplicar en el grupo, en las materias y, por tanto, en las programaciones didácticas.

En el caso de la materia de Educación Física, en el IES Fernando de los Ríos, tras la celebración de la evaluación inicial, no hay que efectuar ningún cambio en la programación prevista, ya que el avance del alumnado está siendo positivo y, a priori, ningún alumno ni ninguna alumna del grupo debe tener problemas a la hora de superar la materia.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la

pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del

acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

En consonancia con lo que marca la ley en el RD. 217/2022, en su artículo 6:

1.El departamento de Educación Física elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Para ello se tendrán en cuenta en todo momento los principios y pautas DUA en el diseño y realización de las situaciones de aprendizaje.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, haciendo especial hincapié en la lectura e interpretación de textos relacionados con la salud y calidad de vida.

3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se diseñarán proyectos cercanos al alumnado que conecte lo aprendido en el aula con su entorno natural más inmediato.

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán e integrarán en el desarrollo de la materia. No podemos olvidar el tratamiento transversal y directo en algunos momentos de la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las metodologías que contextualizan los contenidos y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. Esta metodología va muy en consonancia con el realización de las situaciones de aprendizaje establecidas por ley que permiten desarrollar el aprendizaje de forma ordenada y pautada.

A partir de este curso y en el marco de la transformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, la inclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa. Los grupos interactivos se desarrollarán de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periodicidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de estos niveles, distribuidas a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos interactivos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.

Cada sesión de grupos interactivos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntarios adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de asociaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desarrollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidades de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que

potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales y cercanos. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los alumnos y las alumnas ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias específicas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS PROPIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Los principios metodológicos y pedagógicos que van a guiar el proceso de enseñanza- aprendizaje van a ser: partir de la situación inicial del alumno/a, favorecer la capacidad de aprender por sí mismos, atender a la diversidad, proponer medidas para los distintos ritmos de aprendizaje, facilitar los aprendizajes significativos y utilizar una metodología activa y participativa con el profesorado como mediador del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Buscaremos, por tanto, que la metodología sea significativa (que permita relacionar los conocimientos previos con los adquiridos), integradora (que tenga en cuenta las peculiaridades y ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna), emancipadora (que permita que el alumnado decida y adquiera responsabilidad), participativa (que fomente la participación y el trabajo cooperativo), activa (que emplee el movimiento) e integral (que exija a los participantes el uso de la percepción, cognición, decisión y ejecución).

El proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en plantear situaciones en las que el alumnado, partiendo de sus necesidades, capacidades y conocimientos previos, utilice y active estas potencialidades para seguir evolucionando, teniendo como objetivo importante el responsabilizarse de su propio cuerpo y de sus posibilidades motrices. El alumnado se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesorado ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumnado con los nuevos conocimientos. Antes de proponer nuevas situaciones, deberá establecer el grado de dificultad de los aprendizajes y los elementos que intervienen en la acción, así como planificar el proceso de enseñanza asegurando el desarrollo adecuado de las capacidades motrices de los alumnos/as. En su relación con el alumnado valorará positivamente las posibilidades de éstos, manteniendo buenas expectativas, ayudando a establecer un ambiente de seguridad y confianza para un mejor desenvolvimiento y desarrollo de las actividades.

Esta concepción permite además garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el/la alumno/a podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

. ACTIVIDADES TÉCNICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El desarrollo de las actividades de manera adecuada es un elemento esencial para el desarrollo de las competencias clave, así como para la consecución de los objetivos, y superación de criterios de evaluación, y la asimilación de los contenidos. Las actividades desarrollarán contenidos de los diferentes bloques de contenidos y regularán las acciones, comportamientos y relaciones entre el docente y el alumnado, además de entre el alumnado entre sí. A la hora de estructurar las actividades se tendrán en cuenta una serie de criterios que son:

- progresar de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto y de lo particular a lo general.

- En cuanto a los criterios para seleccionar y diseñar las actividades destacan los siguientes: que se articulen con los objetivos, con las competencias clave, con los contenidos y con la metodología, que sean motivadoras, que sean variadas, que utilicen recursos y métodos variados, y que se tenga en cuenta la previsión del tiempo para su realización.

A lo largo del curso escolar, dentro de la materia de Educación Física, se podrá hacer uso y diferenciar diversos tipos de actividades que se clasificarán en dos grupos: Actividades que planifica el docente de la materia de educación física para un grupo concreto y actividades que se planifican y proponen desde el departamento de educación Física.

Actividades planificadas por el docente de Educación Física Entre estas actividades hay que mencionar diferentes tipos:

- o Actividades de inicio: Actividades de exploración inicial y/o conocimientos previos: posibilitan la realización de una evaluación inicial para adecuar el desarrollo de la unidad didáctica a las características del alumnado.
- o Actividades de introducción y/o motivación: disponen positivamente al alumnado frente la unidad didáctica integrada.

- ¿ Actividades de desarrollo y profundización:

- o Adquisición de nuevos aprendizajes: a partir de ideas previas, mediante actividades de desarrollo.

- o Aplicación de conocimientos a diferentes contextos y situaciones: intención de dar significatividad a los aprendizajes.

o Consolidación o repaso de contenidos tratados anteriormente: desarrollo y profundización de contenidos anteriores que permitan la consecución de los principales objetivos.

¿ Actividades de finalización:

o Síntesis y recapitulación: de relación de contenidos entre sí para facilitar la visión del conjunto.

o Actividades evaluativas: valoran el grado de consecución de los objetivos.

o De refuerzo o apoyo: dirigidas a aquel alumnado que presenta dificultades en algún momento del proceso de aprendizaje.

o De ampliación: destinadas a los más aventajados en el aprendizaje.

o De recuperación: programadas para el alumnado que no ha alcanzado los objetivos propuestos. (Se verán con más detalle en el apartado de evaluación)

¿ Actividades propuestas y planificadas desde el departamento de Educación Física

Dentro de este grupo de actividades hay que mencionar a las actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares en la actualidad están reguladas por la Orden de 1 de septiembre de 2006, que modifica la orden de 27 de mayo de 2005, que regula la organización y el funcionamiento de las medidas contempladas en el plan de apoyo a las familias andaluzas relativas a la ampliación del horario de los centros docentes públicos y al desarrollo de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

Además, a la hora de plantear las actividades complementarias y extraescolares habrá que regirse por lo establecido por la orden de 14 de Julio de 1998 por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares de los centros no universitarios de Andalucía.

Dicho esto, se consideran actividades complementarias aquellas que son organizadas dentro del horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto educativo y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. (Chinchilla y Zagalaz, 2002). Por otra parte, se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Estas se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. (Chinchilla y Zagalaz, 2002) El Departamento de Educación Física tendrá una adecuada coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, planificando para el curso escolar una serie de actividades que se concretarán en líneas posteriores, y siempre y cuando la situación actual lo permita.

B. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA

En este punto cabe señalar la importancia de la técnica de enseñanza por indagación, atendiendo a las tendencias metodológicas actuales, que favorecen el aprendizaje significativo y la implicación cognitiva del alumnado. A pesar de ello, debemos utilizar también, en ocasiones, la técnica de enseñanza por instrucción directa en la que el alumnado reproduce un modelo planteado por el profesor/a. Ambas tienen ventajas e inconvenientes así que priorizaremos el uso de la primera aunque habrá momentos en los que utilizaremos la segunda (por ejemplo en contenidos que puedan albergar algún riesgo físico).

Respecto a la estrategia en la práctica primaremos el uso de la global aunque será obligado, en determinados momentos, utilizar la analítica.

B.1. ESTILOS DE ENSEÑANZA

No existe el estilo de enseñanza ideal, por ello, su empleo depende de distintos factores como el objetivo a conseguir, el contenido a desarrollar, las actividades¿ El éxito en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado dependerá, en gran medida, de la capacidad del profesorado para adaptar y combinar los estilos de enseñanza, empleando el más adecuado para cada situación. A lo largo del curso emplearemos una gran variedad de estos:

¿ Tradicionales.

¿ Individualizadores.

¿ Participativos.

¿ Socializadores.

¿ Cognoscitivos.

¿ Creativos.

B.2. ORGANIZACIÓN DEL AULA.

La organización tiene como objetivo contribuir a mejorar el clima de aula, posibilitando una comunicación más rica y variada en el grupo, al mismo tiempo que se potencia el trabajo cooperativo.

o Organización del espacio: la organización del espacio debe garantizar la prevención de accidentes por golpes o choques. Se evitará que los alumnos/as más capaces se apoderen de la mayor parte del espacio y buscaremos que se iguale el uso del espacio en función del sexo. La ubicación del profesorado deberá permitir siempre la visión del conjunto de la clase. Generalmente los espacios empleados para nuestras clases será el gimnasio, la pista polideportiva y el aula teórica.

¿ Organización del tiempo: dispondremos de 60 minutos en cada sesión y dicha sesión se dividirá en tres partes

esenciales, una inicial donde introduciremos contenidos teóricos, así como la realización del calentamiento, una parte intermedia donde se realizarán los contenidos fundamentales de la sesión y una parte final, donde se incluyen reflexiones, debates y los ejercicios de vuelta a la calma. Al finalizar la clase dejaremos unos minutos para el aseo personal, teniendo en cuenta siempre que el uso de vestuarios comunes no está permitido actualmente por la situación sanitaria.

¿ Agrupamientos: es conveniente utilizar distintos tipos de agrupamientos, tanto el trabajo en gran y pequeño grupo, los tríos o parejas, así como el trabajo individual. En función del tipo de aprendizaje se potenciará la utilización de uno u otro agrupamiento. Intentaremos que siempre sean agrupamientos mixtos

C. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Delgado Noguera (1991) señala, que los recursos didácticos son medios fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, englobando en ellos a todos los elementos empleados tanto por el profesorado como por el alumnado. Existe una gran variedad de recursos que nosotros emplearemos entre los que destacamos los siguientes:

- ¿ Recursos materiales, referidos al material habitual de las clases prácticas.
- ¿ Recursos espaciales, referido a las instalaciones que el centro educativo dota a nuestro departamento: gimnasio, pista polideportiva y aula teórica.
- ¿ Recursos impresos: no se va a utilizar un libro de texto concreto, sino que se facilitarán a los alumnos una serie de fichas de distintos libros y unos apuntes elaborados por el departamento. Además se van a facilitar una serie de artículos de prensa deportiva y lecturas recomendadas que se encuentran en la biblioteca del centro.
- ¿ Recursos audiovisuales: se utilizará el televisor, el dvd, el retroproyector, el equipo de música y los CDs del Departamento de Educación Física.
- ¿ Recursos informáticos: en nuestra materia potenciaremos el uso de las nuevas tecnologías como realidad cotidiana mediante la visita al aula de informática, la realización de trabajos empleando la web o las lecturas digitales
- ¿ Recursos personales: contamos con la colaboración del equipo directivo y del equipo de orientación así como del resto de compañeros para cualquier consulta o actividad que queramos desarrollar.
- ¿ Recursos Digitales de refuerzo y seguimiento de los aprendizajes adquiridos.

D. GLOBALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Dentro de los diferentes bloques, existen contenidos cuyo aprendizaje será abordado de forma conjunta con otras áreas o materias con el objetivo de reforzar y consolidar su adquisición y aprendizaje.

Según el momento del curso y dependiendo del ritmo y seguimiento de la programación de las distintas materias, en el correspondiente curso, se buscará la coordinación y tratamiento global de los contenidos entre Departamentos afines, continuando así con la línea de trabajo iniciada en el curso anterior, y empezando a adoptar medidas comunes de cara a su implantación en otros niveles educativos.

A partir de este curso y en el marco de la transformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, la inclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa. Los grupos interactivos se desarrollarán de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periodicidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de estos niveles, distribuidas a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos interactivos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.

Cada sesión de grupos interactivos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntarios adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de asociaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desarrollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidades de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Delgado Noguera (1991) señala, que los recursos didácticos son medios fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, englobando en ellos a todos los elementos empleados tanto por el profesorado como por el alumnado. Existe una gran variedad de recursos que nosotros emplearemos entre los que destacamos los siguientes: -Recursos materiales, referidos al material habitual de las clases prácticas. -Recursos espaciales, referido a las instalaciones que el centro educativo dota a nuestro departamento: gimnasio, pista

polideportiva y aula teórica.-Recursos impresos: no se va a utilizar un libro de texto concreto, sino que se facilitarán a los alumnos una serie de fichas de distintos libros y unos apuntes elaborados por el departamento. Además se van a facilitar una serie de artículos de prensa deportiva y lecturas recomendadas que se encuentran en la biblioteca del centro.-Recursos audiovisuales: se utilizará el televisor, el dvd, el retroproyector, el equipo de música y los CDs del Departamento de Educación Física.

-Recursos informáticos: en nuestra materia potenciaremos el uso de las nuevas tecnologías como realidad cotidiana mediante la visita al aula de informática, la realización de trabajos empleando la web o las lecturas digitales.

-Recursos personales: contamos con la colaboración del equipo directivo y del equipo de orientación así como del resto de compañeros para cualquier consulta o actividad que queramos desarrollar.

-Recursos Digitales de refuerzo y seguimiento de los aprendizajes adquiridos. Plataformas Virtuales, Contenidos REA...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Se llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

La evaluación del alumnado se obtendrá a partir de evidencias de aprendizaje tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas y otros; utilizando como instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Se establecerán indicadores de logro de los criterios, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y están recogidos en la concreción anual.

LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA, entendida como un proceso compartido en el que la autoevaluación y la participación del alumnado cobran especial relevancia, tendrá como referentes los criterios de evaluación y las competencias específicas de las que emanan. De la misma forma, se hace necesaria para la calidad educativa un proceso sistematizado y compartido de evaluación del proceso de enseñanza y, en especial, de la competencia

docente en clase: gestión de los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, situaciones de aprendizaje empleadas, aplicación de los recursos e instalaciones, etc. En consonancia con el aprendizaje competencial que se debe pretender a través del planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje en el aula, la evaluación debe diseñarse teniendo en cuenta la gran variedad de evidencias que se generan por parte del alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Estas evidencias deberán estar en consonancia con las competencias específicas que ha de desarrollar el alumnado, competencias estas graduadas a través de los criterios de evaluación, cobrando por tanto especial importancia la

valoración de desempeños prácticos, productos relevantes o procesos del alumnado, tan característicos de esta materia.

LA EVALUACIÓN:

- Tendrá como referente el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de cada curso .

- Será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias.

- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La materia de EF y sus contenidos se prestan a ser evaluados con diversos y variados instrumentos de evaluación,

entre ellos se encuentran:

- Cuaderno/diario del profesor
- Pruebas escritas
- Trabajos grupales/individuales escritos
- Trabajos motrices grupales
- Planillas de autoevaluación
- Planillas de coevaluación
- Planillas de evaluación consensuada
- Planillas de evaluación compartida
- Rúbricas
- Pruebas motrices
- Registro anecdótico.
- Lista de control.
- Hoja de registro de aseo personal

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1.- Acondicionamiento físico: CFB
- 2.- Hábitos Saludables: Calentamiento y Vuelta a la Calma / Higiene Postural
- 3.- Olímpicos: Rugby, Bádminton
- 4.- Otros deportes: Juegos y deportes Recreativos; Orientación
- 6.- Nos expresamos : Juegos Populares y Tradicionales, Coreografías

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Charla mentor 10
- Ligas deportivas en el recreo
- Jornadas de Spiribol
- Actividades físico-deportivas Aventura entre pinos en Viznar
- Carrera del Kg y actividades físico-deportivas
- Día Internacional de la Discapacidad
- Senderismo por la zona
- Día de Andalucía. Juegos Populares
- Día en Sierra Nevada
- Ruta en bicicleta
- Trivial Andaluz

Además de las actividades que se propongan por parte del centro en el Lorca Educa Summit

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.

- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: SdA 3º.pdf Fecha de subida: 06/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo,

procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.3.4.1.Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.3.Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.3.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.

3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
8. Actuaciones críticas ante accidentes.
9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

3. Capacidades condicionales.

1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.

4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Autorregulación emocional.

1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

2. Habilidades sociales.

1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
2. Deporte y perspectiva de género.
1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
4. El deporte en Andalucía.
1. El deporte en Andalucía.
5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1						X	X		X							X								X				X		X		X			
EFI.3.2												X	X																						
EFI.3.3			X															X										X		X		X			
EFI.3.4		X	X					X											X	X	X	X												X	
EFI.3.5				X	X	X					X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Acondicionamiento Físico	RELACIÓN CON ODS
3º ESO	TEMPORALIZACIÓN	14 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
Mejorar el estado de salud y de la condición física del alumnado a través de la participación en multitud de tareas eminentemente prácticas, de las 4 capacidades físicas básicas les permitirá conocer diversos métodos y medios para el desarrollo del acondicionamiento físico personal es uno de los grandes objetivos que se pretenden en este curso de 3º ESO. Es por ello que desarrollar la condición física del alumnado y acercarle la evaluación y que de forma autónoma pueda tener en cuenta sus propios niveles iniciales de las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza y flexibilidad, y no sólo el resultado obtenido, podrán ayudarle a planificar en un futuro un adecuado programa de entrenamiento que le sirva para mejorar su salud y calidad de vida. Estamos ante una de las situaciones de aprendizaje claves en la programación didáctica de este tercer curso de la ESO, a través de la misma se empleará un vocabulario y se experimentarán formas de trabajo que sentarán las bases para posteriores intervenciones prácticas.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Esta Situación de Aprendizaje debe servir de repaso y consolidación de conceptos relacionados con la salud, el cuerpo y las Capacidades Físicas Básicas ya trabajados en cursos anteriores. No se pretende conseguir en el alumno un exhaustivo conocimiento sobre los sistemas y órganos corporales, pero si es imprescindible que cuente con una buena base en aquellos aspectos más relacionados con la actividad física que durante las semanas y meses siguientes vamos a realizar.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida			
Criterios de evaluación		Saberes básicos	
1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.		EFI.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. EFI.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física	

1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
EFI.4.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
EFI.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física

1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

EFI.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
EFI.4.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma
EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
EFI.4.E.5. Deporte y perspectiva de género

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 1	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	Juegos variados de persecución de CF: Se realizarán diferentes sesiones de acondicionamiento físico basados en juegos tradicionales de resistencia (pilla-pillas, persecuciones,...)	Sesión 1-2 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.		Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Juegos variados de CF con tableros: Se realizarán diferentes sesiones de acondicionamiento físico basados en juegos con tablero	Sesión 4-5 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.	1.1 1.2 1.5	Registro anecdótico
EXPLORACIÓN	Realización de test de CF	Sesión 6 Individual Gimnasio/Pista Deportiva	Aprendizaje competencial	9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.	1.1 1.2 1.5	Registro anecdótico y hoja de control
ESTRUCTURACIÓN	Realización de circuitos variados: Se realizarán diferentes sesiones de acondicionamiento físico basados en circuitos	Sesión del 7-9 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo		1.1 1.2 1.5	Registro anecdótico y hoja de control

APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Realización de diferentes métodos y sistemas de entrenamiento de Fuerza, Resistencia y Flexibilidad	Sesión del 10-13 Por parejas y Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje competencial		1.1 1.2 1.5	Registro anecdótico, hoja de control Rúbrica
CONCLUSIÓN	Realización de test de CF: Análisis de su evolución	Sesión 6 Individual Gimnasio/Pista Deportiva				

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 1.1	Valora su nivel inicial de CF	- Observación sistemática - Informe mediciones test	Aplica con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación de la CF	No respeta los protocolos de los test y/o no los realiza, manteniendo una actitud pasiva en la realización de los mismos.	No realiza los protocolos de los test de forma correcta, pero no manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos. Además no se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos.	No realiza los protocolos de los test de forma correcta, y manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos pero no se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos.	Realiza los protocolos de los test de forma correcta y manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos. Además se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos.	Realiza los protocolos de los test de forma correcta y manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos. Además se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos empleando una terminología rica en expresiones y promueve una buena dinámica de trabajo en grupo.
Crit 1.2	Interioriza las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Registro anecdótico.	Interioriza rutinas motrices saludables	No interioriza rutinas asociadas a una AF segura y saludable	A veces con ayuda interioriza rutinas asociadas a una AF segura y saludable	A veces interioriza rutinas asociadas a una AF segura y saludable	Interioriza rutinas asociadas a una AF segura y saludable	Interioriza con autonomía rutinas asociadas a una AF segura y saludable
Crit 1.5	Adopta actitudes sociales comprometidas	Registro anecdótico.	Rechaza estereotipos sociales asociados al cuerpo, género y a la diversidad sexual	No rechaza estereotipos sociales	Necesita ayuda para rechazar ciertos estereotipos sociales	Reconoce ciertos estereotipos sociales pero muestra dificultades para rechazarlos	Reconoce ciertos estereotipos sociales y aplica acciones para rechazarlos	Reconoce los estereotipos sociales y aplica acciones para rechazarlos y colabora con otros para rechazarlos

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Olímpicos	RELACIÓN CON ODS
3º ESO	TEMPORALIZACIÓN	23 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
Los deportes poseen actualmente mucho auge en el contexto social, cultural y deportivo de nuestro país. Cabe reseñar que son un contenido de fácil implementación, ya que contamos con dos instalaciones deportivas en nuestro centro en la que el equipamiento es óptimo así como los recursos materiales de los que disponemos. Los deportes suelen iniciarse en primaria, con lo que el alumnado ya habrá tenido cierto bagaje físico -motriz y socio- motriz, con lo que lo que contaremos con experiencias previas de ciertas habilidades, quizás alguna ya adquiridas, en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro alumnado. Finalmente subrayar que a nivel de aprendizaje motor, la coordinación óculo manual y las diferentes habilidades requeridas para disfrutar de las actividades físicas deportivas son fácilmente transferibles a la adquisición de aprendizajes posteriores de otros deportes como el baloncesto, voleibol, balonmano y otros deportes alternativos como el balonkorf, y el ultimate , los cuales se recogen en la programación didáctica de cursos venideros.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Partiremos de un enfoque constructivista (Contreras, 1998), partiendo de las ideas previas, a través de una primera sesión de diagnóstico, donde detectaremos le nivel inicial del alumnado, tanto en su adquisición de habilidades básicas y específicas, como a nivel conceptual de terminología vinculada con el deporte colectivo sujeto a aprendizaje. Durante el desarrollo de los juegos, el alumnado adopta un papel activo, implicándose cognoscitivamente en los juegos y tareas propuestas, enseñándole a una correcta toma de decisiones, permitiéndoles en todo momento trabajar según su ritmo individual de adquisición de competencias motrices. El trabajo es compartido y socializado. La actuación del profesor es de guía y orientador en todo el proceso de aprendizaje, adoptando una actitud de observador y motivador para que el alumnado vaya mejorando en su control y ajuste motor. Durante el desarrollo de las diferentes sesiones, los/las alumnos/as tendrán que agruparse de forma heterogénea y variada, pasando a darle más estabilidad a la formación mixta de los grupos, cuando desarrollemos situaciones reducidas de juego y asimétricas favoreciendo al ataque. Se valorará en todo momento, el grado de mejora respecto a nivel de partida, lo importante en esta situación de aprendizaje no es "ganar partidos" sino hacer jugar al equipo y formar parte activadel mismo, de ahí que en la ficha de evaluación se recogen las acciones que serán sujetas a evaluar, tanto las acciones que suman puntuación como las acciones que restan.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para			

consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado	EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. EFI.4.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles. EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial EFI.4.D.1. . Autorregulación emocional EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía

EFI.4.C.1.1. . Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales
 EFI.4.C.2. Esquema corporal: Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
 EFI.4.C.3. Capacidades condicionales
 EFI.4.C.4. . Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes
 EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 2	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

EFI.4.A.3.1. Exigencias y presiones de la competición.
 EFI.4.D.1. . Autorregulación emocional
 EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
 EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
 EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la

EFI.4.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto

gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles
EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
EFI.4.E.4 Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

EFI.4.D.1. Autorregulación emocional
EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 3	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	Juegos técnico-tácticos cooperativos como puede ser el Juego de los 10 pases, rondos, balón-torre,.....	Sesión 1-3 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	INICIACIÓN AL PASE-RECEPCIÓN: JUEGOS DE TÉCNICA Y JUEGO INTEGRADOR Nos centraremos en trabajar el elemento técnico fundamental en esta modalidad deportiva: EL PASE, el cual lo presentaremos al alumnado, como el ELEMENTO CLAVE QUE NOS PERMITIRÁ COMUNICARNOS CON EL COMPAÑERO/A. Emplearemos tareas y juegos variando los agrupamientos entre el alumnado. Las tareas estarán relacionadas con el aprendizaje de diferentes tipos de pases: * JUEGO DE LAS 4 ESQUINAS con un jugador en el centro. * JUEGOS DE PASE E IR A DEFENDER EN FILAS. * JUEGOS DE EXPLORACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE PASES SALIENDO DESDE MEDIO CAMPO INTENTANDO LLEGAR A UNA ZONA PREDETERMINADA. * JUEGOS DE 10 PASES Y SUS VARIANTES entre 2 equipos o 3 equipos, variando las dimensiones del espacio de juego: JUEGO INTEGRADOR.	Sesión 4-6 Sesión 10-12 Sesión 17-19 parejas, tríos, grupos de 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea. 9. Proporcionar opciones para la auto-regulación.	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico Formulario
EXPLORACIÓN	INICIACIÓN AL CONSEGUIR PUNTO Y CONTINUACIÓN DEL PASE-RECEPCIÓN: JUEGOS DE TÉCNICA Y JUEGO INTEGRADOR Las tareas estarán relacionadas con el aprendizaje de diferentes tipos de PASES y OBTENCIÓN DE PUNTO:	Sesión 7-9 Sesión 13-15 Sesión 20-22	Aprendizaje competencial	9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico y hoja de control

	- Situaciones de juego reducidas y asimétricas: 2x1, 3x2,.... - Situaciones de juego de 1x1 - Situaciones de juego de 2x2, 3x3 favoreciendo al ataque	Grupos 4-5 Gimnasio		cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
ESTRUCTURACIÓN	INICIACIÓN A LA FINTA Y CONTINUACIÓN AL PASE-RECEPCIÓN, PUNTUAJE: JUEGOS DE TÉCNICA Y JUEGO INTEGRADOR Las tareas a realizar girarán en torno a variar los desplazamientos y el tipo de pase con el objeto de superar a través de la finta al compañero/a. La finta es un movimiento de engaño que confunde al defensa haciéndolo perder su efectividad. Las fintas pueden hacerse con pies, manos, brazos, hombros. De ahí que en las siguientes sesiones realicemos tareas enfocadas a los desplazamientos con balón en situaciones de 1 contra 1 y 2 contra 2 finalizando con el puntuaje, teniendo que emplear diferentes tipos de fintas previamente señaladas por el profesor y que dará paso a que cada alumno/a emplee la finta que mejor considere para superar al compañero/a.		Aprendizaje cooperativo y Aprendizaje competencial		3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico, hoja de control y Ficha
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	INICIACIÓN A LA FIJACIÓN Y CONTINUACIÓN AL PASE-RECEPCIÓN Y PUNTUAJE: JUEGOS TÉCNICO-TÁCTICOS Y JUEGO INTEGRADOR Las tareas a realizar girarán en torno a variar los desplazamientos y el tipo de pase con el objeto de superar a través de la fijación la línea defensiva. En las siguientes sesiones realicemos tareas enfocadas a los desplazamientos con balón en situaciones de juego reducidas y asimétricas: 2x1, 3x2,....; Situaciones de juego de 1x1; Situaciones de juego de 2x2, 3x3 favoreciendo al ataque	Sesión 23 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje competencial y Cooperativo		3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico, hoja de control y Rúbrica

CONCLUSIÓN	Mini-Campeonatos deportivos				3.1 3.2 3.3	Rúbrica

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO								
CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 2.1	Desarrollo de proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Participa en las diversas actividades propuestas Aplica habilidades técnicas	El alumno/a NO participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
	Presenta actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Presenta actitudes de superación y esfuerzo	El alumno/a NO incrementa con autoexigencia sus capacidades coordinativas	El alumno/a rara vez incrementa con autoexigencia sus capacidades coordinativas	El alumno/a incrementa ocasionalmente con autoexigencia los valores de sus capacidades coordinativas	El alumno/a incrementa regularmente con autoexigencia, los valores de sus capacidades coordinativas	El alumno/a incrementa siempre con autoexigencia los valores de sus capacidades coordinativas

Crit 2.2	Aplica los principios básicos de la toma de decisiones	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Toma decisiones de juego	El alumno/a NO participa activamente en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices propuestas y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a participa activamente en las tomas de decisiones de las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
------------------------	---	--	---------------------------------	---	---	--	--	--

Crit 2.3	Resuelve problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Resuelve conflictos propios del juego	No sabe resolver los situaciones motrices surgidos durante el juego de una forma acertada	Resuelve con poca autonomía la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma acertada	Resuelve de forma autónoma la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma correcta	Resuelve de forma autónoma la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma correcta y ayuda a otros a dicha resolución	Resuelve de forma autónoma e iniciativa propia la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución
------------------------	---	--	--	--	---	--	---	--

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO								
CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 3.1	Practica una gran variedad de actividades motrices gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.	- Observación sistemática	Participa en las diversas actividades propuestas	El alumno/a NO participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
		- Observación sistemática Registro anecdótico.	Colabora en las actividades propuestas	El alumno/a NO colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas	El alumno/a colabora en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad

Crit 3.2					pero muestra dificultades en su aplicación en el juego			actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
	Participa en la toma de decisiones y asume distintos roles	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Participa y asume los roles establecidos	El alumno/a NO participa activamente en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	El alumno/a participa activamente en las tomas de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad

Crit 3.3	Resuelve conflictos y respeto la diversidad	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Resuelve conflictos propios del juego	No sabe resolver los conflictos surgidos durante el juego de una forma democrática	Resuelve con poca autonomía la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática	Resuelve de forma autónoma la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática	Resuelve de forma autónoma la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución	Resuelve de forma autónoma e iniciativa propia la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución
-----------------	---	---	---------------------------------------	--	---	--	---	---

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Nos expresamos	RELACIÓN CON ODS
3º ESO	TEMPORALIZACIÓN	10 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
Esta SdA trabaja diferentes contenidos del ámbito de la Expresión Corporal, incluyendo el mimo y las combas. La expresión corporal es un contenido esencial en secundaria que ayuda a nuestro alumnado a gestionar mejor sus emociones y desarrollar diferentes maneras de comunicarse y expresarse, todo ello en una etapa de inestabilidad emocional. Habrá mucho trabajo en grupo por lo que favorecerá la empatía y el respeto hacia los demás (Pérez Ordás, García y Calvo, 2019). Debido al desarrollo integral que debemos buscar en nuestro alumnado, es imprescindible la utilización de las técnicas básicas y específicas del mimo, como el gesto, la postura o la dramatización; además con esta SdA se pretende consolidar en nuestro alumnado la habilidad motriz básica, el salto. Cabe destacar que el salto, al igual que la carrera, la recepción, el lanzamiento, el giro son habilidades que el alumnado ha experimentado en etapas anteriores, con lo que la presente SA, servirá para consolidar dichos aprendizajes y continuar hacia la adquisición de habilidades más complejas.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Realización de una Coreografía Grupal. En esta prueba el alumno deberá mostrar las habilidades adquiridas con la comba. Para el montaje se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación: • La actuación tendrá una duración mínima de un minuto y máxima de dos. • Se deberán realizar el mayor número de saltos posibles. • La coreografía irá acompañada de un soporte musical que escoge el alumno. • El alumno debe ser capaz de adaptar sus movimientos al ritmo musical escogido y al de su compañero. • Se podrán realizar saltos diferentes a los aplicados en clase por propia iniciativa del alumnado; lo cual se valorará positivamente. • La coreografía se subirá a classroom en la tarea destinada a ello (deberá tener el nombre y el curso), no pudiéndose realizar cortes en la grabación. • Aquel alumnado que no utilice el tiempo de clase para trabajar y entrenar o que se considere que su vídeo ha sido editado deberán de realizarlo delante del profesor			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva			

de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. EFI.2.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	EFI.2.E.5 Deporte y perspectiva de género
4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.	EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. EFI.2.E.3.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. EFI.2.E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. EFI.2.E.5. Deporte y perspectiva de género

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	0. Análisis de los objetivos de aprendizaje, producto final 1. Se realizarán ejercicios para familiarizarse con el uso de la comba, incidiendo especialmente en la seguridad y en la importancia del trabajo en grupo, donde el alumnado se retroalimentará entre sí en el aprendizaje de las diferentes habilidades de salto. 2. Se le explicará los errores más comunes para que el alumnado pueda emitir un feedback eficaz 3. Se les entregará una ficha/carnet donde se describe los diferentes saltos 4. Presentación del producto final: elaboración de un vídeo/coreografía individual	Sesión 1 Grupos 4-5 Gimnasio Juegos de familiarización con la cuerda	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de saltos individuales simples. Para ello se establecerán pequeños grupos y se le proporcionará una ficha de saltos donde se detallará: el gráfico del salto, la descripción del mismo y los errores más comunes para que el alumnado que observa pueda emitir un feedback más preciso.	Sesión 2 Pequeños grupos Pista Deportiva/Gim Carnet Individual	Aprendizaje cooperativo	8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)
EXPLORACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de saltos individuales de dificultad media y complejos. Para ello se establecerán pequeños grupos y se le proporcionará una ficha de saltos	Sesión 3-4 Pequeños grupos Pista Deportiva/Gim Carnet Individual	Aprendizaje competencial	9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)

	donde se detallará: el gráfico del salto, la descripción del mismo y los errores más comunes para que el alumnado que observa pueda emitir un feedback más preciso.			la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
ESTRUCTURACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de saltos por parejas. Para ello se establecerán pequeños grupos y se le proporcionará una ficha de saltos donde se detallará: el gráfico del salto, la descripción del mismo y los errores más comunes para que el alumnado que observa pueda emitir un feedback más preciso.	Sesión 5-7 Pequeños grupos Pista Deportiva/Gim Carnet Individual	Aprendizaje cooperativo		4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Explicación de la elaboración del montaje grupal y los requisitos que deben cumplir para su presentación. Inicio y preparación del montaje en clase y explicación de las posibles dudas Se le manda por classroom la presentación teórica del contenido (https://view.genial.ly/643b2a6ec045c00011324673/presentation-combas-1o-eso) junto a un formulario sobre la teoría (https://forms.gle/fQFdo68cWZoQ4uZy9)	8-9 Pista Deportiva/Gim Ficha de la coreografía	Aprendizaje competencial		4.1 4.2 4.3	Rúbrica Formulario
CONCLUSIÓN	Presentación de la coreografía a través de un vídeo del mismo que deberán subir al classroom	10	Aprendizaje competencial y Cooperativo		4.1 4.2 4.3	Rúbrica

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 4.1	Gestiona su participación en juegos populares	Registro anecdótico.	Participa en juegos/saltos de comba	No participa en la realización de los saltos de combas	A veces participa con ayuda en la realización de los saltos de combas	Participa en la realización de los saltos de combas y aprovecha el tiempo de trabajo	Participa en la realización de los saltos de combas, aprovecha el tiempo y ayuda a sus compañeros	Participa en la realización de los saltos de combas, aprovecha el tiempo y ayuda de forma autónoma a sus compañeros
	Conserva y valora la influencia de los saltos de comba en su desarrollo y de la sociedad actual	Registro anecdótico.	Valorar la influencia de los saltos de comba	No valora la influencia de los saltos de combas	A veces con ayuda valora la influencia de los saltos de combas	A veces valora la influencia de los saltos de combas	Valora la influencia de los saltos de combas asociados a una AF segura y saludable	Valora e interioriza la influencia de los saltos de combas con autonomía rutinas asociados a una AF segura y saludable
Crit 4.2	Reconoce las combas como una AFD	Registro anecdótico.	Practica las combas como AFD	Realiza con ayuda constante los diferentes saltos seleccionando y aplicando progresiones inadecuadas para su realización	Realiza con poca autonomía los diferentes saltos, seleccionando y aplicando progresiones poco adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma los diferentes saltos seleccionando y aplicando progresiones parcialmente adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma los saltos, seleccionando y aplicando progresiones adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma e iniciativa propia los saltos, seleccionando y aplicando progresiones precisas para su realización.
	Evita estereotipos de géneros vinculada a dicha AFD	Registro anecdótico.	Rechaza estereotipos de género	No rechaza acciones y estereotipos asociados a esta práctica físico deportiva	Necesita ayuda para rechazar acciones y estereotipos asociados a esta practica deportiva	Reconoce acciones y estereotipos pero muestra dificultades para no aplicarlos	Reconoce estereotipos y aplica las acciones necesarias para evitar que se produzcan	Reconoce los estereotipos y aplica las acciones necesarias para evitar que surjan y colabora con otro para evitarlos
Crit 4.3	Utiliza el cuerpo como forma de expresión y comunicación	Rúbrica	Usa el cuerpo para expresar y comunicar	Usa con ayuda constante el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones inadecuadas para su realización	Usa con poca autonomía el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones poco adecuadas para su realización.	Usa de forma autónoma el cuerpo como expresión y comunicación seleccionando y aplicando acciones parcialmente adecuadas para su realización.	Usa de forma autónoma el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones adecuadas para su realización.	Usa de forma autónoma e iniciativa propia el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones precisas para su realización.
	Crea y representa composiciones individuales	Rúbrica	Presenta una composición individual	No crea ni representa una composición individual	Necesita ayuda para crear una composición individual pero muestra dificultades para su representación	Crea una composición individual pero muestra dificultades para representarla	Crea y representa con cierta autonomía una composición individual	Crea y representa con autonomía una composición individual y colabora con otro para su realización

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Otros Deportes	RELACIÓN CON ODS
3º ESO	TEMPORALIZACIÓN	14 sesiones	    
JUSTIFICACIÓN			
El sentido del aprendizaje de la presente SdA se justifica en que se quiere dar a conocer al alumnado modalidades deportivas diferentes a los tradicionales; es por eso que esta SdA esta constituida por dos grandes bloques: - Juegos y Deportes Alternativos; con los que se pretende que el alumnado adquiera habilidades específicas como el pase, lanzamiento - recepción, desplazamientos, fintas, ...) que le permitan adquirir con mayor facilidad posteriores aprendizajes. Los fundamentos pedagógicos y metodológicos que justifican la secuencia de actividades previstas, se basan en plantear una secuencia de tareas de orden de complejidad creciente y un amplio abanico de posibilidades que le permita al alumnado avanzar en su propio aprendizaje, para ello emplearemos al finalizar cada una de las secuencias de tareas, juegos y ejercicios en cada una de las sesiones, un JUEGO INTEGRADOR, el cual estará directamente vinculado con lo realizado en cada sesión. Este JUEGO INTEGRADOR lo emplearemos de feedback en la adquisición de las habilidades trabajadas en cada una de las sesiones de clase. - Orientación; conocer este deporte, así como todos los elementos que lo componen, practicarlo en diferentes situaciones prácticas y respetar el medio urbano y natural tras su realización			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Elaboración de un mural por parejas sobre un Deporte Alternativo así como la realización de una carrera de orientación por parte del alumnado			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.			
Criterios de evaluación		Saberes básicos	
5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen		EFI.4.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. EFI.4.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. EFI.4.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.	

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.	EFI.4.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos. EFI.4.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios
--	--

o EFI.4.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos.

EFI.4.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).

EFI.4.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.

EFL4.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.

EFI.4.F.7. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	0. Análisis de los objetivos de aprendizaje, producto final 1. Práctica de diferentes Juegos y Deportes Alternativos como: 4x4, la Indiaka, el disco volador,... realizando ejercicios para familiarizarse con las distintas acciones, incidiendo especialmente en la importancia del trabajo cooperativo. 3. Presentación del producto final: elaboración de un montaje/coreografía grupal	Sesión 1 Grupos 4-5 Pista/Gim	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	5.1 5.2	Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Práctica de diferentes Juegos y Deportes Alternativos como: 4x4, la Indiaka, el disco volador,... realizando ejercicios para familiarizarse con las distintas acciones, incidiendo especialmente en la importancia del trabajo cooperativo.	Sesión 2-6 Pequeños grupos Gimnasio Carnet Individual	Aprendizaje cooperativo	8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.	5.1 5.2	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)
EXPLORACIÓN	Manejo del plano y búsqueda de controles sin orden, lineales, en estrella, realización de recorridos	Sesión 7-8 Individual Gimnasio Hoja de control	Aprendizaje competencial	8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea. 9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida	5.1 5.2	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)

ESTRUCTURACIÓN	Búsqueda de controles sin orden, lineales, en estrella, realización de recorridos individual y por parejas	Sesión 9-12 Individual/Parejas Pista Hoja de control	Aprendizaje cooperativo	cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.	5.1 5.2	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Realización de una carrera de orientación en el centro o en las proximidades del centro. Realización de un formulario teórico sobre los contenidos tratados	13 Gimnasio/Pista Hoja de control	 Aprendizaje competencial		5.1 5.2	Rúbrica Formulario
CONCLUSIÓN	Presentación del trabajo sobre el Juego o Deporte Alternativo escogido	10	Aprendizaje competencial y Cooperativo		5.1 5.2	Rúbrica

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 5.1	Gestiona su participación en las actividades físico-deportivas	Registro anecdótico.	Participa en las actividades físico-deportivas	No participa en la realización de las actividades físico-deportivas	A veces participa con ayuda en la realización de los actividades físico-deportivas	Participa en la realización de los actividades físico-deportivas y aprovecha el tiempo de trabajo	Participa en la realización de los actividades físico-deportivas, aprovecha el tiempo y ayuda a sus compañeros	Participa en la realización de los actividades físico-deportivas, aprovecha el tiempo y ayuda de forma autónoma a sus compañeros
	Conserva y valora la influencia de sus acciones sobre el entorno	Registro anecdótico.	Valorar la influencia de sus acciones	No valora la influencia de sus acciones	A veces con ayuda valora la influencia de sus acciones	A veces valora la influencia de sus acciones	Valora la influencia de sus acciones asociados a una AF segura y saludable	Valora e interioriza la influencia de sus acciones con autonomía rutinas asociados a una AF segura y saludable
Crit 5.2	Diseña y organiza AF-D	Registro anecdótico.	Elabora juegos o AF-D	No diseña ni organiza una AF-D	Necesita ayuda para diseñar u organizar una AF-D pero muestra dificultades para su presentación	Crea una AF-D pero muestra dificultades para representarla	Crea y presenta con cierta autonomía una AF-D	Crea y presenta con autonomía una AF-D y colabora con otros para su realización
	Aplica normas de seguridad	Registro anecdótico.	Rechaza estereotipos de género	No reconoce las acciones peligrosas para evitar accidentes	Necesita ayuda para reconoce las acciones peligrosas pero muestra dificultades para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas pero muestra dificultades para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas y aplica las acciones necesarias para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas y aplica las acciones necesarias para evitar accidentes y colabora con otro para evitar accidentes

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE	RELACIÓN CON ODS
4º ESO	TEMPORALIZACIÓN	14 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
Mejorar el estado de salud y de la condición física del alumnado a través de la participación en multitud de tareas eminentemente prácticas, de las 4 capacidades físicas básicas les permitirá conocer diversos métodos y medios para el desarrollo del acondicionamiento físico personal es uno de los grandes objetivos que se pretenden en este curso de 4º ESO. Es por ello que desarrollar la condición física del alumnado y acercarle la evaluación y que de forma autónoma pueda tener en cuenta sus propios niveles iniciales de las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza y flexibilidad, y no sólo el resultado obtenido, podrán ayudarle a planificar en un futuro un adecuado programa de entrenamiento que le sirva para mejorar su salud y calidad de vida. Estamos ante una de las situaciones de aprendizaje claves en la programación didáctica de este cuarto curso de la ESO, a través de la misma se empleará un vocabulario y se experimentarán formas de trabajo que sentarán las bases para posteriores intervenciones prácticas.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Esta Situación de Aprendizaje debe servir de repaso y consolidación de conceptos relacionados con la salud, el cuerpo y las Capacidades Físicas Básicas ya trabajados en cursos anteriores. No se pretende conseguir en el alumno un exhaustivo conocimiento sobre los sistemas y órganos corporales, pero si es imprescindible que cuente con una buena base en aquellos aspectos más relacionados con la actividad física que durante las semanas y meses siguientes vamos a realizar.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida			
Criterios de evaluación		Saberes básicos	
1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.		EF1.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. EF1.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física	

1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento. EFI.4.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. EFI.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física
1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	EFI.4.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física EFI.4.B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	EFI.4.B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices
1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	EFI.4.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.4.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. EFI.4.E.5. Deporte y perspectiva de género

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 1	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	Juegos variados de persecución de CF: Se realizarán diferentes sesiones de acondicionamiento físico basados en juegos tradicionales de resistencia (pilla-pillas, persecuciones,...)	Sesión 1-2 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.		Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Juegos variados de CF con tableros: Se realizarán diferentes sesiones de acondicionamiento físico basados en juegos con tablero	Sesión 4-5 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.	1.1 1.2 1.5	Registro anecdótico
EXPLORACIÓN	Realización de test de CF	Sesión 6 Individual Gimnasio/Pista Deportiva	Aprendizaje competencial	9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.	1.1 1.2 1.5	Registro anecdótico y hoja de control
ESTRUCTURACIÓN	Realización de circuitos variados: Se realizarán diferentes sesiones de acondicionamiento físico basados en circuitos	Sesión del 7-9 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo		1.1 1.2 1.5	Registro anecdótico y hoja de control

APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Realización de diferentes métodos y sistemas de entrenamiento de Fuerza, Resistencia y Flexibilidad	Sesión del 10-13 Por parejas y Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje competencial		1.1 1.2 1.5	Registro anecdótico, hoja de control Rúbrica
CONCLUSIÓN	Realización de test de CF: Análisis de su evolución	Sesión 6 Individual Gimnasio/Pista Deportiva				

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 1.1	Valora su nivel inicial de CF	- Observación sistemática - Informe mediciones test	Aplica con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación de la CF	No respeta los protocolos de los test y/o no los realiza, manteniendo una actitud pasiva en la realización de los mismos.	No realiza los protocolos de los test de forma correcta, pero no manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos. Además no se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos.	No realiza los protocolos de los test de forma correcta, y manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos pero no se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos.	Realiza los protocolos de los test de forma correcta y manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos. Además se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos.	Realiza los protocolos de los test de forma correcta y manifiesta una actitud de esfuerzo y superación por mejorar los resultados obtenidos. Además se muestra reflexivo ante los resultados obtenidos empleando una terminología rica en expresiones y promueve una buena dinámica de trabajo en grupo.
Crit 1.2	Interioriza las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	Registro anecdótico.	Interioriza rutinas motrices saludables	No interioriza rutinas asociados a una AF segura y saludable	A veces con ayuda interioriza rutinas asociados a una AF segura y saludable	A veces interioriza rutinas asociados a una AF segura y saludable	Interioriza rutinas asociados a una AF segura y saludable	Interioriza con autonomía rutinas asociados a una AF segura y saludable

Crit 1.3	Adopta de forma autónoma medidas de prevención de lesiones	Registro anecdótico.	Realiza de forma autónoma calentamientos y estiramientos	Realiza con ayuda constante la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades inadecuadas para su realización	Realiza con poca autonomía la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades poco adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades parcialmente adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma e iniciativa propia la activación y la vuelta a la calma, seleccionando y aplicando actividades precisas para su realización.
	Reconoce situaciones de riesgo para actuar preventivamente	Registro anecdótico.	Previene acciones para evitar accidentes	No reconoce las acciones peligrosas para evitar accidentes	Necesita ayuda para reconocer las acciones peligrosas pero muestra dificultades para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas pero muestra dificultades para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas y aplica las acciones necesarias para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas y aplica las acciones necesarias para evitar accidentes y colabora con otro para evitar accidentes
Crit 1.4	Actúa antes situaciones de emergencia o accidentes	Registro anecdótico.	Aplica medidas de primeros auxilios	No actúa ante situaciones de emergencia o accidentes	Necesita ayuda para actuar ante situaciones de emergencia o accidentes	Reconoce las situaciones de emergencia pero muestra dificultades para actuar	Reconoce las situaciones de emergencia y aplica las acciones necesarias para actuar	Reconoce situaciones de emergencia y aplica las acciones necesarias para y colabora con otro para actuar
Crit 1.5	Adopta actitudes sociales comprometidas	Registro anecdótico.	Rechaza estereotipos sociales asociados al cuerpo, género y a la diversidad sexual	No rechaza estereotipos sociales	Necesita ayuda para rechazar ciertos estereotipos sociales	Reconoce ciertos estereotipos sociales pero muestra dificultades para rechazarlos	Reconoce ciertos estereotipos sociales y aplica acciones para rechazarlos	Reconoce los estereotipos sociales y aplica acciones para rechazarlos y colabora con otros para rechazarlos

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				

Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo de las tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Olímpicos	RELACIÓN CON ODS
4º ESO	TEMPORALIZACIÓN	23 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
Los deportes poseen actualmente mucho auge en el contexto social, cultural y deportivo de nuestro país. Cabe reseñar que son un contenido de fácil implementación, ya que contamos con dos instalaciones deportivas en nuestro centro en la que el equipamiento es óptimo así como los recursos materiales de los que disponemos. Los deportes suelen iniciarse en primaria, con lo que el alumnado ya habrá tenido cierto bagaje físico -motriz y socio- motriz, con lo que lo que contaremos con experiencias previas de ciertas habilidades, quizás alguna ya adquiridas, en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro alumnado. Finalmente subrayar que a nivel de aprendizaje motor, la coordinación óculo manual y las diferentes habilidades requeridas para disfrutar de las actividades físicas deportivas son fácilmente transferibles a la adquisición de aprendizajes posteriores de otros deportes como el baloncesto, voleibol, balonmano y otros deportes alternativos como el balonkorf, y el ultimate , los cuales se recogen en la programación didáctica de cursos venideros.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Partiremos de un enfoque constructivista (Contreras, 1998), partiendo de las ideas previas, a través de una primera sesión de diagnóstico, donde detectaremos le nivel inicial del alumnado, tanto en su adquisición de habilidades básicas y específicas, como a nivel conceptual de terminología vinculada con el deporte colectivo sujeto a aprendizaje. Durante el desarrollo de los juegos, el alumnado adopta un papel activo, implicándose cognoscitivamente en los juegos y tareas propuestas, enseñándole a una correcta toma de decisiones, permitiéndoles en todo momento trabajar según su ritmo individual de adquisición de competencias motrices. El trabajo es compartido y socializado. La actuación del profesor es de guía y orientador en todo el proceso de aprendizaje, adoptando una actitud de observador y motivador para que el alumnado vaya mejorando en su control y ajuste motor. Durante el desarrollo de las diferentes sesiones, los/las alumnos/as tendrán que agruparse de forma heterogénea y variada, pasando a darle más estabilidad a la formación mixta de los grupos, cuando desarrollemos situaciones reducidas de juego y asimétricas favoreciendo al ataque. Se valorará en todo momento, el grado de mejora respecto a nivel de partida, lo importante en esta situación de aprendizaje no es "ganar partidos" sino hacer jugar al equipo y formar parte activadel mismo, de ahí que en la ficha de evaluación se recogen las acciones que serán sujetas a evaluar, tanto las acciones que suman puntuación como las acciones que restan.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para			

consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. EFI.4.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales EFI.4.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. EFI.4.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud. EFI.4.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

																		EFI.4.C.3.3. Sistemas de entrenamiento EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes																				
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL																																						
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
CE 2	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.																																						
3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.																		EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado EFI.4.E.4. Organización de espectáculos y eventos artísticoexpresivos.																				
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.																		EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación																				
3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.																		EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por																				

cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 3	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	<u>PRINCIPIOS Y PAUTAS</u> DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	Juegos técnico-tácticos cooperativos como puede ser el Juego de los 10 pases, rondos, balón-torre,.....	Sesión 1-3 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	INICIACIÓN AL PASE-RECEPCIÓN: JUEGOS DE TÉCNICA Y JUEGO INTEGRADOR Nos centraremos en trabajar el elemento técnico fundamental en esta modalidad deportiva: EL PASE, el cual lo presentaremos al alumnado, como el ELEMENTO CLAVE QUE NOS PERMITIRÁ COMUNICARNOS CON EL COMPAÑERO/A. Emplearemos tareas y juegos variando los agrupamientos entre el alumnado. Las tareas estarán relacionadas con el aprendizaje de diferentes tipos de pases: * JUEGO DE LAS 4 ESQUINAS con un jugador en el centro. * JUEGOS DE PASE E IR A DEFENDER EN FILAS. * JUEGOS DE EXPLORACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE PASES SALIENDO DESDE MEDIO CAMPO INTENTANDO LLEGAR A UNA ZONA PREDETERMINADA. * JUEGOS DE 10 PASES Y SUS VARIANTES entre 2 equipos o 3 equipos, variando las dimensiones del espacio de juego: JUEGO INTEGRADOR.	Sesión 4-6 Sesión 10-12 Sesión 17-19 parejas, tríos, grupos de 4-5 Gimnasio	Aprendizaje cooperativo	7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea. 9. Proporcionar opciones para la auto-regulación.	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico Formulario
EXPLORACIÓN	INICIACIÓN AL CONSEGUIR PUNTO Y CONTINUACIÓN DEL PASE-RECEPCIÓN: JUEGOS DE TÉCNICA Y JUEGO INTEGRADOR Las tareas estarán relacionadas con el aprendizaje de diferentes tipos de PASES y OBTENCIÓN DE PUNTO:	Sesión 7-9 Sesión 13-15 Sesión 20-22	Aprendizaje competencial	9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida	3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico y hoja de control

	- Situaciones de juego reducidas y asimétricas: 2x1, 3x2,.... - Situaciones de juego de 1x1 - Situaciones de juego de 2x2, 3x3 favoreciendo al ataque	Grupos 4-5 Gimnasio		cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
ESTRUCTURACIÓN	INICIACIÓN A LA FINTA Y CONTINUACIÓN AL PASE-RECEPCIÓN, PUNTUAJE: JUEGOS DE TÉCNICA Y JUEGO INTEGRADOR Las tareas a realizar girarán en torno a variar los desplazamientos y el tipo de pase con el objeto de superar a través de la finta al compañero/a. La finta es un movimiento de engaño que confunde al defensa haciéndolo perder su efectividad. Las fintas pueden hacerse con pies, manos, brazos, hombros. De ahí que en las siguientes sesiones realicemos tareas enfocadas a los desplazamientos con balón en situaciones de 1 contra 1 y 2 contra 2 finalizando con el puntuaje, teniendo que emplear diferentes tipos de fintas previamente señaladas por el profesor y que dará paso a que cada alumno/a emplee la finta que mejor considere para superar al compañero/a.		Aprendizaje cooperativo y Aprendizaje competencial		3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico, hoja de control y Ficha
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	INICIACIÓN A LA FIJACIÓN Y CONTINUACIÓN AL PASE-RECEPCIÓN Y PUNTUAJE: JUEGOS TÉCNICO-TÁCTICOS Y JUEGO INTEGRADOR Las tareas a realizar girarán en torno a variar los desplazamientos y el tipo de pase con el objeto de superar a través de la fijación la línea defensiva. En las siguientes sesiones realicemos tareas enfocadas a los desplazamientos con balón en situaciones de juego reducidas y asimétricas: 2x1, 3x2,....; Situaciones de juego de 1x1; Situaciones de juego de 2x2, 3x3 favoreciendo al ataque	Sesión 23 Grupos 4-5 Gimnasio	Aprendizaje competencial y Cooperativo		3.1 3.2 3.3	Registro anecdótico, hoja de control y Rúbrica

CONCLUSIÓN	Mini-Campeonatos deportivos				3.1 3.2 3.3	Rúbrica

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO								
CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 2.1	Desarrollo de proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Participa en las diversas actividades propuestas Aplica habilidades técnicas	El alumno/a NO participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
	Presenta actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Presenta actitudes de superación y esfuerzo	El alumno/a NO incrementa con autoexigencia sus capacidades coordinativas	El alumno/a rara vez incrementa con autoexigencia sus capacidades coordinativas	El alumno/a incrementa ocasionalmente los valores de sus capacidades coordinativas	El alumno/a incrementa regularmente con autoexigencia, los valores de sus capacidades coordinativas	El alumno/a incrementa siempre con autoexigencia los valores de sus capacidades coordinativas

Crit 2.2	Aplica los principios básicos de la toma de decisiones	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Toma decisiones de juego	El alumno/a NO participa activamente en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices propuestas y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Reflexiona sobre su nivel de habilidad.	El alumno/a participa activamente en las tomas de decisiones de las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
-----------------	--	---	--------------------------	--	--	---	---	---

Crit 2.3	Resuelve problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Resuelve conflictos propios del juego	No sabe resolver los situaciones motrices surgidos durante el juego de una forma acertada	Resuelve con poca autonomía la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma acertada	Resuelve de forma autónoma la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma correcta	Resuelve de forma autónoma la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma correcta y ayuda a otros a dicha resolución	Resuelve de forma autónoma e iniciativa propia la situaciones motrices surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución
-----------------	--	---	---------------------------------------	---	--	---	--	---

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO								
CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 3.1	Practica una gran variedad de actividades motrices gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.	- Observación sistemática	Participa en las diversas actividades propuestas	El alumno/a NO participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.	El alumno/a participa activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.
		- Observación sistemática	Aplica habilidades técnicas	El alumno/a NO colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas	El alumno/a colabora en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.
	Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Colabora en las actividades propuestas	El alumno/a NO colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas	El alumno/a colabora en las diferentes situaciones motrices propuestas y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.	El alumno/a colabora activamente en las diferentes situaciones motrices propuestas y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular.

Crit 3.2					pero muestra dificultades en su aplicación en el juego			actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad
	Participa en la toma de decisiones y asume distintos roles	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Participa y asume los roles establecidos	El alumno/a NO participa activamente en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y/o no sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.	El alumno/a participa en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y aplica las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. No obstante se muestra inconstante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego pero muestra dificultades en su aplicación en el juego	El alumno/a participa activamente en las en la toma de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad	El alumno/a participa activamente en las tomas de decisiones de las diferentes situaciones motrices y sabe aplicar las habilidades de pase, recepción, desplazamiento, bote/conducción y lanzamiento.. Se muestra constante en su ajuste y control motor en situaciones de juego. Conoce las reglas de juego y las aplica de forma regular. Colabora con los compañeros y compañeras en su aprendizaje, mostrando actitudes de liderazgo. Reflexiona sobre su nivel de habilidad

Crit 3.3	Resuelve conflictos y respeto la diversidad	- Observación sistemática Registro anecdótico.	Resuelve conflictos propios del juego	No sabe resolver los conflictos surgidos durante el juego de una forma democrática	Resuelve con poca autonomía la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática	Resuelve de forma autónoma la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática	Resuelve de forma autónoma la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución	Resuelve de forma autónoma e iniciativa propia la resolución de conflictos surgidos durante el juego de forma democrática y ayuda a otros a dicha resolución
-----------------	---	---	---------------------------------------	--	---	--	---	---

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Montañas humanas	RELACIÓN CON ODS
4º ESO	TEMPORALIZACIÓN	10 sesiones	 
JUSTIFICACIÓN			
El acrosport es un deporte cooperativo que requiere cierto control del cuerpo, fomenta el compañerismo, participación, motivación y la creatividad del alumnado a través de las formaciones grupales o pirámides y la utilizando la música. Deporte que combina acrobacia con coreografía, actividad física con expresión corporal; además se pretende ofrecer una alternativa nueva, lúdica, divertida y motivante, en respuesta a los modelos más tradicionales y de mayor uso en la Educación Física, lo que posibilite que los alumnos conozcan otras actividades educativo-deportivas que no son las más tradicionales.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Se retará a los alumnos que a partir de lo visto en esta SA y en otras SA de expresión corporal, la realización de una coreografía de acrosport, realizando un total de 5 figuras grupales, una individual y sus correspondientes enlaces de bailes entre figuras. Al final del trimestre llevaremos el gran concurso de Acrosport ACROGYM. Además, durante las sesiones deberán de completar un carnet de figuras			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.			
Criterios de evaluación		Saberes básicos	
4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.		EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. EFI.2.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.	
4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.		EFI.2.E.5 Deporte y perspectiva de género	

4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo
 EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
 EFI.2.E.3.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
 EFI.2.E.4. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
 EFI.2.E.5. Deporte y perspectiva de género

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	0. Análisis de los objetivos de aprendizaje, producto final 1. Se realizarán ejercicios para familiarizarse con los distintos roles, incidiendo especialmente en la seguridad y en la importancia del trabajo en grupo, donde el alumnado se retroalimentará entre sí en el aprendizaje de las diferentes formaciones 2. Se le explicará los aspectos de seguridad claves así como las ayudas y presas para que el alumnado pueda hacer un trabajo cooperativo eficaz 3. Se les entregará una ficha/carnet donde se describe diferentes figuras 4. Presentación del producto final: elaboración de un montaje/coreografía grupal	Sesión 1 Grupos 4-5 Gimnasio Figuras de familiarización	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. 8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de figuras por parejas y grupos de tres simples. Para ello se establecerán pequeños grupos y se le proporcionará una ficha de figuras donde se detallará: el gráfico de la figura, la descripción del mismo y los errores más comunes.	Sesión 2 Pequeños grupos Gimnasio Carnet Individual	Aprendizaje cooperativo	8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad. 8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)
EXPLORACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de figuras por parejas y grupos de tres de dificultad media y complejos. Para ello se establecerán pequeños grupos y se le proporcionará una	Sesión 3-4 Pequeños grupos Gimnasio Carnet Individual	Aprendizaje competencial	9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas	4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)

	ficha de figuras donde se detallará: el gráfico de la figura, la descripción del mismo y los errores más comunes.			y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.		
ESTRUCTURACIÓN	Se llevará a cabo la práctica de figuras de grupos de 4 a 6 personas. Para ello se establecerán grupos y se le proporcionará una ficha de figuras donde se detallará: el gráfico de la figura, la descripción del mismo y los errores más comunes.	Sesión 5-7 Grupos Gimnasio Carnet Individual	Aprendizaje cooperativo		4.1 4.2 4.3	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Explicación de la elaboración del montaje grupal y los requisitos que deben cumplir para su presentación. Inicio y preparación del montaje en clase y explicación de las posibles dudas Se le manda por classroom la presentación teórica del contenido junto a un formulario sobre la teoría	8-9 Gimnasio Ficha del montaje	Aprendizaje competencial		4.1 4.2 4.3	Rúbrica Formulario
CONCLUSIÓN	Presentación de la coreografía/montaje que deberán presentar delante del grupo	10	Aprendizaje competencial y Cooperativo		4.1 4.2 4.3	Rúbrica

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 4.1	Gestiona su participación	Registro anecdótico.	Participa en juegos/saltos de comba	No participa en la realización de las figuras	A veces participa con ayuda en la realización de las figuras	Participa en la realización de las figuras y aprovecha el tiempo de trabajo	Participa en la realización de las figuras, aprovecha el tiempo y ayuda a sus compañeros	Participa en la realización de las figuras, aprovecha el tiempo y ayuda de forma autónoma a sus compañeros
Crit 4.2	Reconoce el acrosport como una AFD	Registro anecdótico.	Practica el acrosport como AFD	Realiza con ayuda constante las diferentes figuras seleccionando y aplicando progresiones inadecuadas para su realización	Realiza con poca autonomía las diferentes figuras seleccionando y aplicando progresiones poco adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma las diferentes figuras seleccionando y aplicando progresiones parcialmente adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma las figuras, seleccionando y aplicando progresiones adecuadas para su realización.	Realiza de forma autónoma e iniciativa propia las figuras, seleccionando y aplicando progresiones precisas para su realización.
	Evita estereotipos de géneros vinculada a dicha AFD	Registro anecdótico.	Rechaza estereotipos de género	No rechaza acciones y estereotipos asociados a esta práctica físico deportiva	Necesita ayuda para rechazar acciones y estereotipos asociados a esta practica deportiva	Reconoce acciones y estereotipos pero muestra dificultades para no aplicarlos	Reconoce estereotipos y aplica las acciones necesarias para evitar que se produzcan	Reconoce los estereotipos y aplica las acciones necesarias para evitar que surjan y colabora con otro para evitarlos
Crit 4.3	Utiliza el cuerpo como forma de expresión y comunicación	Rúbrica	Usa el cuerpo para expresar y comunicar	Usa con ayuda constante el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones inadecuadas para su realización	Usa con poca autonomía el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones poco adecuadas para su realización.	Usa de forma autónoma el cuerpo como expresión y comunicación seleccionando y aplicando acciones parcialmente adecuadas para su realización.	Usa de forma autónoma el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones adecuadas para su realización.	Usa de forma autónoma e iniciativa propia el cuerpo como expresión y comunicación, seleccionando y aplicando acciones precisas para su realización.
	Crea y representa composiciones individuales	Rúbrica	Presenta una composición individual	No crea ni representa una composición grupal	Necesita ayuda para crear una composición grupal pero muestra dificultades para su representación	Crea una composición grupal pero muestra dificultades para representarla	Crea y representa con cierta autonomía una composición grupal	Crea y representa con autonomía una composición grupal y colabora con otro para su realización

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	Deportes diferentes	RELACIÓN CON ODS
4º ESO	TEMPORALIZACIÓN	14 sesiones	    
JUSTIFICACIÓN			
El sentido del aprendizaje de la presente SdA se justifica en que se quiere dar a conocer al alumnado modalidades deportivas diferentes a los tradicionales; es por eso que esta SdA esta constituida por dos grandes bloques: - Juegos y Deportes Alternativos; con los que se pretende que el alumnado adquiera habilidades específicas como el pase, lanzamiento - recepción, desplazamientos, fintas, ...) que le permitan adquirir con mayor facilidad posteriores aprendizajes. Los fundamentos pedagógicos y metodológicos que justifican la secuencia de actividades previstas, se basan en plantear una secuencia de tareas de orden de complejidad creciente y un amplio abanico de posibilidades que le permita al alumnado avanzar en su propio aprendizaje, para ello emplearemos al finalizar cada una de las secuencias de tareas, juegos y ejercicios en cada una de las sesiones, un JUEGO INTEGRADOR, el cual estará directamente vinculado con lo realizado en cada sesión. Este JUEGO INTEGRADOR lo emplearemos de feedback en la adquisición de las habilidades trabajadas en cada una de las sesiones de clase. - Orientación; conocer este deporte, así como todos los elementos que lo componen, practicarlo en diferentes situaciones prácticas y respetar el medio urbano y natural tras su realización			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Elaboración de un mural por parejas sobre un Deporte Alternativo así como la realización de una carrera de orientación por parte del alumnado			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.			
Criterios de evaluación		Saberes básicos	
5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen		EFI.4.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. EFI.4.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. EFI.4.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.	

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

EFI.4.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos.
 EFI.4.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
 EFI.4.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
 EFI.4.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
 EFI.4.F.7. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 4	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN	0. Análisis de los objetivos de aprendizaje, producto final 1. Práctica de diferentes Juegos y Deportes Alternativos como: 4x4, la Indiaka, el disco volador,... realizando ejercicios para familiarizarse con las distintas acciones, incidiendo especialmente en la importancia del trabajo cooperativo. 3. Presentación del producto final: elaboración de un montaje/coreografía grupal	Sesión 1 Grupos 4-5 Pista/Gim	Aprendizaje cooperativo	7. Proporcionar opciones para captar el interés 7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía. 7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. 7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones. 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.	5.1 5.2	Registro anecdótico
ACTIVACIÓN	Práctica de diferentes Juegos y Deportes Alternativos como: 4x4, la Indiaka, el disco volador,... realizando ejercicios para familiarizarse con las distintas acciones, incidiendo especialmente en la importancia del trabajo cooperativo.	Sesión 2-6 Pequeños grupos Gimnasio Carnet Individual	Aprendizaje cooperativo	8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos 8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad.	5.1 5.2	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)
EXPLORACIÓN	Manejo del plano y búsqueda de controles sin orden, lineales, en estrella, realización de recorridos	Sesión 7-8 Individual Gimnasio Hoja de control	Aprendizaje competencial	8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea. 9. Proporcionar opciones para la auto-regulación. 9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida	5.1 5.2	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)

ESTRUCTURACIÓN	Búsqueda de controles sin orden, lineales, en estrella, realización de recorridos individual y por parejas	Sesión 9-12 Individual/Parejas Pista Hoja de control	Aprendizaje cooperativo	cotidiana. 9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.	5.1 5.2	Registro anecdótico y hoja de control (carnet)
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN	Realización de una carrera de orientación en el centro o en las proximidades del centro. Realización de un formulario teórico sobre los contenidos tratados	13 Gimnasio/Pista Hoja de control	 Aprendizaje competencial		5.1 5.2	Rúbrica Formulario
CONCLUSIÓN	Presentación del trabajo sobre el Juego o Deporte Alternativo escogido	10	Aprendizaje competencial y Cooperativo		5.1 5.2	Rúbrica

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)
Crit 5.1	Gestiona su participación en las actividades físico-deportivas	Registro anecdótico.	Participa en las actividades físico-deportivas	No participa en la realización de las actividades físico-deportivas	A veces participa con ayuda en la realización de los actividades físico-deportivas	Participa en la realización de los actividades físico-deportivas y aprovecha el tiempo de trabajo	Participa en la realización de los actividades físico-deportivas, aprovecha el tiempo y ayuda a sus compañeros	Participa en la realización de los actividades físico-deportivas, aprovecha el tiempo y ayuda de forma autónoma a sus compañeros
	Conserva y valora la influencia de sus acciones sobre el entorno	Registro anecdótico.	Valorar la influencia de sus acciones	No valora la influencia de sus acciones	A veces con ayuda valora la influencia de sus acciones	A veces valora la influencia de sus acciones	Valora la influencia de sus acciones asociados a una AF segura y saludable	Valora e interioriza la influencia de sus acciones con autonomía rutinas asociados a una AF segura y saludable
Crit 5.2	Diseña y organiza AF-D	Registro anecdótico.	Elabora juegos o AF-D	No diseña ni organiza una AF-D	Necesita ayuda para diseñar u organizar una AF-D pero muestra dificultades para su presentación	Crea una AF-D pero muestra dificultades para representarla	Crea y presenta con cierta autonomía una AF-D	Crea y presenta con autonomía una AF-D y colabora con otros para su realización
	Aplica normas de seguridad	Registro anecdótico.	Rechaza estereotipos de género	No reconoce las acciones peligrosas para evitar accidentes	Necesita ayuda para reconoce las acciones peligrosas pero muestra dificultades para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas pero muestra dificultades para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas y aplica las acciones necesarias para evitar accidentes	Reconoce las acciones peligrosas y aplica las acciones necesarias para evitar accidentes y colabora con otro para evitar accidentes

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 110 alumnos y alumnas en sus clases.

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Ciclo Formativo de Grado Básico:

* CFGB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

El centro es línea 1 en ambas enseñanzas, excepto en 2º ESO, donde existen dos unidades.

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, y además hay otro carrito de portátiles a disposición del alumnado en el despacho de Administración. Hay otra aula de informática específica para el CFGB. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la

gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o CFGB, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera

escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que durante un tiempo sucedió con frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio-alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.
- Construcción, en torno a 40 empresas.
- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.
- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.
- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo

importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesoría de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas del CFGB.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas del CFGB de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

FINALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La Educación Física es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un carácter integrador e inclusivo. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz, entre las que se incluye el Flamenco. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose así como una solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos en el alumnado que se mantendrá a lo largo de la vida.

La Educación Física incide en la confirmación del conocimiento del cuerpo y en el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz y en la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza. Las competencias específicas de la materia de Educación Física se orientan a consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud, adoptando un estilo de vida sostenible y valorando la riqueza de las manifestaciones culturales.

Desde esta materia, deberán reconocerse y ponerse en valor las diferentes manifestaciones de la cultura motriz, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico de Andalucía, que pueden convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, desde una visión crítica, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en las sociedades actuales, así como sus implicaciones económicas, políticas, sociales y en el ámbito de la salud, como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad. A tal efecto, desde la Educación Física se deben aportar los instrumentos oportunos para que puedan discriminar

aquellos comportamientos que son fuente de conflicto, violencia, discriminación o intolerancia, además de poder discernir qué tipo de prácticas físicas son apropiadas y beneficiosas para la salud. Se insistirá en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados, identificando, reconociendo y valorando los espacios naturales del patrimonio andaluz, participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

Para alcanzar las competencias específicas, el currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos. El Bloque A, «Vida activa y saludable», aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos. El Bloque B, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva. El Bloque C, «Resolución de problemas en situaciones motrices», tendrá un carácter transdisciplinar, atendiendo a tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Dichos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que deberán dar respuesta a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición. El Bloque D, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de la actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices. El Bloque E, «Manifestaciones de la cultura motriz», abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artísticoexpresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural. El Bloque F, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», por último, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Se ha de fomentar el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza personalizada, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía de la aventura, el ecológico, el ludotécnico o centrado en valores, entre otros. La competencia motriz se trabajará en situaciones de aprendizaje que se realicen en un contexto determinado, por la presencia o no de otras personas y la incertidumbre o certidumbre que genera el medio. Con finalidades y objetivos variados: lúdicos, recreativos, agonísticos, higiénicos, funcionales, sociales, expresivos, catárticos, de interacción con el medio natural, y bajo unas reglas, implicando la movilización de manera integral y global de lo cognitivo, lo motor y lo afectivo-emocional, así como las relaciones interpersonales e intrapersonales. Las situaciones motrices de aprendizaje deben, por otro lado, responder a las necesidades psicológicas básicas del alumnado, generando dinámicas que permitan el desarrollo de su autonomía, otorgándole responsabilidades y permitiendo que participen en la toma de decisiones en las aulas. Así mismo, deben aportar un rico repertorio motriz desde una perspectiva comprensiva de la actividad física, en la que prevalezca el proceso por encima del resultado, el saber cómo y por qué por encima de la mera ejecución, de las interacciones sociales con los demás, potenciando un clima de aula que estimule las relaciones entre los alumnos y alumnas positivas y constructivas, que canalicen la inclusión de todos y todas. Todo ello generará una predisposición positiva hacia la actividad física, necesaria en la intención de adherir a los alumnos y alumnas a la práctica físico-deportiva en horario extraescolar y consolidar con ello estilos de vida más activos y saludables.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o

ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Física del IES Fernando de los Ríos, durante el curso actual está compuesto por una única persona, por lo que es unipersonal:

- Don David Marín Gómez, jefe del departamento, tutor del grupo B de 3º ESO, Coordinador del Área Artística y profesor de las materias Educación Física de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, Educación en Valores de 2º.

El Departamento de Educación Física se reúne una vez a la semana los lunes de 17:00 a 18:00 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo

afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación

inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

En el Departamento de Educación Física, el seguimiento de la programación didáctica se realizará en reunión de departamento, al menos, una vez al trimestre, teniendo como elementos fundamentales para la revisión la secuenciación de unidades didácticas y elementos curriculares que podemos encontrar en la concreción anual de cada curso.

Respecto a la programación didáctica, se establece una lista de cotejo como instrumento para la evaluación de la misma, con los siguiente indicadores:

- La composición del departamento didáctico está indicada.
- La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada.
- La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.
- La Programación didáctica de la materia o ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.
- La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente.
- La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.
- La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.
- La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.
- La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa está detallada.
- La contribución de la materia o ámbito en FPI a las competencias clave y a las profesionales está detallada.
- Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.
- Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo.
- Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados.
- La determinación de la calificación del alumnado (indicadores) está detallada y es acorde/está vinculada a los criterios de evaluación establecidos.
- Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.
- Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.
- Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.
- Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.
- Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial para esta materia se llevará a cabo obteniendo la información del alumnado de las siguientes formas:

- Preferentemente, mediante la observación del trabajo en el aula durante las primeras semanas del curso.
- Accediendo al historial del alumnado.
- Teniendo en cuenta la información del tutor del curso anterior, que se puede encontrar en la memoria final del curso pasado que el equipo directivo ha puesto a disposición del profesorado en una carpeta compartida de Drive.
- Realizando posibles entrevistas con alumnado y familias, si fuera necesario.
- Si toda la información anterior no fuese suficiente, el departamento recurriría a una prueba inicial.

Pasadas las primeras semanas del curso, el profesor de la materia tendrá registrada la información necesaria para proceder a la evaluación inicial. Es el momento en que esa información se pasará al tutor o a la tutora del grupo, así como al resto del equipo educativo, mediante "Observaciones compartidas" de Séneca. Estas observaciones podrán ser también visibles para las familias.

El conjunto de observaciones será la estructura de la que se parta en las sesiones de evaluación inicial para determinar los cambios que hay que aplicar en el grupo, en las materias y, por tanto, en las programaciones didácticas.

En el caso de la materia de Educación Física, en el IES Fernando de los Ríos, tras la celebración de la evaluación inicial, no hay que efectuar ningún cambio en la programación prevista, ya que el avance del alumnado está siendo positivo y, a priori, ningún alumno ni ninguna alumna del grupo debe tener problemas a la hora de superar la materia.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del

acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

En consonancia con lo que marca la ley en el RD. 217/2022, en su artículo 6:

1.El departamento de Educación Física elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo. Para ello se tendrán en cuenta en todo momento los principios y pautas DUA en el diseño y realización de las situaciones de aprendizaje.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente, haciendo especial hincapié en la lectura e interpretación de textos relacionados con la salud y calidad de vida.

3. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Se diseñarán proyectos cercanos al alumnado que conecte lo aprendido en el aula con su entorno natural más inmediato.

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán e integrarán en el desarrollo de la materia. No podemos olvidar el tratamiento transversal y directo en algunos momentos de la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las metodologías que contextualizan los contenidos y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. Esta metodología va muy en consonancia con el realización de las situaciones de aprendizaje establecidas por ley que permiten desarrollar el aprendizaje de forma ordenada y pautada.

A partir de este curso y en el marco de la transformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, la inclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa. Los grupos interactivos se desarrollarán de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periodicidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de estos niveles, distribuidas a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos interactivos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.

Cada sesión de grupos interactivos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntarios adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de asociaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desarrollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidades de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que

potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales y cercanos. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los alumnos y las alumnas ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias específicas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS PROPIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Los principios metodológicos y pedagógicos que van a guiar el proceso de enseñanza- aprendizaje van a ser: partir de la situación inicial del alumno/a, favorecer la capacidad de aprender por sí mismos, atender a la diversidad, proponer medidas para los distintos ritmos de aprendizaje, facilitar los aprendizajes significativos y utilizar una metodología activa y participativa con el profesorado como mediador del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Buscaremos, por tanto, que la metodología sea significativa (que permita relacionar los conocimientos previos con los adquiridos), integradora (que tenga en cuenta las peculiaridades y ritmo de aprendizaje de cada alumno y alumna), emancipadora (que permita que el alumnado decida y adquiera responsabilidad), participativa (que fomente la participación y el trabajo cooperativo), activa (que emplee el movimiento) e integral (que exija a los participantes el uso de la percepción, cognición, decisión y ejecución).

El proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en plantear situaciones en las que el alumnado, partiendo de sus necesidades, capacidades y conocimientos previos, utilice y active estas potencialidades para seguir evolucionando, teniendo como objetivo importante el responsabilizarse de su propio cuerpo y de sus posibilidades motrices. El alumnado se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesorado ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumnado con los nuevos conocimientos. Antes de proponer nuevas situaciones, deberá establecer el grado de dificultad de los aprendizajes y los elementos que intervienen en la acción, así como planificar el proceso de enseñanza asegurando el desarrollo adecuado de las capacidades motrices de los alumnos/as. En su relación con el alumnado valorará positivamente las posibilidades de éstos, manteniendo buenas expectativas, ayudando a establecer un ambiente de seguridad y confianza para un mejor desenvolvimiento y desarrollo de las actividades.

Esta concepción permite además garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el/la alumno/a podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

. ACTIVIDADES TÉCNICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El desarrollo de las actividades de manera adecuada es un elemento esencial para el desarrollo de las competencias clave, así como para la consecución de los objetivos, y superación de criterios de evaluación, y la asimilación de los contenidos. Las actividades desarrollarán contenidos de los diferentes bloques de contenidos y regularán las acciones, comportamientos y relaciones entre el docente y el alumnado, además de entre el alumnado entre sí. A la hora de estructurar las actividades se tendrán en cuenta una serie de criterios que son:

- progresar de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto y de lo particular a lo general.

- En cuanto a los criterios para seleccionar y diseñar las actividades destacan los siguientes: que se articulen con los objetivos, con las competencias clave, con los contenidos y con la metodología, que sean motivadoras, que sean variadas, que utilicen recursos y métodos variados, y que se tenga en cuenta la previsión del tiempo para su realización.

A lo largo del curso escolar, dentro de la materia de Educación Física, se podrá hacer uso y diferenciar diversos tipos de actividades que se clasificarán en dos grupos: Actividades que planifica el docente de la materia de educación física para un grupo concreto y actividades que se planifican y proponen desde el departamento de educación Física.

Actividades planificadas por el docente de Educación Física Entre estas actividades hay que mencionar diferentes tipos:

- o Actividades de inicio: Actividades de exploración inicial y/o conocimientos previos: posibilitan la realización de una evaluación inicial para adecuar el desarrollo de la unidad didáctica a las características del alumnado.
- o Actividades de introducción y/o motivación: disponen positivamente al alumnado frente la unidad didáctica integrada.

- ¿ Actividades de desarrollo y profundización:

- o Adquisición de nuevos aprendizajes: a partir de ideas previas, mediante actividades de desarrollo.

- o Aplicación de conocimientos a diferentes contextos y situaciones: intención de dar significatividad a los aprendizajes.

o Consolidación o repaso de contenidos tratados anteriormente: desarrollo y profundización de contenidos anteriores que permitan la consecución de los principales objetivos.

¿ Actividades de finalización:

o Síntesis y recapitulación: de relación de contenidos entre sí para facilitar la visión del conjunto.

o Actividades evaluativas: valoran el grado de consecución de los objetivos.

o De refuerzo o apoyo: dirigidas a aquel alumnado que presenta dificultades en algún momento del proceso de aprendizaje.

o De ampliación: destinadas a los más aventajados en el aprendizaje.

o De recuperación: programadas para el alumnado que no ha alcanzado los objetivos propuestos. (Se verán con más detalle en el apartado de evaluación)

¿ Actividades propuestas y planificadas desde el departamento de Educación Física

Dentro de este grupo de actividades hay que mencionar a las actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares en la actualidad están reguladas por la Orden de 1 de septiembre de 2006, que modifica la orden de 27 de mayo de 2005, que regula la organización y el funcionamiento de las medidas contempladas en el plan de apoyo a las familias andaluzas relativas a la ampliación del horario de los centros docentes públicos y al desarrollo de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

Además, a la hora de plantear las actividades complementarias y extraescolares habrá que regirse por lo establecido por la orden de 14 de Julio de 1998 por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares de los centros no universitarios de Andalucía.

Dicho esto, se consideran actividades complementarias aquellas que son organizadas dentro del horario escolar por los centros, de acuerdo con su proyecto educativo y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. (Chinchilla y Zagalaz, 2002). Por otra parte, se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Estas se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. (Chinchilla y Zagalaz, 2002) El Departamento de Educación Física tendrá una adecuada coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, planificando para el curso escolar una serie de actividades que se concretarán en líneas posteriores, y siempre y cuando la situación actual lo permita.

B. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y ESTRATEGIAS EN LA PRÁCTICA

En este punto cabe señalar la importancia de la técnica de enseñanza por indagación, atendiendo a las tendencias metodológicas actuales, que favorecen el aprendizaje significativo y la implicación cognitiva del alumnado. A pesar de ello, debemos utilizar también, en ocasiones, la técnica de enseñanza por instrucción directa en la que el alumnado reproduce un modelo planteado por el profesor/a. Ambas tienen ventajas e inconvenientes así que priorizaremos el uso de la primera aunque habrá momentos en los que utilizaremos la segunda (por ejemplo en contenidos que puedan albergar algún riesgo físico).

Respecto a la estrategia en la práctica primaremos el uso de la global aunque será obligado, en determinados momentos, utilizar la analítica.

B.1. ESTILOS DE ENSEÑANZA

No existe el estilo de enseñanza ideal, por ello, su empleo depende de distintos factores como el objetivo a conseguir, el contenido a desarrollar, las actividades. El éxito en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado dependerá, en gran medida, de la capacidad del profesorado para adaptar y combinar los estilos de enseñanza, empleando el más adecuado para cada situación. A lo largo del curso emplearemos una gran variedad de estos:

¿ Tradicionales.

¿ Individualizadores.

¿ Participativos.

¿ Socializadores.

¿ Cognoscitivos.

¿ Creativos.

B.2. ORGANIZACIÓN DEL AULA.

La organización tiene como objetivo contribuir a mejorar el clima de aula, posibilitando una comunicación más rica y variada en el grupo, al mismo tiempo que se potencia el trabajo cooperativo.

o Organización del espacio: la organización del espacio debe garantizar la prevención de accidentes por golpes o choques. Se evitará que los alumnos/as más capaces se apoderen de la mayor parte del espacio y buscaremos que se iguale el uso del espacio en función del sexo. La ubicación del profesorado deberá permitir siempre la visión del conjunto de la clase. Generalmente los espacios empleados para nuestras clases será el gimnasio, la pista polideportiva y el aula teórica.

¿ Organización del tiempo: dispondremos de 60 minutos en cada sesión y dicha sesión se dividirá en tres partes

esenciales, una inicial donde introduciremos contenidos teóricos, así como la realización del calentamiento, una parte intermedia donde se realizarán los contenidos fundamentales de la sesión y una parte final, donde se incluyen reflexiones, debates y los ejercicios de vuelta a la calma. Al finalizar la clase dejaremos unos minutos para el aseo personal, teniendo en cuenta siempre que el uso de vestuarios comunes no está permitido actualmente por la situación sanitaria.

¿ Agrupamientos: es conveniente utilizar distintos tipos de agrupamientos, tanto el trabajo en gran y pequeño grupo, los tríos o parejas, así como el trabajo individual. En función del tipo de aprendizaje se potenciará la utilización de uno u otro agrupamiento. Intentaremos que siempre sean agrupamientos mixtos

C. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Delgado Noguera (1991) señala, que los recursos didácticos son medios fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, englobando en ellos a todos los elementos empleados tanto por el profesorado como por el alumnado. Existe una gran variedad de recursos que nosotros emplearemos entre los que destacamos los siguientes:

¿ Recursos materiales, referidos al material habitual de las clases prácticas.

¿ Recursos espaciales, referido a las instalaciones que el centro educativo dota a nuestro departamento: gimnasio, pista polideportiva y aula teórica.

¿ Recursos impresos: no se va a utilizar un libro de texto concreto, sino que se facilitarán a los alumnos una serie de fichas de distintos libros y unos apuntes elaborados por el departamento. Además se van a facilitar una serie de artículos de prensa deportiva y lecturas recomendadas que se encuentran en la biblioteca del centro.

¿ Recursos audiovisuales: se utilizará el televisor, el dvd, el retroproyector, el equipo de música y los CDs del Departamento de Educación Física.

¿ Recursos informáticos: en nuestra materia potenciaremos el uso de las nuevas tecnologías como realidad cotidiana mediante la visita al aula de informática, la realización de trabajos empleando la web o las lecturas digitales

¿ Recursos personales: contamos con la colaboración del equipo directivo y del equipo de orientación así como del resto de compañeros para cualquier consulta o actividad que queramos desarrollar.

¿ Recursos Digitales de refuerzo y seguimiento de los aprendizajes adquiridos.

D. GLOBALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Dentro de los diferentes bloques, existen contenidos cuyo aprendizaje será abordado de forma conjunta con otras áreas o materias con el objetivo de reforzar y consolidar su adquisición y aprendizaje.

Según el momento del curso y dependiendo del ritmo y seguimiento de la programación de las distintas materias, en el correspondiente curso, se buscará la coordinación y tratamiento global de los contenidos entre Departamentos afines, continuando así con la línea de trabajo iniciada en el curso anterior, y empezando a adoptar medidas comunes de cara a su implantación en otros niveles educativos.

A partir de este curso y en el marco de la transformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, la inclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa. Los grupos interactivos se desarrollarán de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periodicidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de estos niveles, distribuidas a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos interactivos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.

Cada sesión de grupos interactivos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntarios adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de asociaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desarrollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidades de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Delgado Noguera (1991) señala, que los recursos didácticos son medios fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, englobando en ellos a todos los elementos empleados tanto por el profesorado como por el alumnado. Existe una gran variedad de recursos que nosotros emplearemos entre los que destacamos los siguientes: -Recursos materiales, referidos al material habitual de las clases prácticas. -Recursos espaciales, referido a las instalaciones que el centro educativo dota a nuestro departamento: gimnasio, pista

polideportiva y aula teórica.-Recursos impresos: no se va a utilizar un libro de texto concreto, sino que se facilitarán a los alumnos una serie de fichas de distintos libros y unos apuntes elaborados por el departamento. Además se van a facilitar una serie de artículos de prensa deportiva y lecturas recomendadas que se encuentran en la biblioteca del centro.-Recursos audiovisuales: se utilizará el televisor, el dvd, el retroproyector, el equipo de música y los CDs del Departamento de Educación Física.

-Recursos informáticos: en nuestra materia potenciaremos el uso de las nuevas tecnologías como realidad cotidiana mediante la visita al aula de informática, la realización de trabajos empleando la web o las lecturas digitales.

-Recursos personales: contamos con la colaboración del equipo directivo y del equipo de orientación así como del resto de compañeros para cualquier consulta o actividad que queramos desarrollar.

-Recursos Digitales de refuerzo y seguimiento de los aprendizajes adquiridos. Plataformas Virtuales, Contenidos REA...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Delgado Noguera (1991) señala, que los recursos didácticos son medios fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, englobando en ellos a todos los elementos empleados tanto por el profesorado como por el alumnado. Existe una gran variedad de recursos que nosotros emplearemos entre los que destacamos los siguientes:-Recursos materiales, referidos al material habitual de las clases prácticas.-Recursos espaciales, referido a las instalaciones que el centro educativo dota a nuestro departamento: gimnasio, pista polideportiva y aula teórica.-Recursos impresos: no se va a utilizar un libro de texto concreto, sino que se facilitarán a los alumnos una serie de fichas de distintos libros y unos apuntes elaborados por el departamento. Además se van a facilitar una serie de artículos de prensa deportiva y lecturas recomendadas que se encuentran en la biblioteca del centro.-Recursos audiovisuales: se utilizará el televisor, el dvd, el retroproyector, el equipo de música y los CDs del Departamento de Educación Física.

-Recursos informáticos: en nuestra materia potenciaremos el uso de las nuevas tecnologías como realidad cotidiana mediante la visita al aula de informática, la realización de trabajos empleando la web o las lecturas digitales.

-Recursos personales: contamos con la colaboración del equipo directivo y del equipo de orientación así como del resto de compañeros para cualquier consulta o actividad que queramos desarrollar.

-Recursos Digitales de refuerzo y seguimiento de los aprendizajes adquiridos. Plataformas Virtuales, Contenidos REA...

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- 1.- Actividad Física Saludable: CFB
- 2.- Deportes no Tradicionales: Juegos cooperativos
- 3.- Deportivos: Rugby, Bádminton, Voleibol
- 4.- Nuestro pasado: Juegos Populares y Tradicionales
- 5.- Montañas humanas: Acrosport
- 6.- Deportes diferentes: Actividades en la Naturaleza y Juegos y Deportes Alternativos

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Charla mentor 10
- Ligas deportivas en el recreo
- Jornadas de Spiribol
- Actividades físico-deportivas Aventura entre pinos en Viznar
- Carrera del Kg y actividades físico-deportivas
- Día Internacional de la Discapacidad
- Senderismo por la zona
- Día de Andalucía. Juegos Populares
- Día en Sierra Nevada
- Ruta en bicicleta
- Trivial Andaluz

Además de las actividades que se propongan por parte del centro en el Lorca Educa Summit

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: SdA 4º.pdf Fecha de subida: 06/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y

moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.4.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFl.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFl.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFl.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.	
1. Salud física.	
1.	Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2.	Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3.	Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4.	Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5.	Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
2. Salud social.	
1.	Suplementación y dopaje en el deporte.
2.	Riesgos y condicionantes éticos.
3. Salud mental EFI.	
1.	Exigencias y presiones de la competición.
2.	Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
3.	Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
4.	Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
B. Organización y gestión de la actividad física.	
1.	Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2.	Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3.	Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
4.	Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5.	Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6.	Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
7.	Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
8.	Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
9.	Actuaciones críticas ante accidentes.
10.	Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	
1. Toma de decisiones.	
1.	Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2.	Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3.	Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4.	Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5.	Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.	
1.	Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.	
1.	Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2.	Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3.	Sistemas de entrenamiento.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.	

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFi.4.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFi.4.2											X	X											X											
EFi.4.3			X														X									X		X						
EFi.4.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFi.4.5				X	X	X				X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación en Valores Cívicos y Éticos

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 110 alumnos y alumnas en sus clases.

Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria:

* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.

* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.

- Ciclo Formativo de Grado Básico:

* CFGB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).

El centro es línea 1 en ambas enseñanzas, excepto en 2º ESO, donde existen dos unidades.

En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.

El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, y además hay otro carrito de portátiles a disposición del alumnado en el despacho de Administración. Hay otra aula de informática específica para el CFGB. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la

gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.

El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o CFGB, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera

escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que durante un tiempo sucedió con frecuencia.

Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio-alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.

Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.

Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.

La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:

- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.
- Construcción, en torno a 40 empresas.
- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.
- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.
- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:

- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo

importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.

- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesoría de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).

- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas del CFGB.

- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas del CFGB de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

FINALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté vertebrada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, la Formación en Valores Cívicos y Éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodpendiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodpendencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia, así como a la gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. El primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio, afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas, o la influencia de los medios y redes de comunicación. En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que alumnos y alumnas comprendan la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenecen. Para ello, el alumnado ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificando y valorando los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro propio marco democrático de convivencia en Europa, España y Andalucía, y afrontando de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes, tales como la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio y la crisis climática, así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado. Se destaca el proceso de la transición española de los años setenta del pasado siglo como proceso exitoso de concordia política y responsabilidad de la sociedad civil española. Responsabilidad que tuvo su culmen en la aprobación de la Constitución del consenso de 1978. Además, se pretende dar a conocer al alumnado la lacra que supuso para la sociedad civil española el terrorismo de ETA durante el último tercio del siglo XX y comienzos del siglo XXI, poniendo en valor el sufrimiento de las víctimas provocadas por dicho terrorismo, como símbolos de la defensa de los valores democráticos y constitucionales. Por último, en el tercer bloque, denominado «Sostenibilidad y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecoddependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, entre otros), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Cód.Centro: 18700611

Para el desarrollo de esta materia, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y a la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, al reconocimiento y respeto a las diferencias individuales, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Física del IES Fernando de los Ríos, durante el curso actual asume dicha materia y está compuesto por una única persona, por lo que es unipersonal:

- Don David Marín Gómez, jefe del departamento, tutor del grupo B de 3º ESO, Coordinador del Área Artística y profesor de las materias Educación Física de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, Educación en Valores de 2º.

El Departamento de Educación Física se reúne una vez a la semana los lunes de 17:00 a 18:00 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás,

así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo. En el Departamento de Educación Física, el seguimiento de la programación didáctica se realizará en reunión de departamento, al menos, una vez al trimestre, teniendo como elementos fundamentales para la revisión la secuenciación de unidades didácticas y elementos curriculares

que podemos encontrar en la concreción anual de cada curso.

Respecto a la programación didáctica, se establece una lista de cotejo como instrumento para la evaluación de la misma, con los siguiente indicadores:

- La composición del departamento didáctico está indicada.
- La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada.
- La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.
- La Programación didáctica de la materia o ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.
- La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente.
- La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.
- La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.
- La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.
- La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa está detallada.
- La contribución de la materia o ámbito en FPI a las competencias clave y a las profesionales está detallada.
- Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.
- Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo.
- Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados.
- La determinación de la calificación del alumnado (indicadores) está detallada y es acorde/está vinculada a los criterios de evaluación establecidos.
- Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.
- Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.
- Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.
- Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
- Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.
- Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación en Valores Cívicos y Éticos

1. Evaluación inicial:

En la prueba inicial se ha evaluado especialmente las competencias básicas Sociales y Cívicas (Comprender aspectos de la realidad social y el valor de la convivencia, así como resolver conflictos y adquirir una responsabilidad con las personas que nos rodean); y la Lingüística (saber argumentar y expresar las propias ideas, utilizando la terminología adecuada).

Tras valorar los informes individualizados y dicha prueba inicial, observamos que la gran mayoría del alumnado muestra inquietud y sensibilidad respecto a los problemas éticos y conflictos sociales presentes en la sociedad, al tiempo que son conscientes de la importancia de asumir responsabilidades morales ante nuestras decisiones.

El alumnado no tuvo dificultades para resolver las actividades planteadas ni presenta graves carencias en cuanto a la comprensión y expresión, dando respuestas bien explicadas, en la gran mayoría de los casos, en torno a la problemática planteada.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se potenciará una metodología con las siguientes características:

- ¿ Interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas.
 - ¿ Dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos.
 - ¿ Motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias.
 - ¿ Resolutiva, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.
- De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites

A partir de este curso y en el marco de la transformación del centro en Comunidad de Aprendizaje, se implementarán grupos interactivos como una de las actuaciones educativas de éxito. El principal objetivo es mejorar el aprendizaje, la inclusión y la convivencia, fomentando la participación activa de la comunidad educativa. Los grupos interactivos se desarrollarán de forma sistemática en 1º y 2º de ESO, estableciendo una planificación que permita su consolidación en la práctica docente. La periodicidad prevista será de dos sesiones por trimestre para cada uno de estos niveles, distribuidas a lo largo del curso escolar. No obstante, esta planificación no excluye la posibilidad de organizar grupos interactivos en otros niveles educativos del centro y/o incrementar el número de sesiones por trimestre, siempre que las condiciones organizativas lo permitan.

Cada sesión de grupos interactivos estará organizada en torno a actividades de aula estructuradas en pequeños grupos heterogéneos, con la participación de voluntarios adultos, que dinamizarán el trabajo en cada grupo. Estos voluntarios serán familiares del alumnado, profesorado del centro, personal de asociaciones que colaboran con el centro y alumnado de otros centros que realiza prácticas en el instituto, entre otros. Estos colaboradores facilitarán el desarrollo de las tareas sin sustituir la labor docente, aportando un valor añadido desde la interacción y el acompañamiento del aprendizaje.

La inclusión de esta metodología responde al compromiso del centro con el modelo de Comunidades de Aprendizaje, promoviendo una escuela abierta a la participación y centrada en el aprendizaje dialógico, que potencia el rendimiento académico y la equidad para todo el alumnado.

4. Materiales y recursos:

Videos didácticos, textos literarios y periodísticos, lectura de narraciones de ficción, materiales para la elaboración de carteles, materiales multimedia (presentaciones, canciones, actividades online, etc.) artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música. Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores:

- ¿ Dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal.
 - ¿ Buenos ejemplos y la imitación: a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía.
 - ¿ Literatura, el cine y otros medios de comunicación, acompañados de actividades diversas, serán utilizados cuando sea posible.
 - ¿ Estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas.
 - ¿ Comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales.
 - ¿ Grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general.
 - ¿ Estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos personajes, lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.
- ¿ Cine, documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

ACTIVIDADES DESTACADAS:

- ¿ Debates en clase siguiendo materiales previamente preparados.
- ¿ Realización de actividades relacionadas con la unidad trabajada.
- ¿ Pequeñas redacciones individuales.
- ¿ Exposiciones orales.
- ¿ Análisis de textos específicos de la materia.
- ¿ Ocasionalmente, prueba escrita por unidad didáctica.
- ¿ Trabajos plásticos: carteles, diapositivas, etc
- ¿ Trabajos teóricos: búsqueda de información sobre un tema, autor, noticia, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las fuentes principales para adquirir la información necesaria para evaluar al alumnado serán:- Las pruebas escritas- Los trabajos y tareas realizados por el alumnado

LOS TRABAJOS Y LAS TAREAS REALIZADOS POR EL ALUMNADO.

Exposición de temas en clase. En las exposiciones orales se valorará el conocimiento del tema, uso del vocabulario apropiado, explicaciones e intervenciones oportunas, etc. El cuaderno de clase en el que deben figurar todas las actividades realizadas y se corregirá periódicamente. Se valorará la limpieza, la presentación y el orden. Los trabajos realizados por el alumnado tanto individualmente como en grupo. En los trabajos individuales se tendrá en cuenta la estructura, contenidos, fuentes, presentación, etc. En los trabajos en grupo se valorará el respeto y tolerancia hacia los compañeros, actitud de responsabilidad y colaboración, visión de conjunto del tema trabajado y el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.

LAS PRUEBAS ESCRITAS. Nos permitirán conocer el grado de comprensión de los temas explicados. Podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas en las que el alumnado tenga que argumentar sus posiciones, de opción múltiple, comentarios de textos sencillos, definiciones, etc. Los profesores de la materia pueden sustituir la prueba escrita por un trabajo relacionado con los contenidos. En las pruebas escritas se utilizarán como criterios de corrección los siguientes:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Capacidad de argumentación y razonamiento lógico apropiado
- Conocimiento de los temas tratados en clase
- Correcta expresión de las ideas.
- Dominio de la terminología básica de los temas
- Ausencia de errores conceptuales, ortográficos, sintácticos, etc.

En consonancia con los acuerdos del Centro en los exámenes se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión y se podrá descontar hasta un punto por los errores de expresión u ortográficos. Esta medida no se aplicará al alumnado que tengan dislexia o algún trastorno del aprendizaje de la lectoescritura.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

- 1.- ¿Realmente sabemos como somos?
- 2.- Sociedad, Justicia y Democracia
- 3.- Sostenibilidad y Ética Ambiental

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ACTIONBOUND LORQUIANA
- CARTAS A LA RESIDENCIA

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- 1.- Colaboración en la revista escolar, si se realiza, publicando aquellas reflexiones, investigaciones, entrevistas, encuestas, etc. que pudieran considerarse interesantes.
- 2.- Organización de concursos en clase, o en colaboración con distintas disciplinas, en torno a alguna de las actividades apuntadas, con el fin de motivar y premiar los mejores trabajos.
- 3.- Colaborar en actividades programadas por la biblioteca como: celebración del día del libro, feria del libro, día de la biblioteca, conmemoraciones, etc.
- 4.- Realización de un concurso de oratoria entre distintos cursos de Secundaria.
- 5.- Organización de charlas, conferencias o encuentros con el autor, siempre que estén relacionados con la

materia.

6.- Actividades organizadas por el Ayuntamiento que sean de relevancia para el seguimiento de los contenidos

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: SdA Valores 2º.pdf Fecha de subida: 06/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales,

audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la

realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

VCE.2.1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

VCE.2.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

VCE.2.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: VCE.2.1.Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Criterios de evaluación:

VCE.2.1.1.Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.1.2.Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.1.3.Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: VCE.2.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Criterios de evaluación:

VCE.2.2.1.Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.2.Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.3.Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.4.Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.5.Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.6.Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: VCE.2.3.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Criterios de evaluación:

VCE.2.3.1.Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.3.2.Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.3.3.Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: VCE.2.4.Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Criterios de evaluación:

VCE.2.4.1.Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
4. La educación afectivo-sexual.
5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.
4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.

9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

1. Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
VCE.2.1	X	X	X											X													X							
VCE.2.2	X	X	X	X			X										X	X																
VCE.2.3	X	X	X	X						X															X		X							
VCE.2.4	X		X										X							X							X	X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	¿Realmente sabemos cómo somos?	RELACIÓN CON ODS
2ºESO	TEMPORALIZACIÓN	1º Trimestre	 
JUSTIFICACIÓN			
La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté vertebrada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica. En esta S.A nos vamos a centrar en el autoconocimiento y en el desarrollo de la autonomía moral. El autoconcepto es un aspecto importante del aprendizaje y el desarrollo personal. Se refiere a la percepción y comprensión que una persona tiene de sí misma, incluyendo sus habilidades, características, fortalezas y debilidades. También se abordarán aspectos relacionados con la competencia 4 dedicada a la educación de las emociones, fomentado el desarrollo de las sensibilidad y la conciencia, así como a la gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos. Teniendo en cuenta la estructuración de los saberes básicos en la Orden de 30 de mayo de 2023 que establece tres bloques “Autoconocimiento y autonomía moral”; “Sociedad, justicia y democracia” y “Sostenibilidad y ética ambiental”.se ha planteado una Situación de Aprendizaje por Trimestre que estará constituida por microsituaciones de aprendizaje.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Realización de un Google Site donde cada alumno realice las publicaciones relacionadas con cada tema visto en clase			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.			

Criterios de evaluación	Saberes básicos
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	VCE.2.A.1. . La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico VCE.2.A.2. . La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad
1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	VCE.2.A.3. . La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas VCE.2.A.4. La educación afectivo-sexual
1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	VCE.2.A.5. . Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. VCE.2.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. VCE.2.A.8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 1	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Criterios de evaluación	Saberes básicos
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	VCE.2.A.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 1	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN ACTIVACIÓN	Se partirá de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.	Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Compromiso: captar interés, visualizar la importancia de la situación en su vida y mundo real. (7) - Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3) - Proporcionar espacio y tiempo para la participación de todos - Reforzar la implicación con su participación en la suma de ejemplos en el grupo-clase	1.1 1.2 1.3 4.1	observación directa cuaderno de trabajo
		Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Representación: comprensión y reflexión -Activar los conocimientos previos -Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1) -Guiar el proceso de información (orden y conectores) -Reconocer en voz alta errores para mejorar las explicaciones tras su detección -Activar o sustituir los conocimientos previos (3.1)	1.1 1.2 1.3 4.1	observación directa cuaderno de trabajo portfolios
EXPLORACIÓN	Se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.	Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8) -Resaltar la relevancia de metas y objetivos (8.1) -Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3) -Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)	1.1 1.2 1.3 4.1	observación directa cuaderno de trabajo portfolios exposiciones

ESTRUCTURACIÓN	Se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.	Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Proporcionar diferentes opciones para la percepción -Ofrecer alternativas para la información visual. -Ofrecer opciones que permitan personalización en la presentación de la información Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y símbolos -Clarificar vocabulario -Clarificar sintaxis y estructura Proporcionar opciones para la interacción física -Variar métodos de respuesta -Optimizar el acceso a las herramientas y TIC	1.1 1.2 1.3 4.1	observación directa cuaderno de trabajo portfolios exposiciones presentaciones, proyectos
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN CONCLUSIÓN	Se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.	Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Proporcionar opciones para la autorregulación (9) -Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación (9.1) -Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. (9.2) Acción y Expresión -Usar múltiples herramientas para la acción y composición. Funciones ejecutivas (6) -Guiar el establecimiento adecuado de metas (6.1) -Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias Proporcionar opciones para mantener esfuerzo y persistencia (8)	1.1 1.2 1.3 4.1	portfolios exposiciones presentaciones, proyectos lapbook

				-Resaltar metas, relevancia y objetivos.(8.1) -Uso de feedback (8.4) -Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)		
	Se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.	Tareas presentadas a lo largo del curso en su Google Sites personal	Aprendizaje cooperativo y competencial	Proporcionar opciones para la autorregulación (9) -Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación (9.1) -Desarrollar la autoevaluación y reflexión (9.3)	1.1 1.2 1.3 4.1	portfolios exposiciones presentaciones, proyectos lapbook

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO								
CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA	RELACIÓN CON ODS
2ºESO	TEMPORALIZACIÓN	2º Trimestre	 
JUSTIFICACIÓN			
La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté vertebrada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica. En esta S.A nos vamos a centrar en las normas éticas, el amor y los derechos humanos. Aprenderemos qué es la socialización y cómo resolver conflictos de manera asertiva. Además, profundizaremos en las normas, las leyes, la dignidad humana y la reflexión en comunidad para la construcción de una mejor sociedad. Todo ello se asimilará de manera vivencial y a través del diálogo y el trabajo en grupo. Teniendo en cuenta la estructuración de los saberes básicos en la Orden de 30 de mayo de 2023 que establece tres bloques “Autoconocimiento y autonomía moral”; “Sociedad, justicia y democracia” y “Sostenibilidad y ética ambiental”.se ha planteado una Situación de Aprendizaje por Trimestre que estará constituida por microsituaciones de aprendizaje.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Realización de un Google Site donde cada alumno realice las publicaciones relacionadas con cada tema visto en clase			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.			
Criterios de evaluación		Saberes básicos	

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	VCE.2.A.7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones VCE.2.B.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. VCE.2.B.3 La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho . La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	VCE.2.B.1. . Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. VCE.2.B.5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas VCE.2.B.6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. VCE.2.B.9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	VCE.2.B.4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia. VCE.2.B.6. . La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. VCE.2.B.9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	VCE.2.B.7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. VCE.2.B.8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	VCE.2.B.3. . La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho . La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política

	VCE.2.B.4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia																																	
2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	VCE.2.B.10 Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.																																	
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA																																		
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 1	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN ACTIVACIÓN	Se partirá de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.	Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Compromiso: captar interés, visualizar la importancia de la situación en su vida y mundo real. (7) - Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3) - Proporcionar espacio y tiempo para la participación de todos - Reforzar la implicación con su participación en la suma de ejemplos en el grupo-clase	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6	observación directa cuaderno de trabajo
		Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Representación: comprensión y reflexión -Activar los conocimientos previos -Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1) -Guiar el proceso de información (orden y conectores) -Reconocer en voz alta errores para mejorar las explicaciones tras su detección -Activar o sustituir los conocimientos previos (3.1)	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6	observación directa cuaderno de trabajo portfolios
EXPLORACIÓN	Se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.	Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8) -Resaltar la relevancia de metas y objetivos (8.1) -Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3) -Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6	observación directa cuaderno de trabajo portfolios exposiciones

ESTRUCTURACIÓN	Se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.	Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Proporcionar diferentes opciones para la percepción -Ofrecer alternativas para la información visual. -Ofrecer opciones que permitan personalización en la presentación de la información Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y símbolos -Clarificar vocabulario -Clarificar sintaxis y estructura Proporcionar opciones para la interacción física -Variar métodos de respuesta -Optimizar el acceso a las herramientas y TIC	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6	observación directa cuaderno de trabajo portfolios exposiciones presentaciones, proyectos
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN CONCLUSIÓN	Se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.	Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Proporcionar opciones para la autorregulación (9) -Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación (9.1) -Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. (9.2) Acción y Expresión -Usar múltiples herramientas para la acción y composición. Funciones ejecutivas (6) -Guiar el establecimiento adecuado de metas (6.1) -Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias Proporcionar opciones para mantener esfuerzo y persistencia (8)	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6	portfolios exposiciones presentaciones, proyectos lapbook

				-Resaltar metas, relevancia y objetivos.(8.1) -Uso de feedback (8.4) -Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)		
	Se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.	Tareas presentadas a lo largo del curso en su Google Sites personal	Aprendizaje cooperativo y competencial	Proporcionar opciones para la autorregulación (9) -Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación (9.1) -Desarrollar la autoevaluación y reflexión (9.3)	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6	portfolios exposiciones presentaciones, proyectos lapbook

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO								
CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				

IDENTIFICACIÓN			
CURSO	TÍTULO	SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL	RELACIÓN CON ODS
2ºESO	TEMPORALIZACIÓN	3º Trimestre	 
JUSTIFICACIÓN			
La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté vertebrada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica. En esta S.A nos vamos a centrar en las normas éticas, el amor y los derechos humanos. Aprenderemos qué es la socialización y cómo resolver conflictos de manera asertiva. Además, profundizaremos en las normas, las leyes, la dignidad humana y la reflexión en comunidad para la construcción de una mejor sociedad. Todo ello se asimilará de manera vivencial y a través del diálogo y el trabajo en grupo. Teniendo en cuenta la estructuración de los saberes básicos en la Orden de 30 de mayo de 2023 que establece tres bloques “Autoconocimiento y autonomía moral”; “Sociedad, justicia y democracia” y “Sostenibilidad y ética ambiental”.se ha planteado una Situación de Aprendizaje por Trimestre que estará constituida por microsituaciones de aprendizaje.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Realización de un Google Site donde cada alumno realice las publicaciones relacionadas con cada tema visto en clase			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Criterios de evaluación

Saberes básicos

VCE.2.C.1. . Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

VCE.2.C.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática

VCE.2.C.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

VCE.2.C.4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

VCE.2.C.5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
CE 3	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA Y MEDIDAS DUA

FASE DE LA SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS	TEMPORALIZACIÓN/ ESPACIOS/ RECURSOS	METODOLOGÍA	PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVIDENCIAS Y DESCRIPCIÓN
MOTIVACIÓN ACTIVACIÓN	Se partirá de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.	Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Compromiso: captar interés, visualizar la importancia de la situación en su vida y mundo real. (7) - Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3) - Proporcionar espacio y tiempo para la participación de todos - Reforzar la implicación con su participación en la suma de ejemplos en el grupo-clase	3.1 3.2 3.3	observación directa cuaderno de trabajo
		Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Representación: comprensión y reflexión -Activar los conocimientos previos -Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1) -Guiar el proceso de información (orden y conectores) -Reconocer en voz alta errores para mejorar las explicaciones tras su detección -Activar o sustituir los conocimientos previos (3.1)	3.1 3.2 3.3	observación directa cuaderno de trabajo portfolios
EXPLORACIÓN	Se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del	Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8) -Resaltar la relevancia de metas y objetivos (8.1) -Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3) -Utilizar el feedback orientado hacia la	3.1 3.2 3.3	observación directa cuaderno de trabajo portfolios exposiciones

	alumnado.			maestría en una tarea (8.4)		
ESTRUCTURACIÓN	Se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.	Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Proporcionar diferentes opciones para la percepción -Ofrecer alternativas para la información visual. -Ofrecer opciones que permitan personalización en la presentación de la información Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y símbolos -Clarificar vocabulario -Clarificar sintaxis y estructura Proporcionar opciones para la interacción física -Variar métodos de respuesta -Optimizar el acceso a las herramientas y TIC	3.1 3.2 3.3	observación directa cuaderno de trabajo portfolios exposiciones presentaciones, proyectos
APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN CONCLUSIÓN	Se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.	Presentaciones digitales Proyector, pizarra digital Material audiovisual Aula	Aprendizaje cooperativo y competencial	Proporcionar opciones para la autorregulación (9) -Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación (9.1) -Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. (9.2) Acción y Expresión -Usar múltiples herramientas para la acción y composición. Funciones ejecutivas (6) -Guiar el establecimiento adecuado de metas (6.1) -Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias	3.1 3.2 3.3	portfolios exposiciones presentaciones, proyectos lapbook

				Proporcionar opciones para mantener esfuerzo y persistencia (8) -Resaltar metas, relevancia y objetivos.(8.1) -Uso de feedback (8.4) -Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)		
	Se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.	Tareas presentadas a lo largo del curso en su Google Sites personal	Aprendizaje cooperativo y competencial	Proporcionar opciones para la autorregulación (9) -Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación (9.1) -Desarrollar la autoevaluación y reflexión (9.3)	3.1 3.2 3.3	portfolios exposiciones presentaciones, proyectos lapbook

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO								
CRITERIO	ATRIBUTO	EVIDENCIA	INDICADORES DE LOGRO	Insuficiente (1-4)	Suficiente(5-6)	Bien(6-7)	Notable(7-9)	Sobresaliente (9-10)

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA				
INDICADORES	VALORACIÓN			PROPUESTAS DE MEJORA
SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo .				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades .				
Las actividades están contextualizadas .				
Los principios DUA y las pautas DUA están correctamente expuestos.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo delas tareas.				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				